

Programa Sectorial

de Bienestar

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Índice

1. Presentación	5
2. Visión	7
3. Marco Jurídico	9
4. Regionalización	13
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	35
6. Contribución a la Visión Nacional	39
7. Contribución a la Agenda 2030	43
8. Temáticas del Programa	47
9. Indicadores y Metas	51
10. Anexos	55
a. Participación Ciudadana	57
b. Diagnóstico	61



1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.



El Programa Sectorial de Bienestar es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro

objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

6

Programa Sectorial
de Bienestar

Hacer historia, hacer futuro



2 VISIÓN

Fomentar el desarrollo regional incluyente, que propicie un entorno de igualdad de derechos; a través de una política de bienestar que tenga propósitos de equidad y pluriculturalidad, incentivando la participación ciudadana; la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad y la suma de esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, que permita que las y los poblanos que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, desarrollen sus capacidades en la búsqueda de la felicidad.



Estructura para Calentador Solar de
GRAVEDAD
de 12 tubos



Termotanque
modelo TGE-12 para:



3

MARCO JURÍDICO

Calentador Solar
de Gravedad

ST-12-120

SKU:111848

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integridad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha Ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas



y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la Ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el Estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha Ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará

con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar la Persona Titular deberá establecer las acciones de coordinación del sector que encabece la dependencia a su cargo, para lo cual tendrá dos facultades.

Proponer a la persona Titular de la Gubernatura del Estado los Programas en materia de desarrollo social y bienestar, de con-



formidad con los principios y objetivos de los Planes Nacional, y Estatal de Desarrollo, y de los Programas Sectoriales.

Someter al acuerdo con la persona Titular de la Gubernatura del Estado, los asuntos que así lo ameriten, encomendados al sector de la dependencia a su cargo, y aprobar los planes y programas sectoriales requeridos.

12

Programa Sectorial
de Bienestar

Hacer historia, hacer futuro

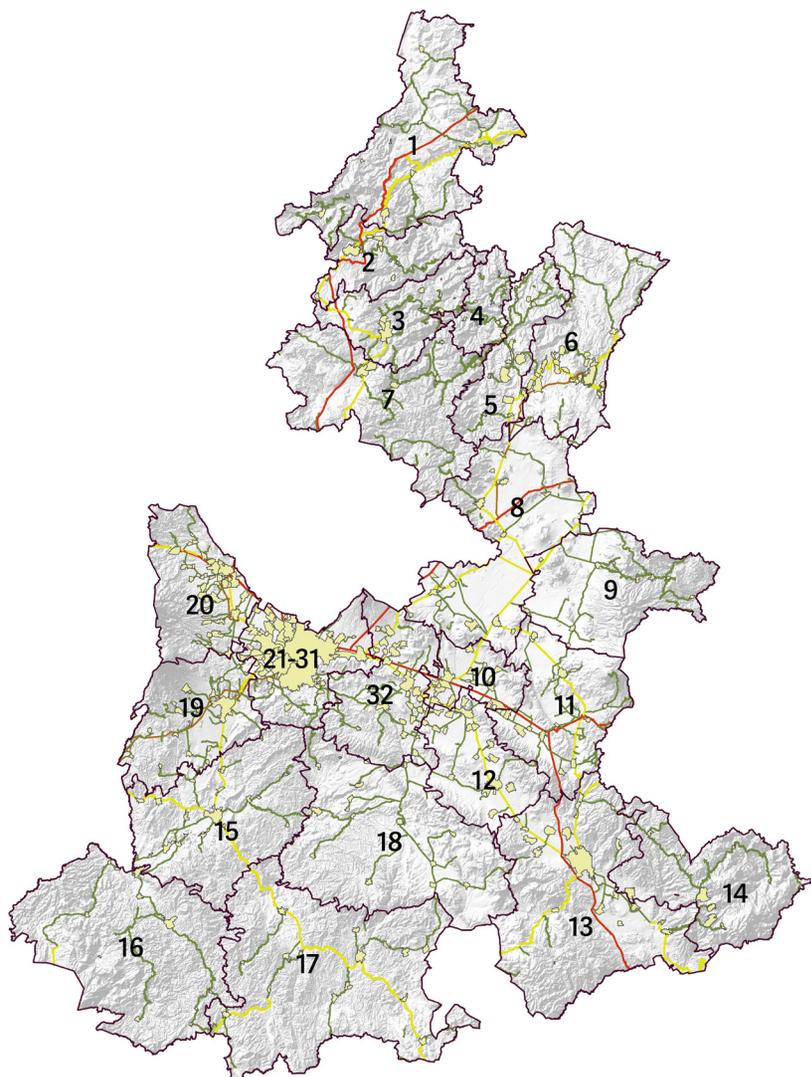


4

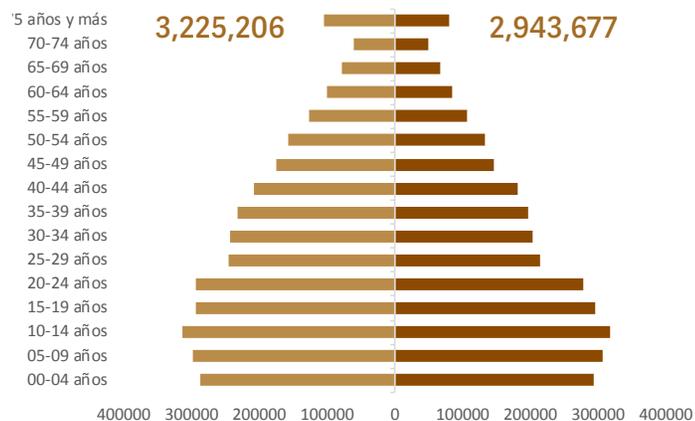
REGIONALIZACIÓN



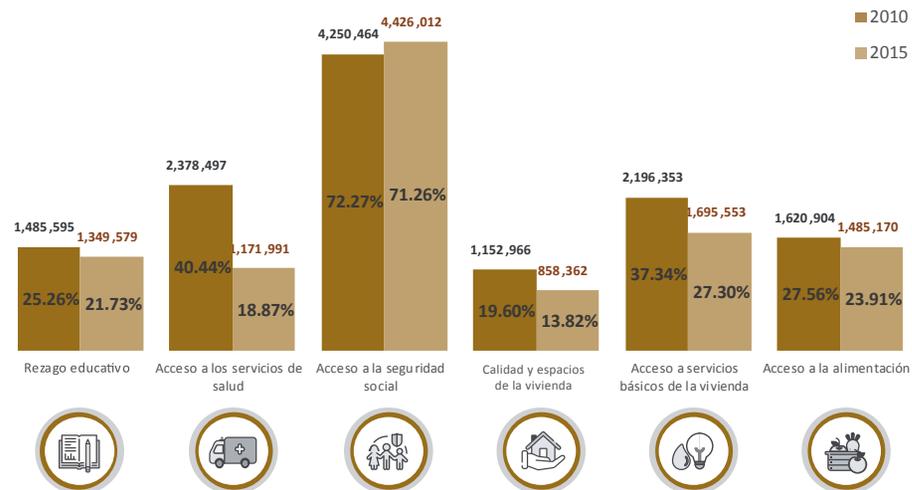
ESTADO DE PUEBLA



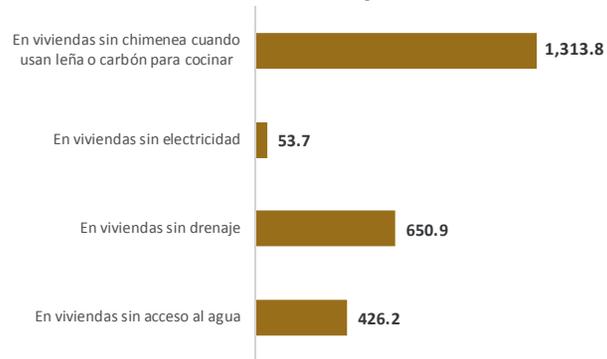
Población



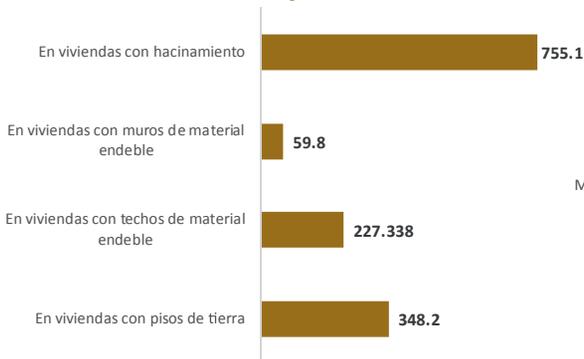
Población con Carencias Sociales



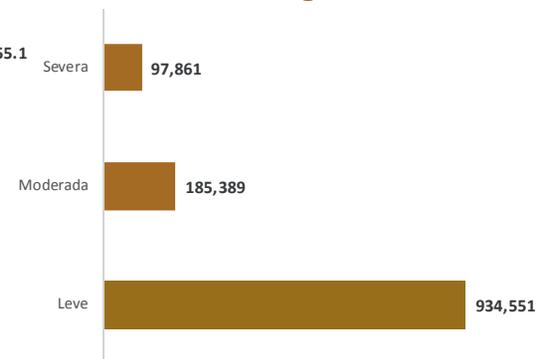
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



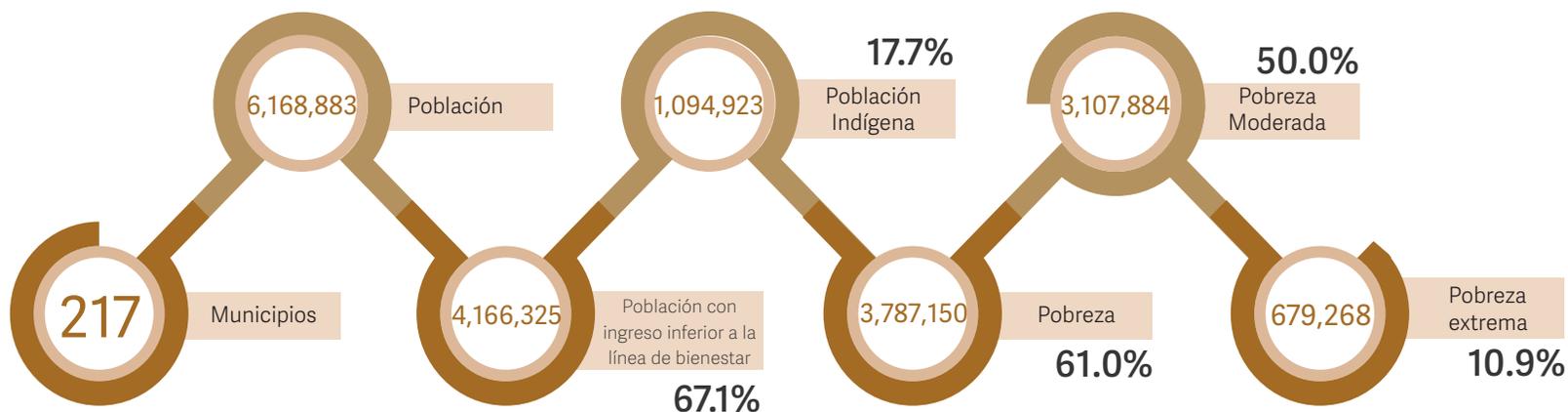
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



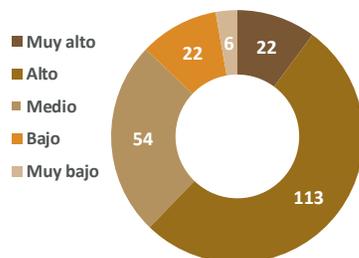
Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



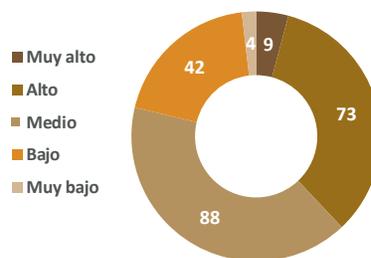
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI - Encuesta Intercensal 2015



Marginación por municipio



Rezago Social por municipio

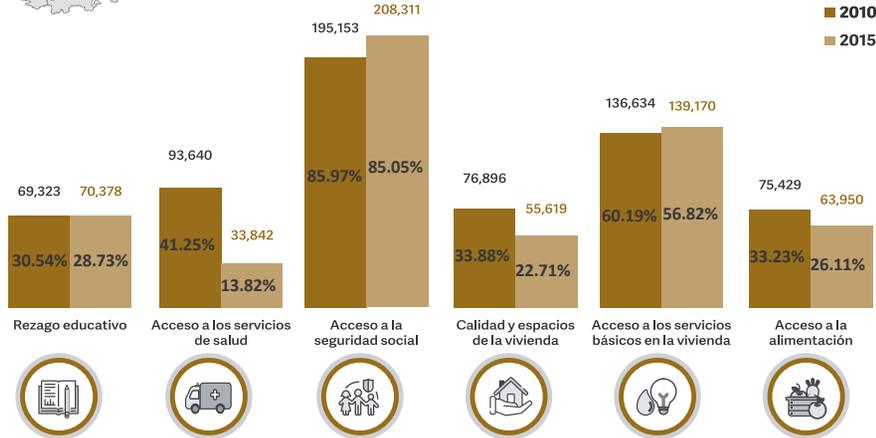


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

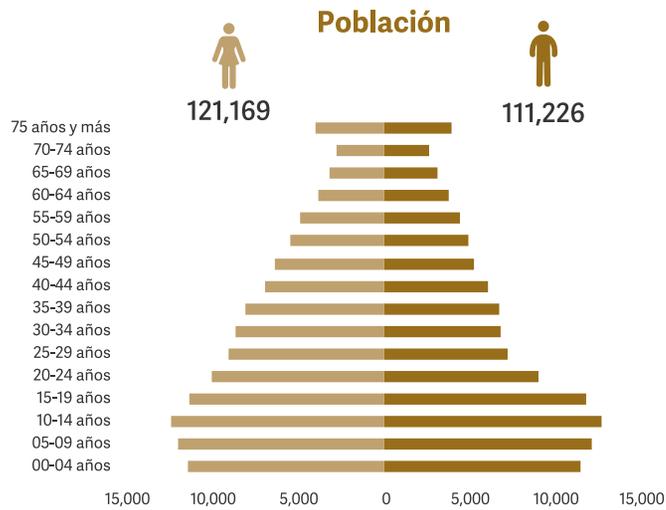


Región 1 | **XICOTEPEC**

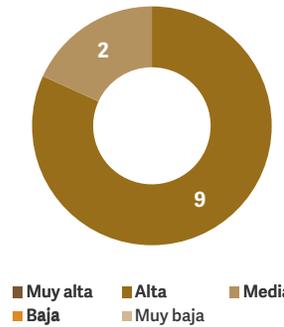
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

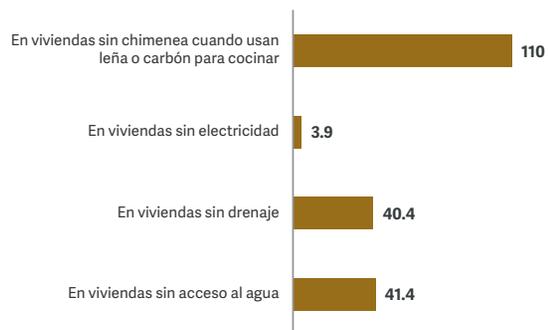


Rezago Social por Municipios

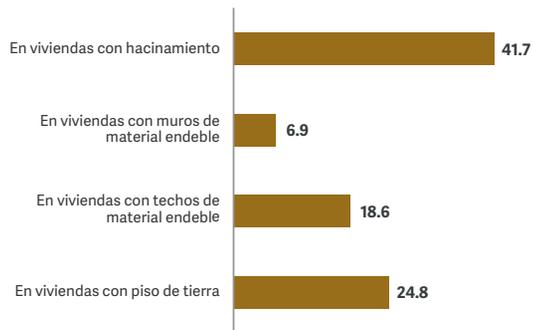


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

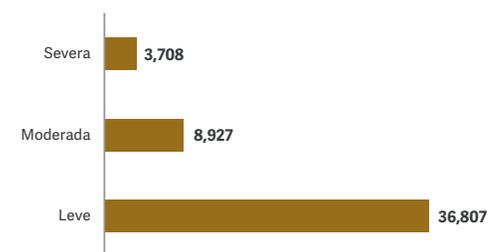
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



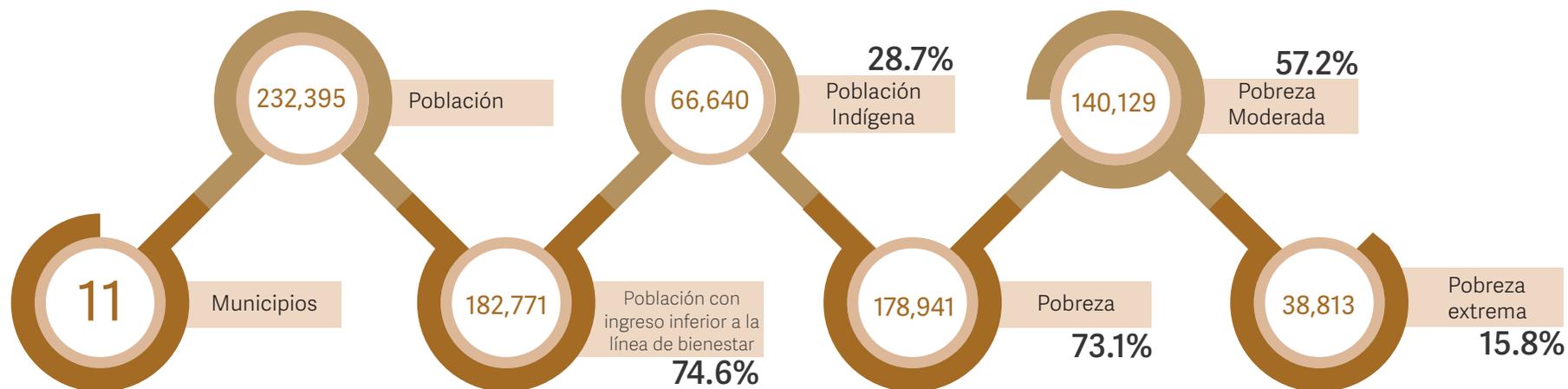
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

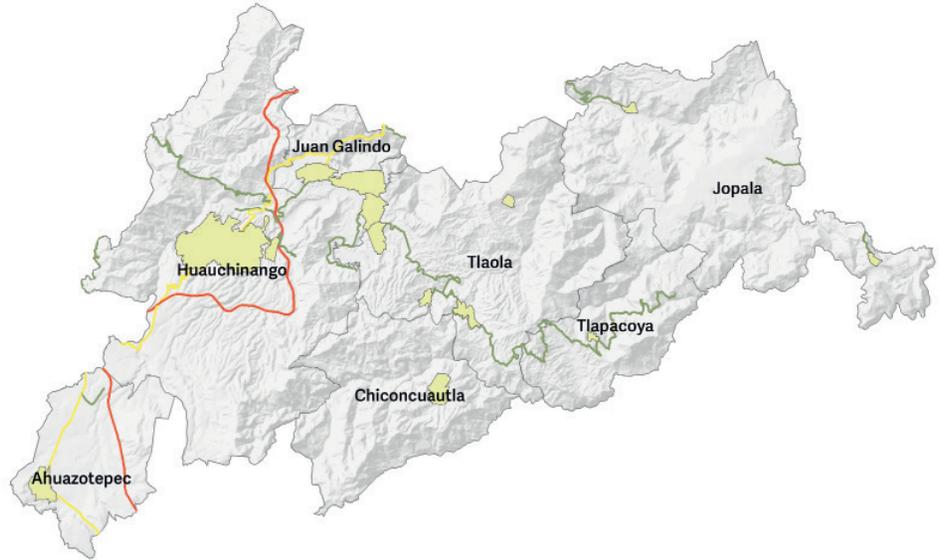
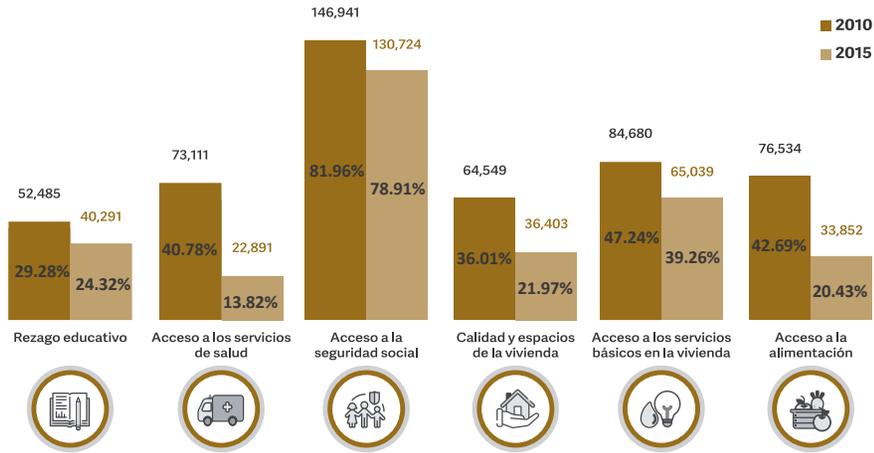


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

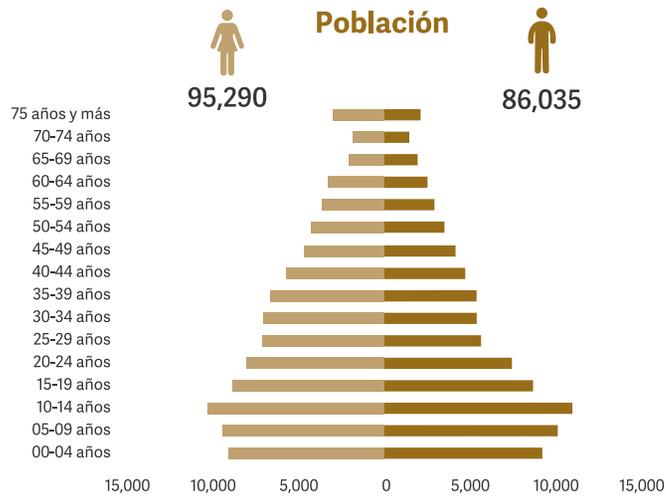


Región 2 | HUAUACHINANGO

Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

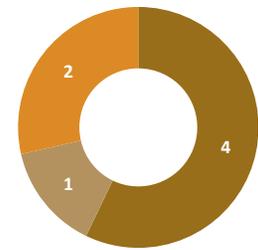


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

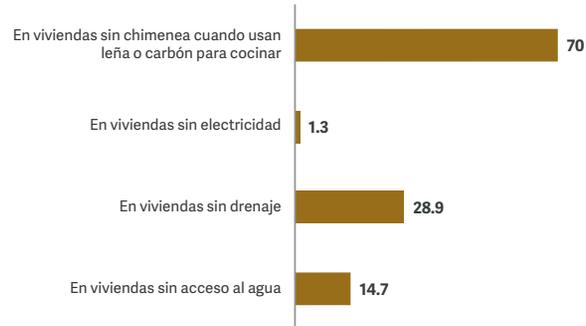
Rezago Social por Municipios



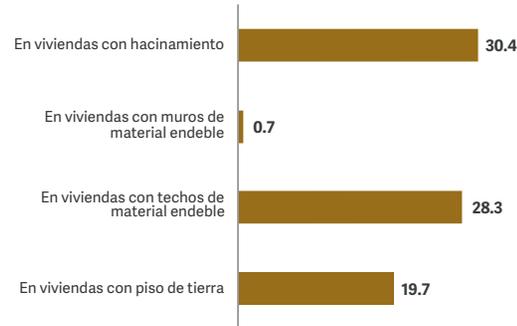
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

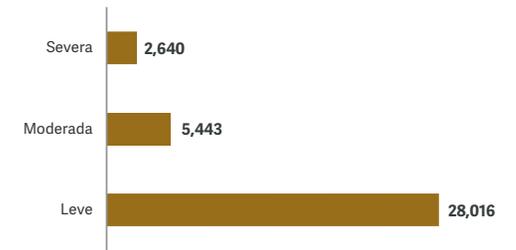
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



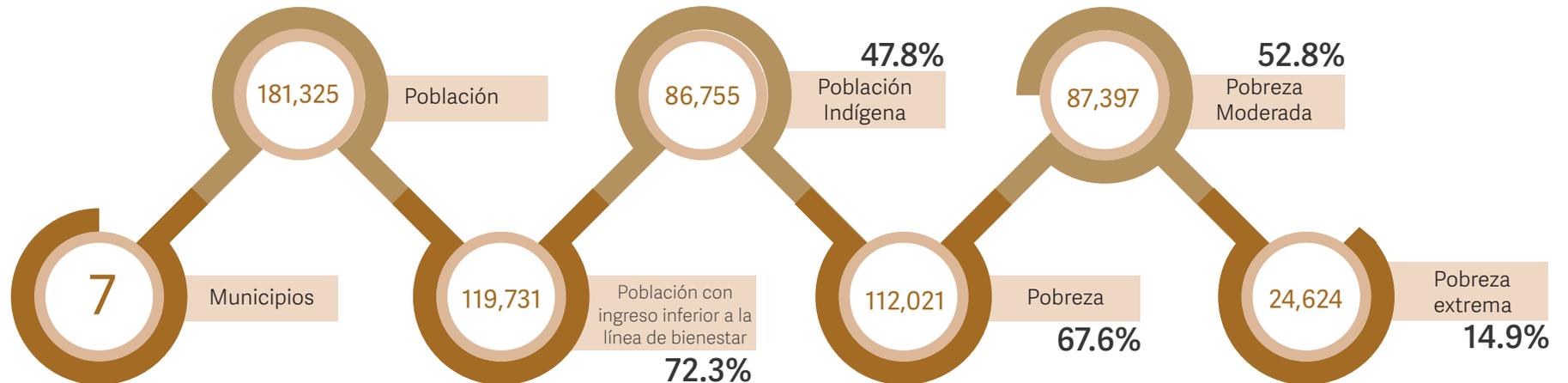
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

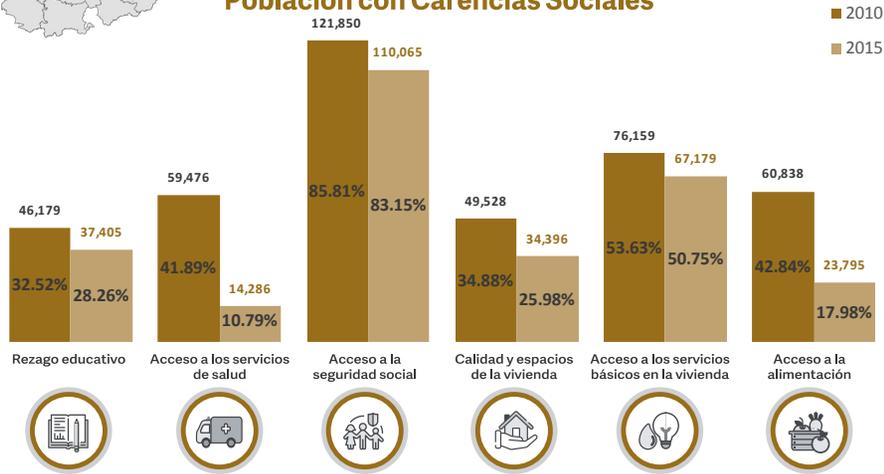


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas



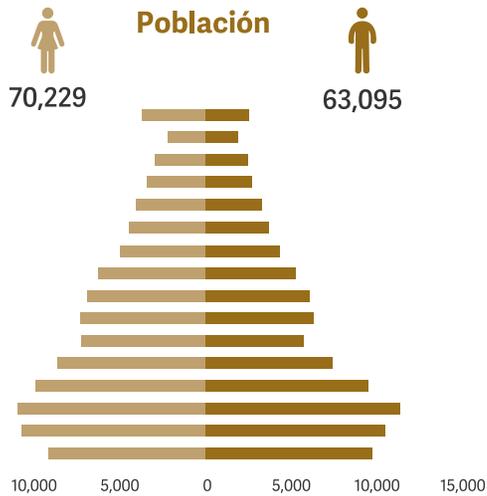
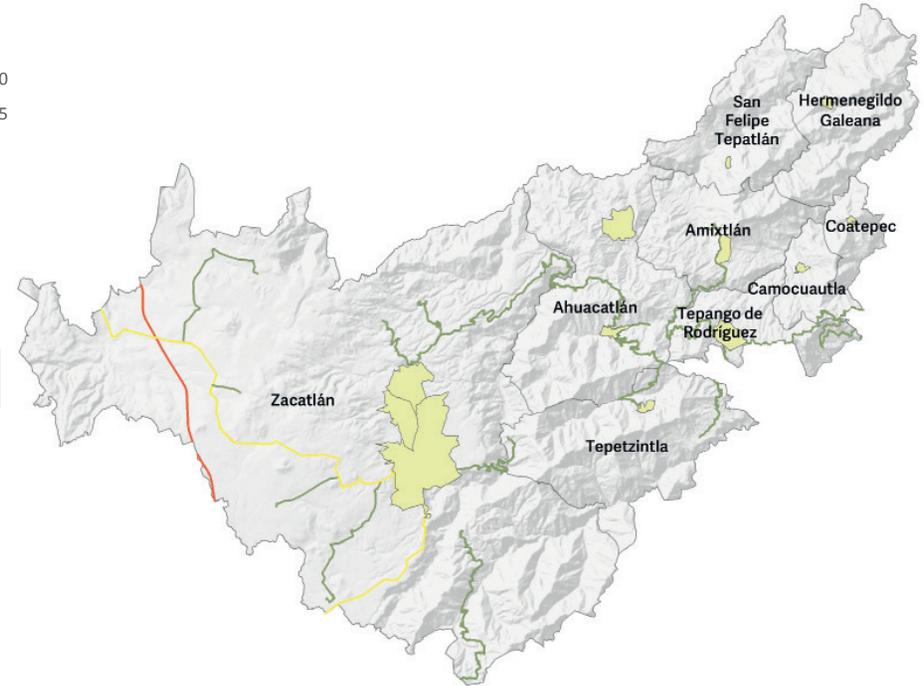
Región 3 | ZACATLÁN

Población con Carencias Sociales

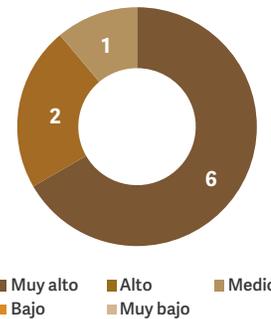


Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

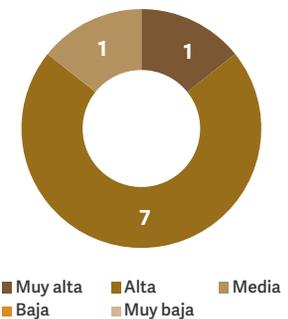
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

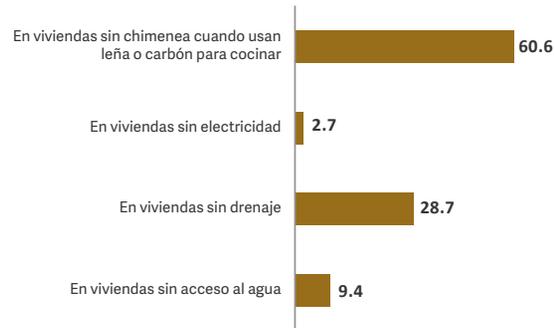


Rezago Social por Municipios

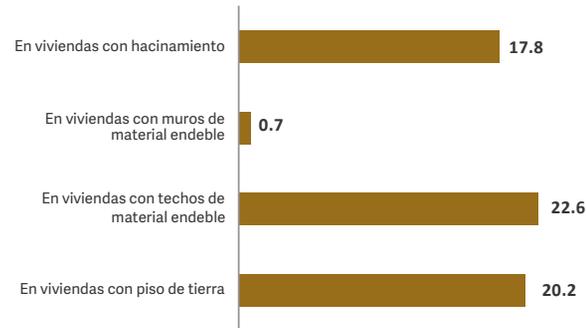


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

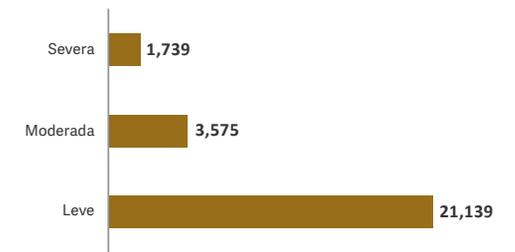
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



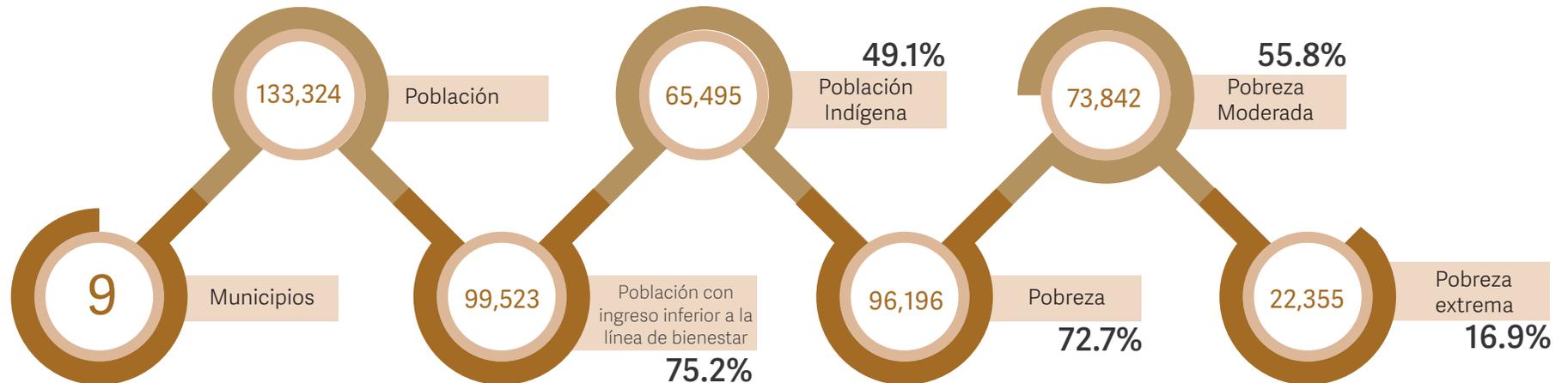
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

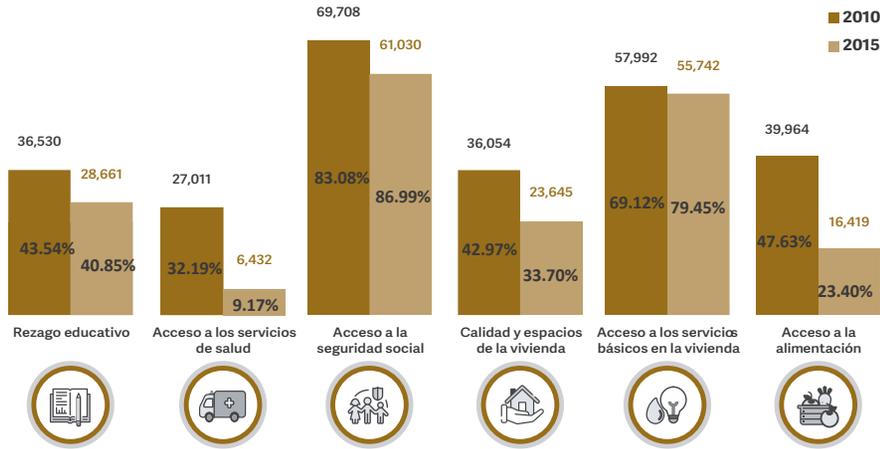


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

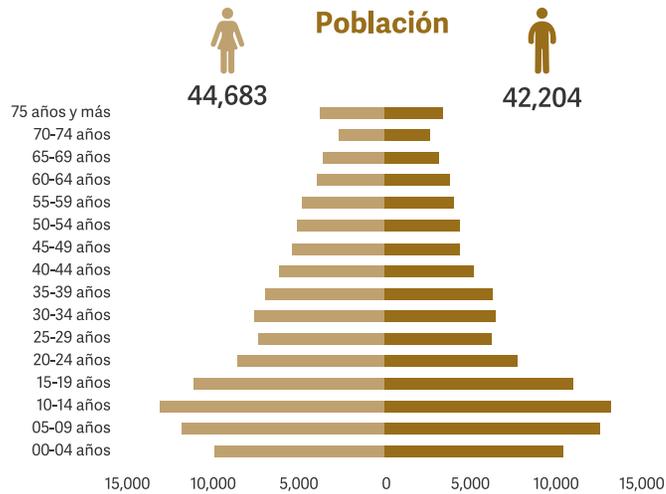
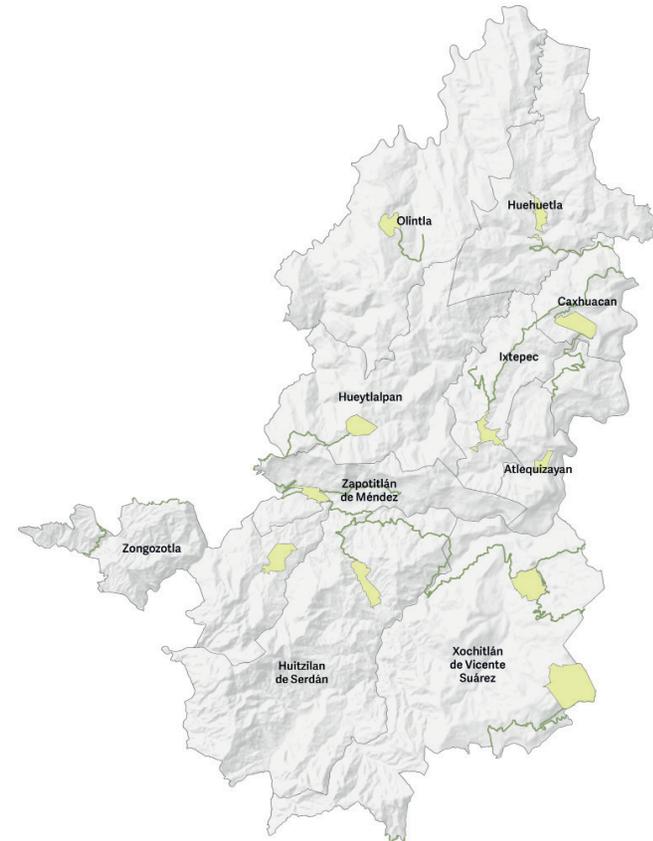


Región 4 | **HUEHUETLA**

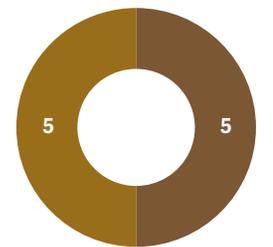
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

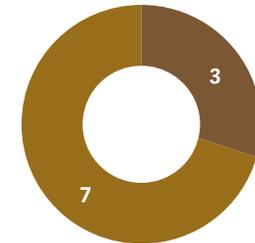


Marginación por Municipios



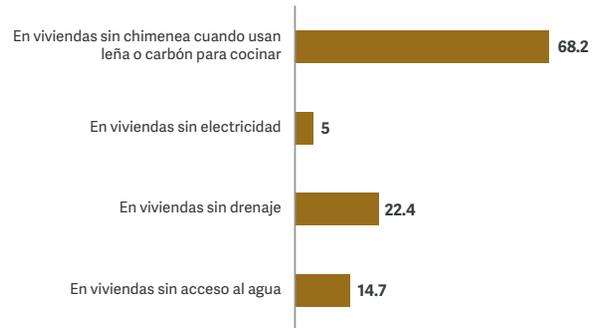
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Bajo ■ Muy bajo

Rezago Social por Municipios

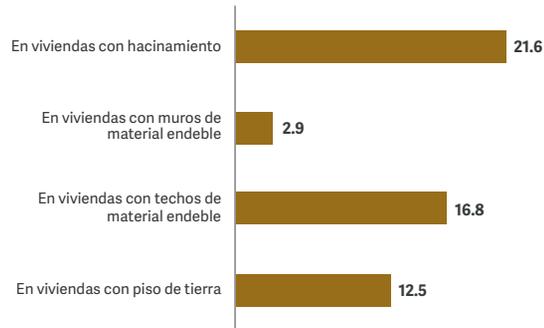


■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Bajo ■ Muy bajo

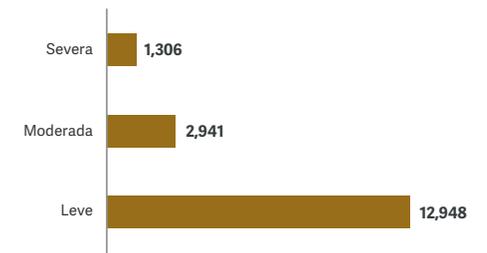
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



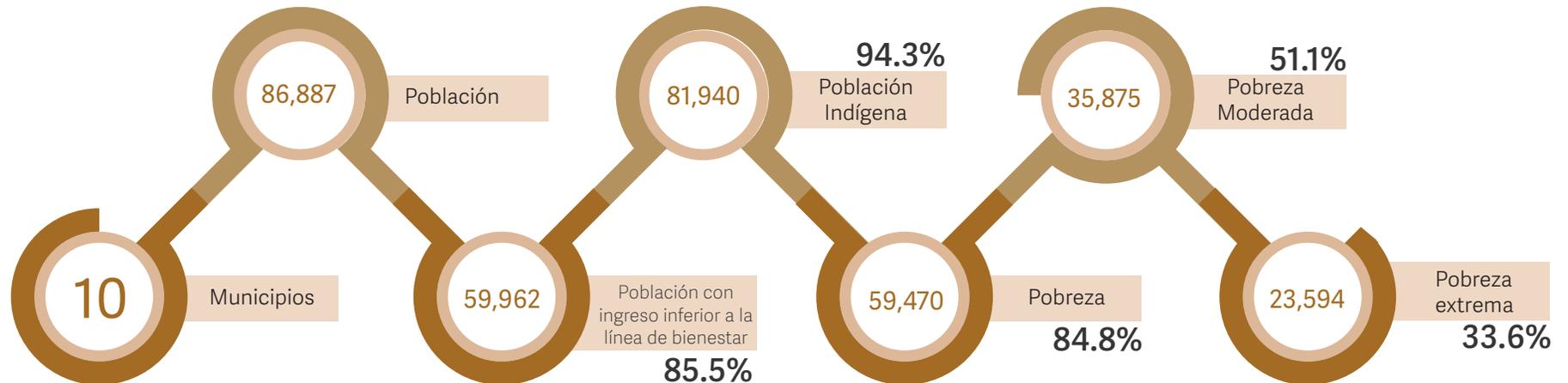
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

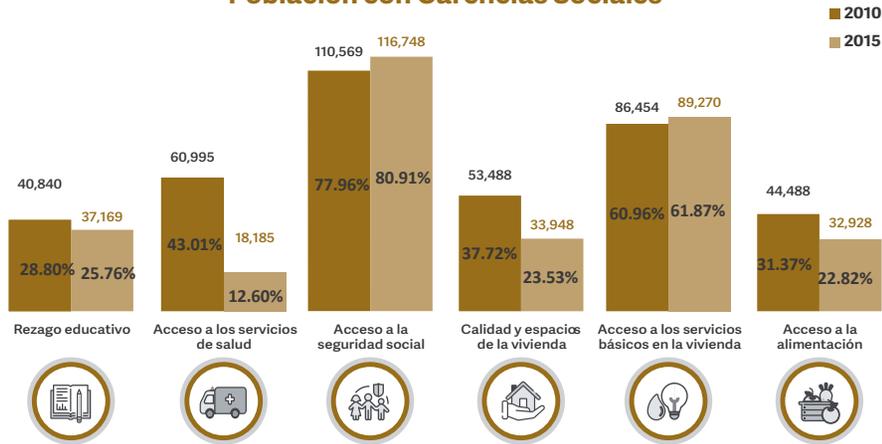


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

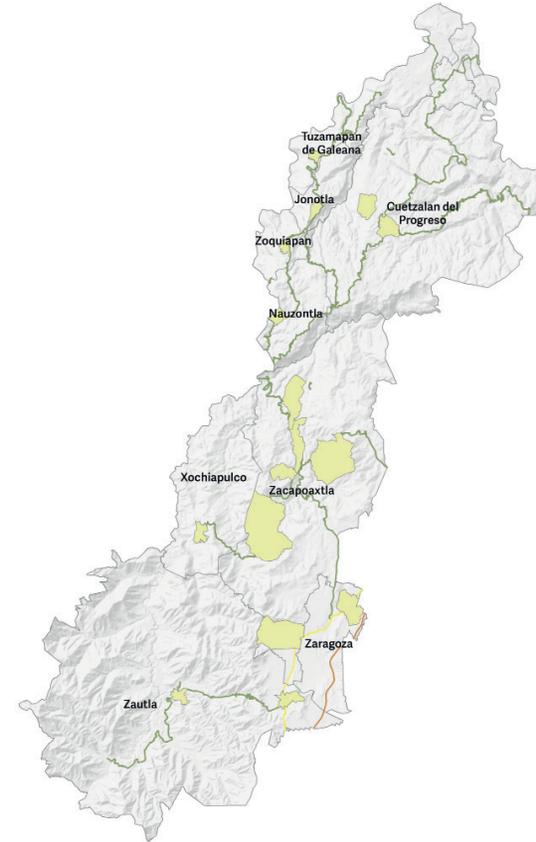


Región 5 | **ZACAPOAXTLA**

Población con Carencias Sociales

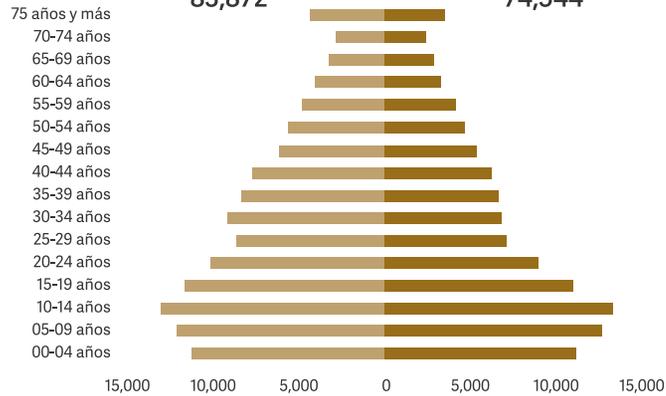


Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

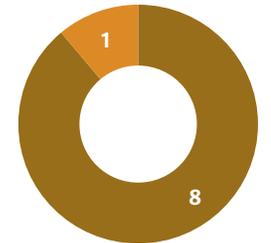


Población

83,872 (Mujeres) | 74,544 (Hombres)

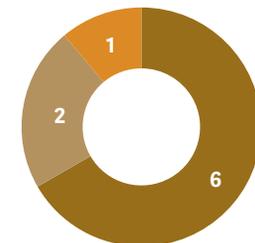


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

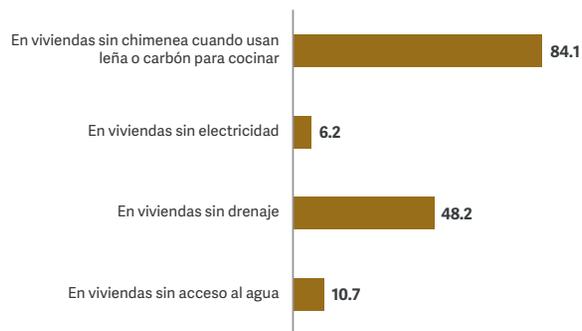
Rezago Social por Municipios



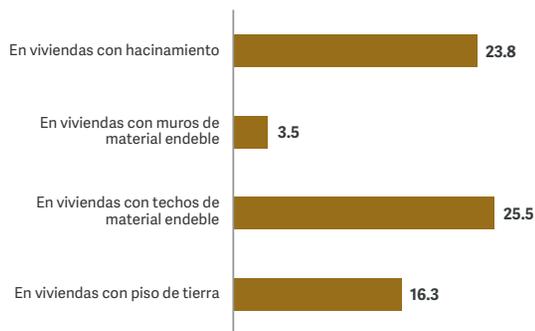
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

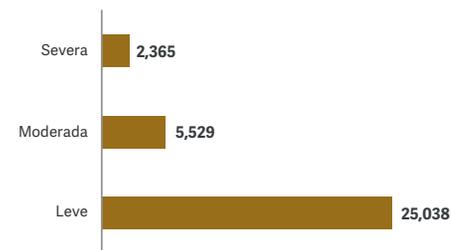
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



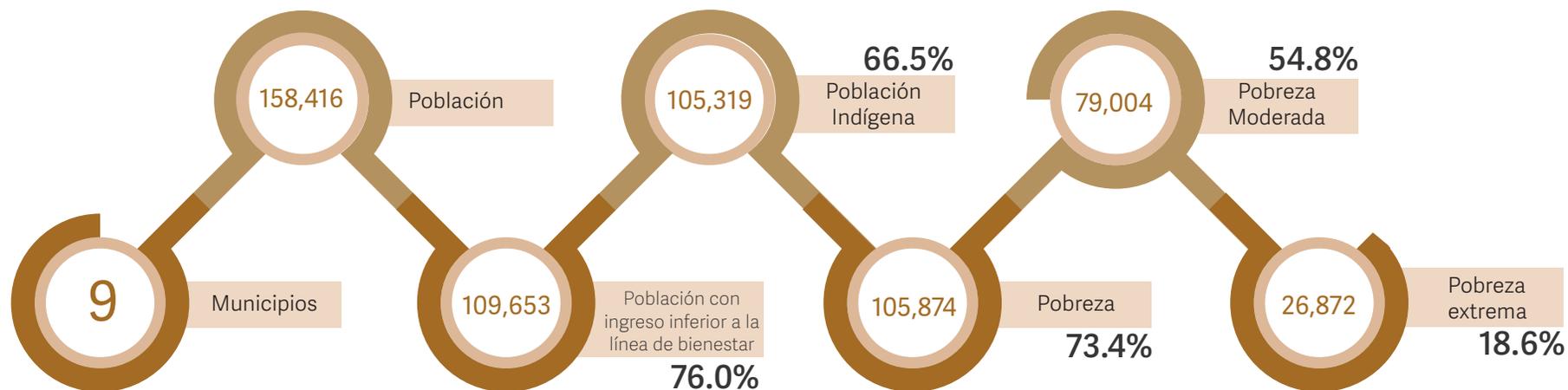
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

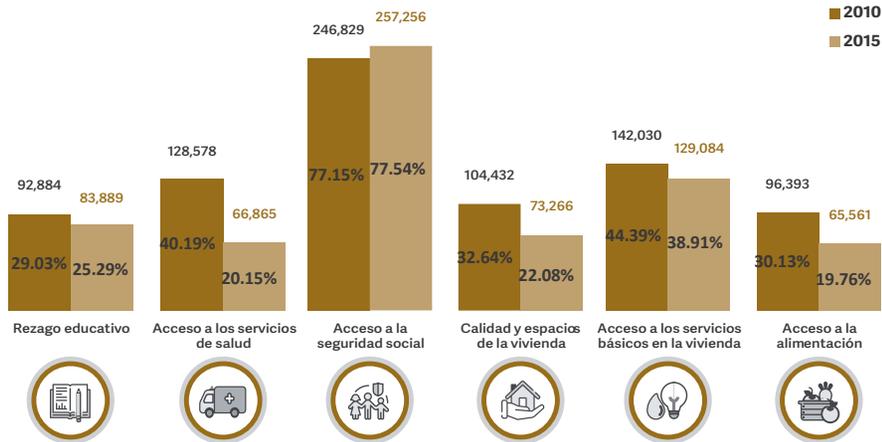


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

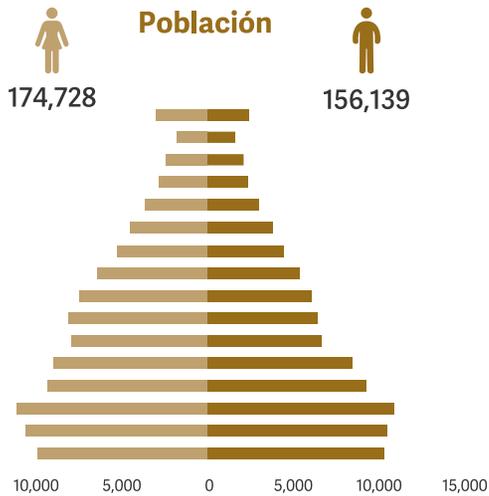
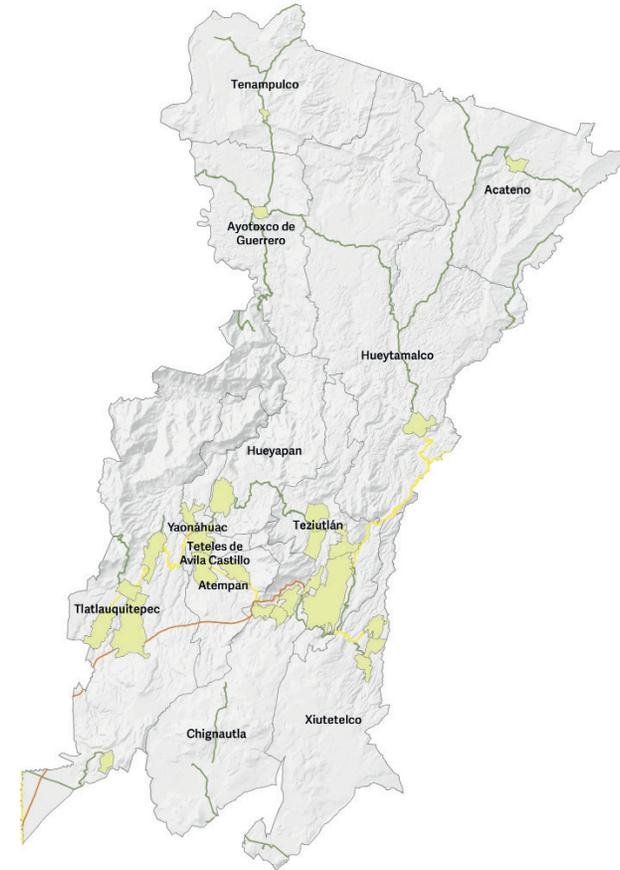


Región 6 | TEZIUTLÁN

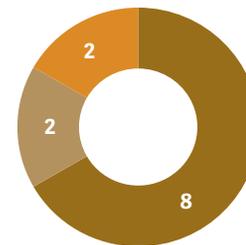
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

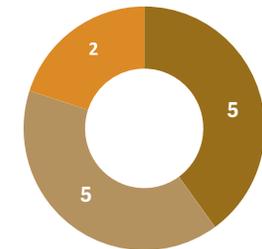


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

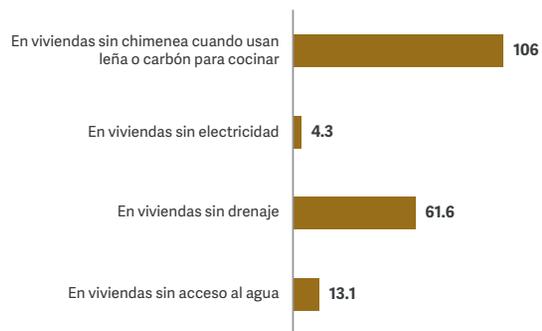
Rezago Social por Municipios



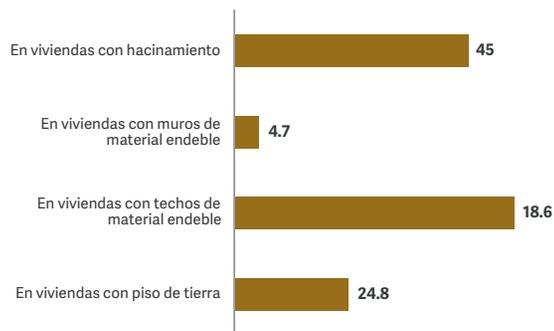
■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

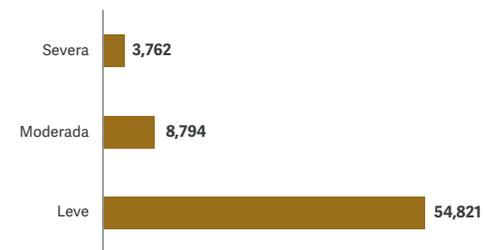
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



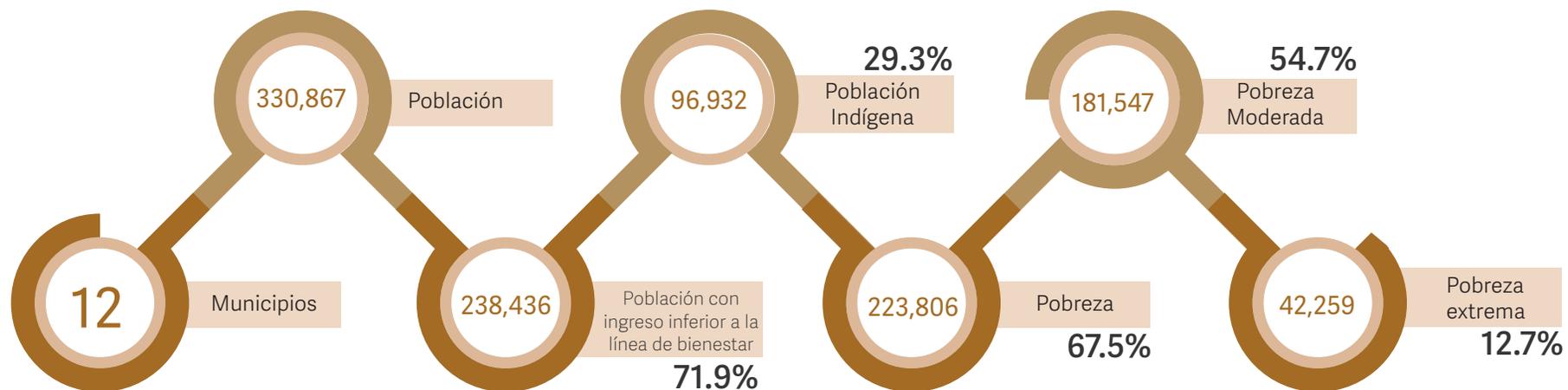
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

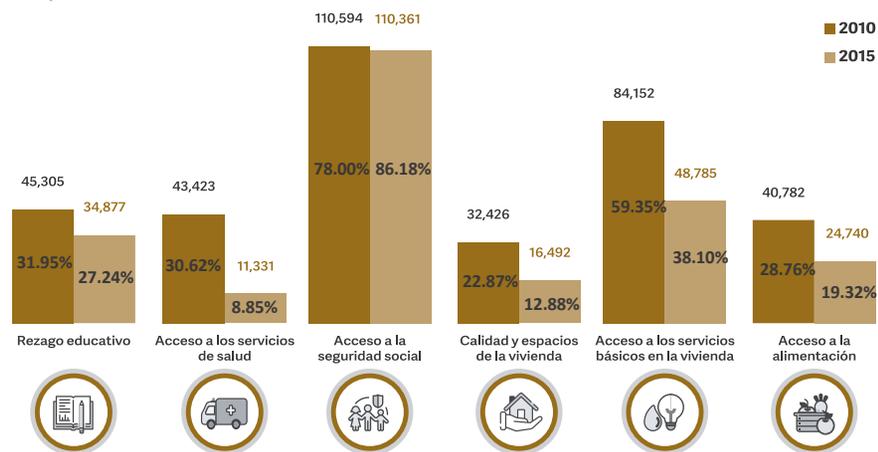


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

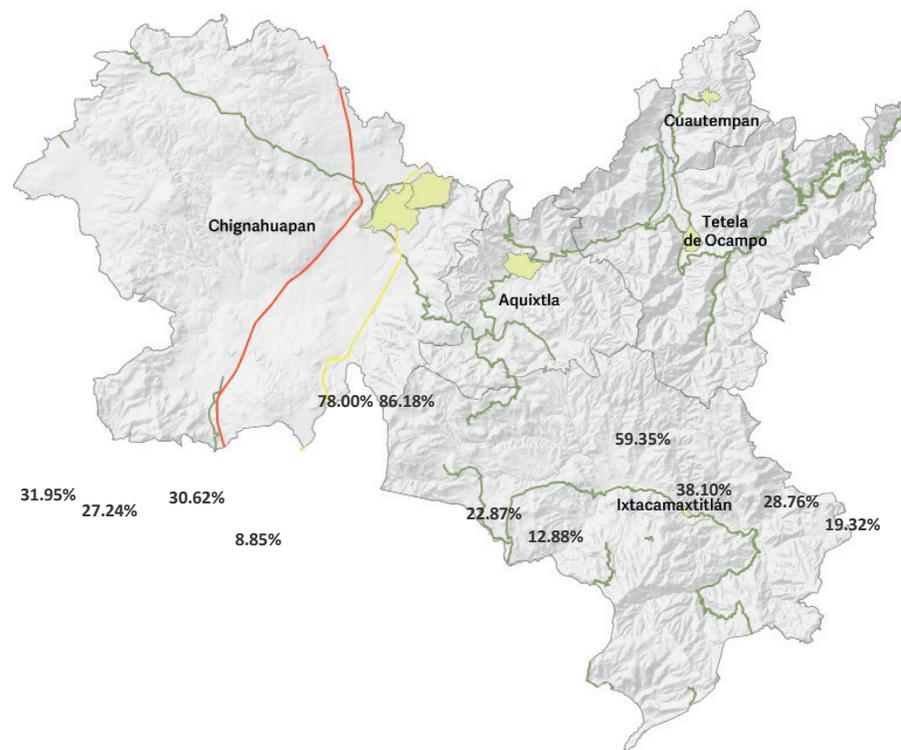


Región 7 | CHIGNAHUAPAN

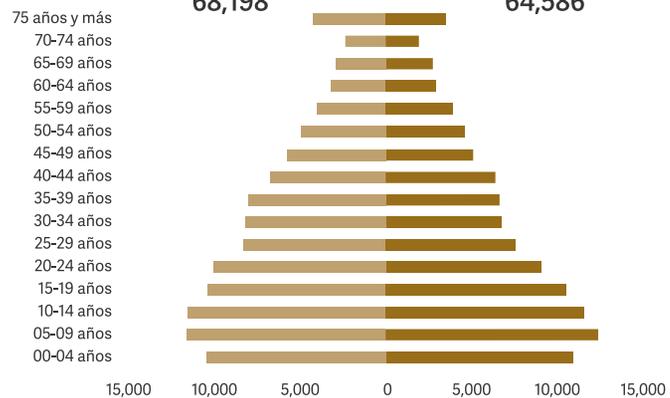
Población con Carencias Sociales



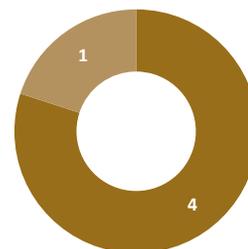
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Población
 68,198 (Mujeres) | 64,586 (Hombres)

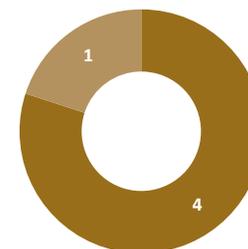


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
 ■ Baja ■ Muy baja

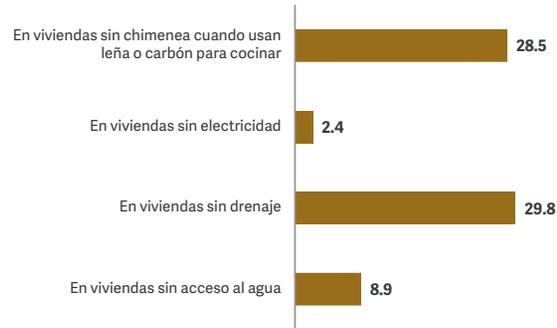
Rezago Social por Municipios



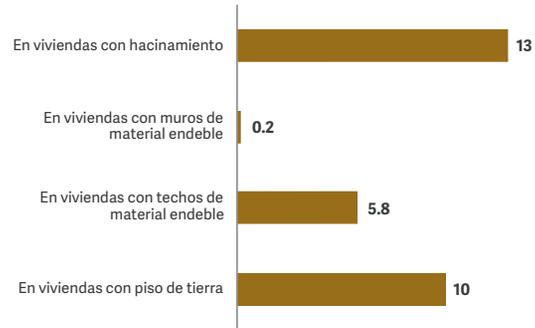
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
 ■ Bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

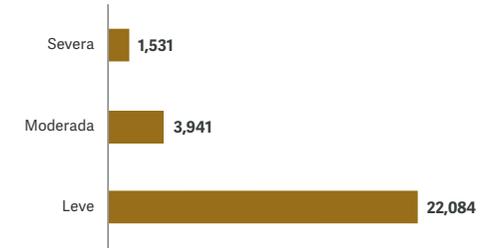
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



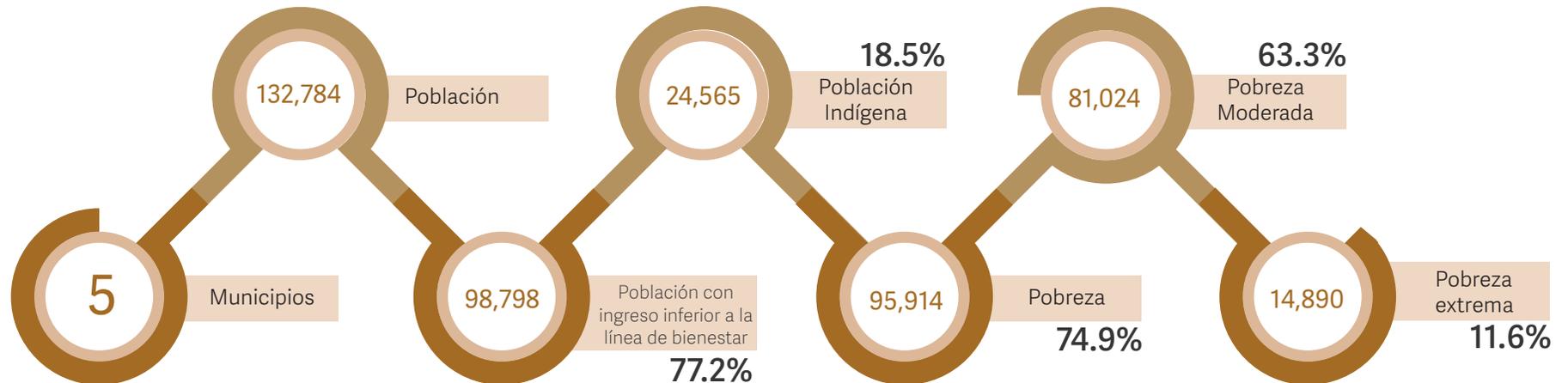
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

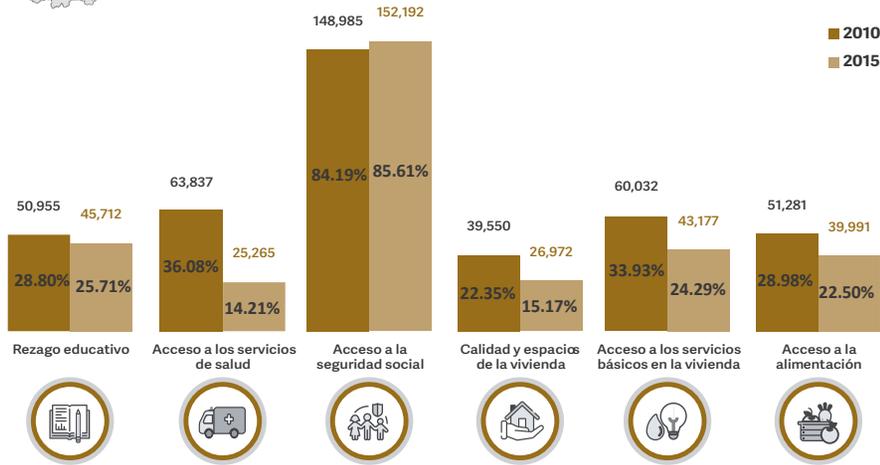


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas



Región 8 | LIBRES

Población con Carencias Sociales



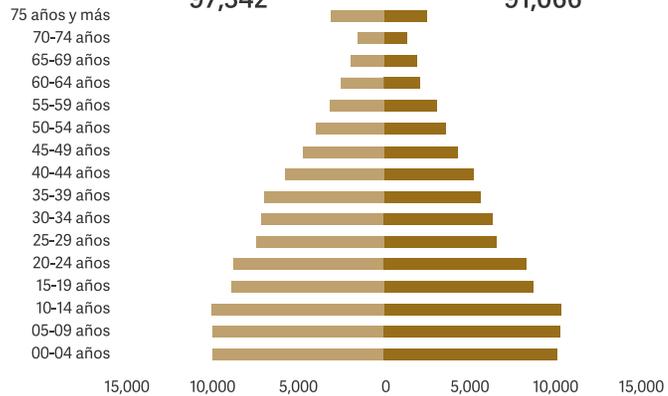
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



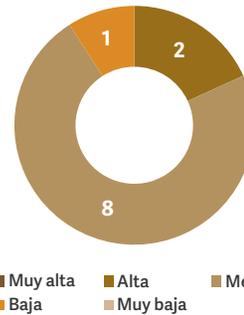
Población

97,342 (Mujeres)

91,066 (Hombres)



Marginación por Municipios

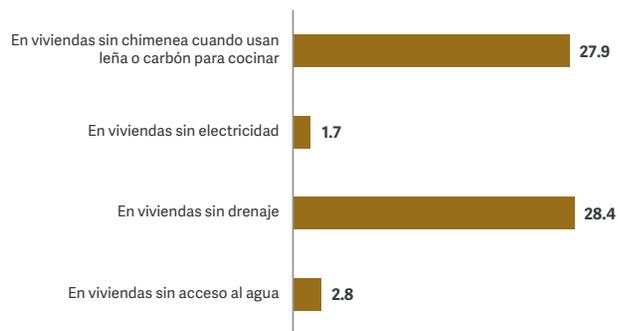


Rezago Social por Municipios

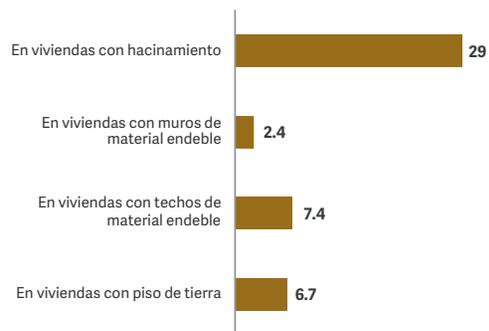


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

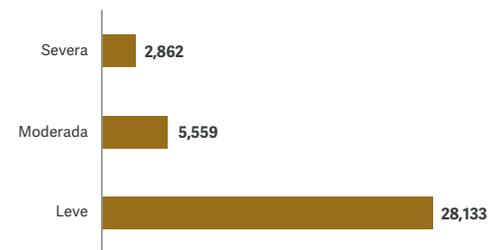
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



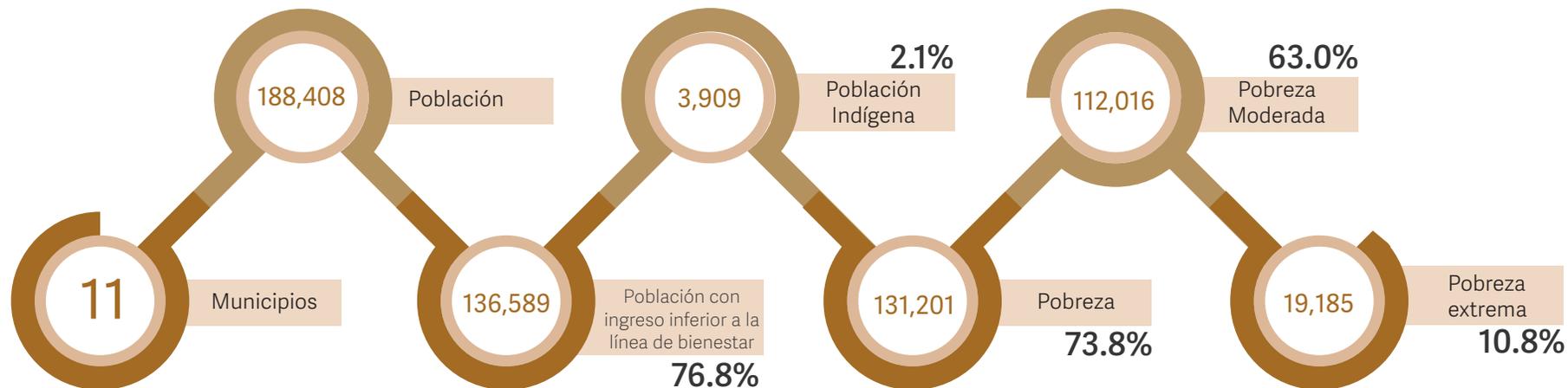
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

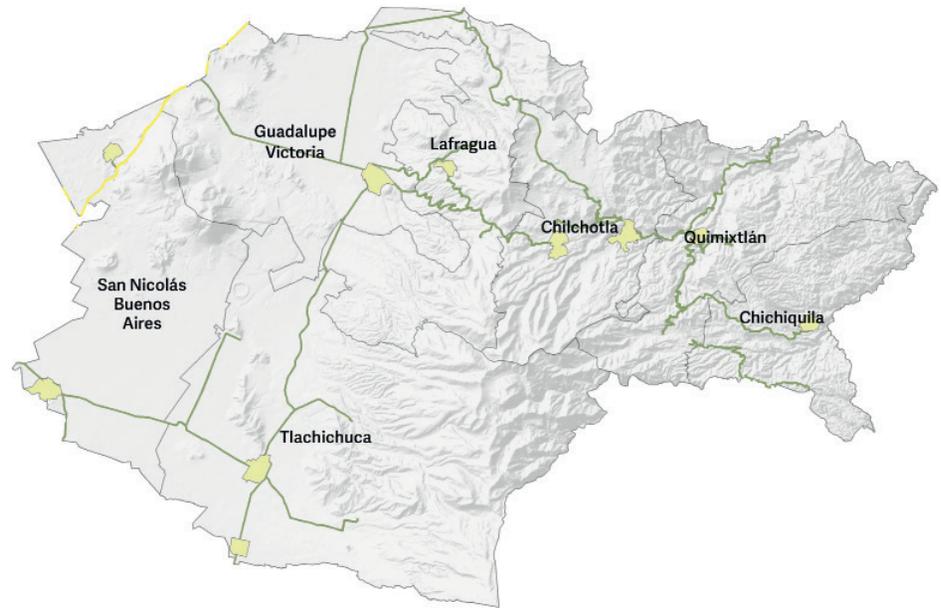
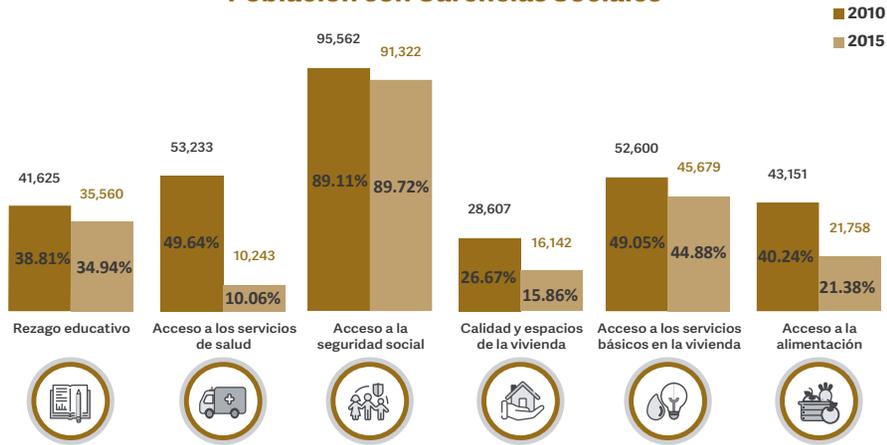


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

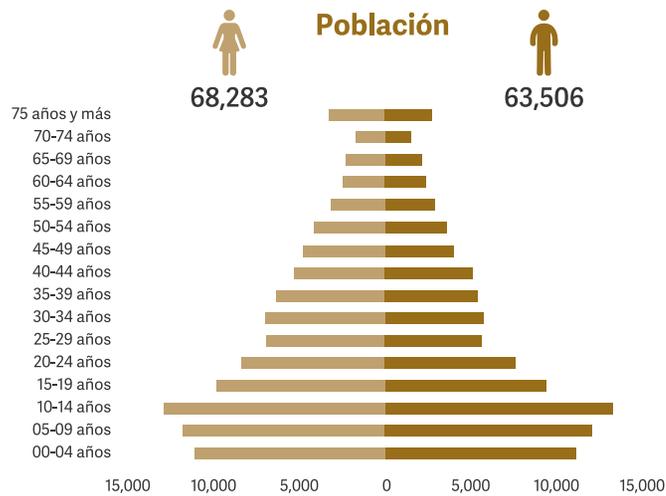


Región **9** | **QUIMIXTLÁN**

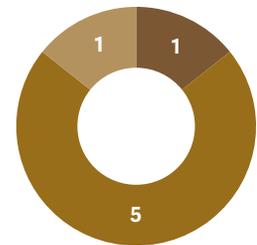
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

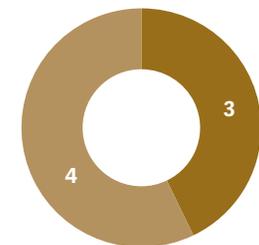


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

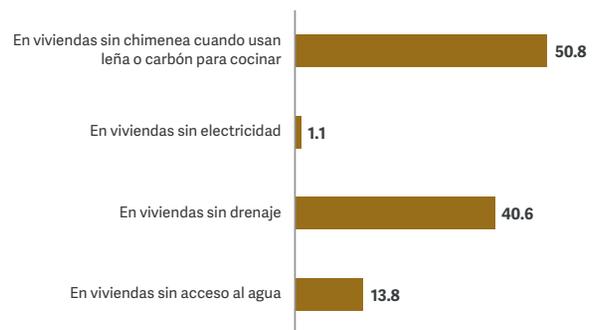
Rezago Social por Municipios



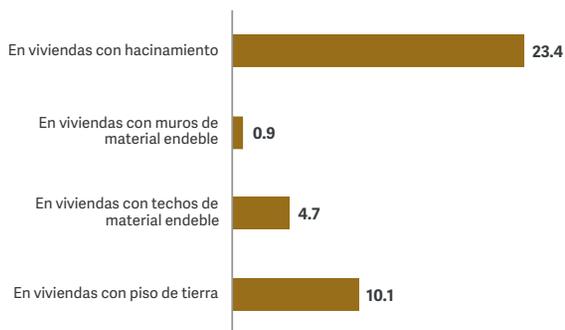
■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

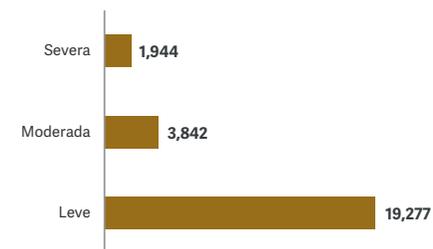
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



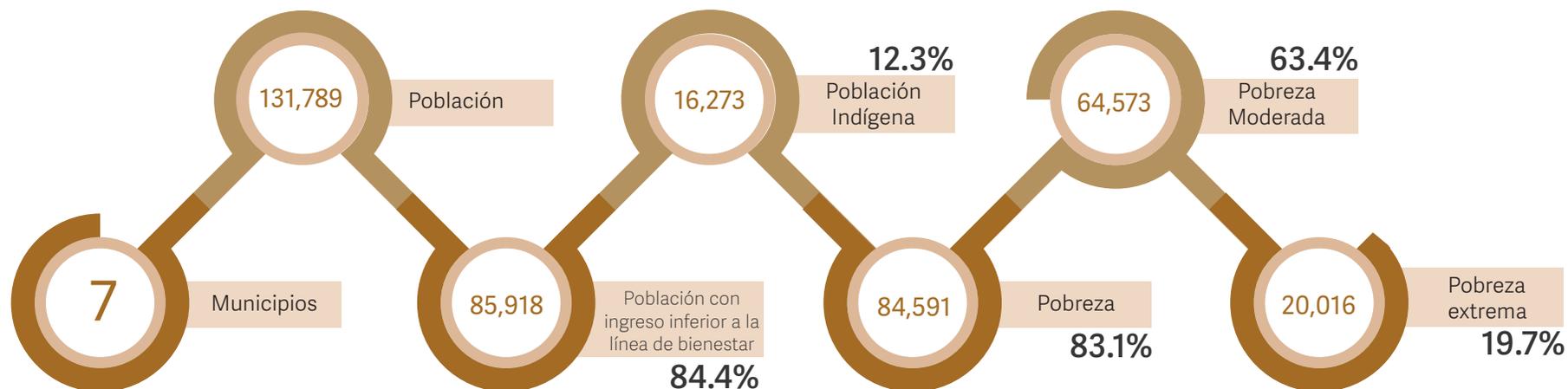
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

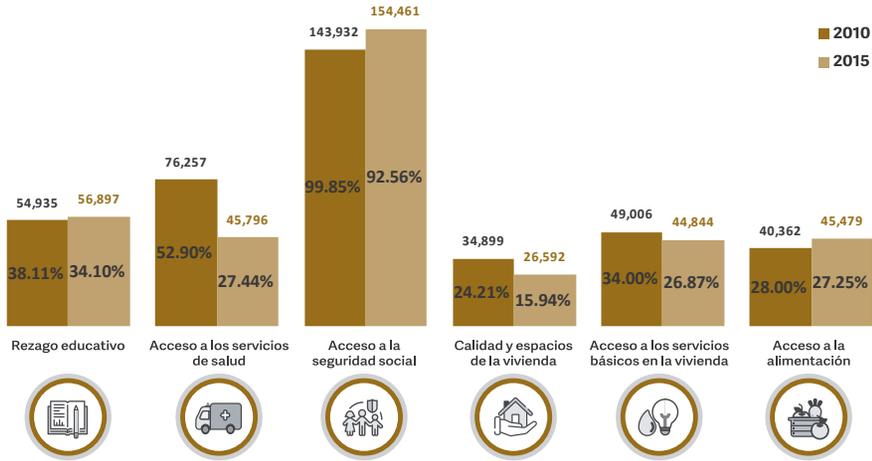


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

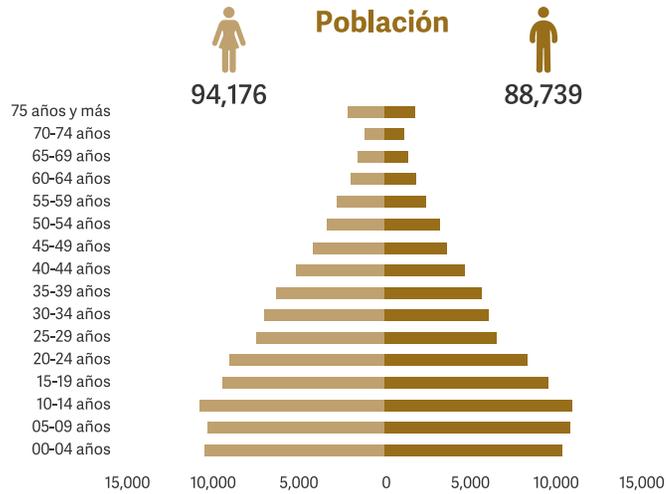
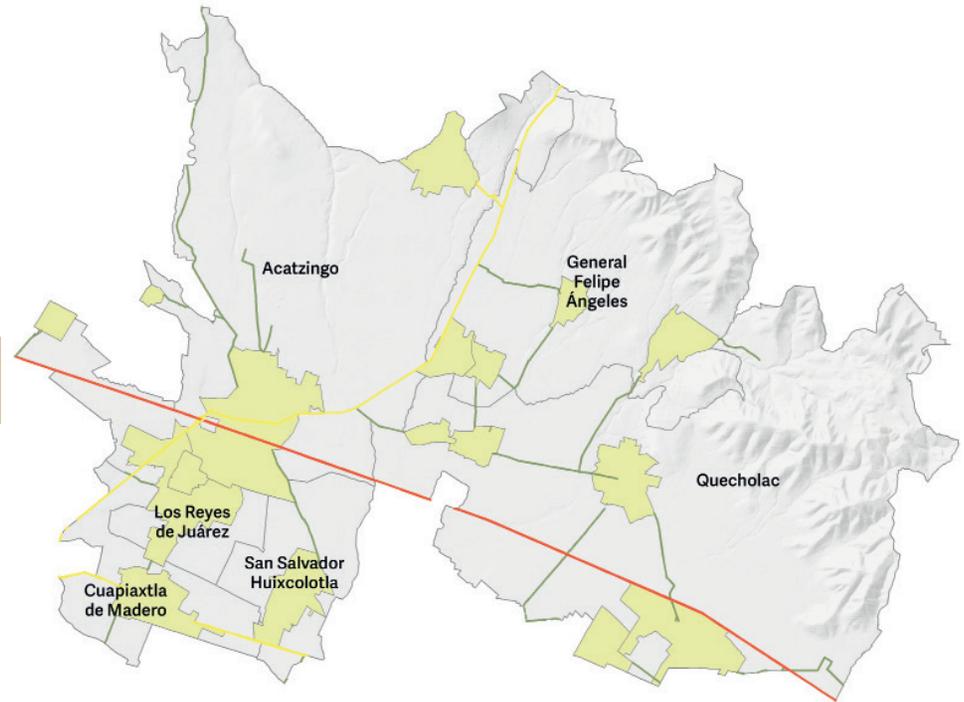


Región 10 | **ACATZINGO**

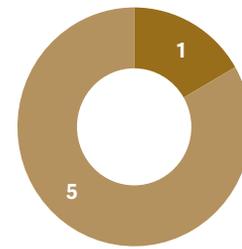
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

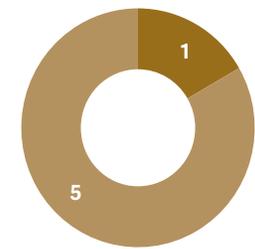


Marginalización por Municipios



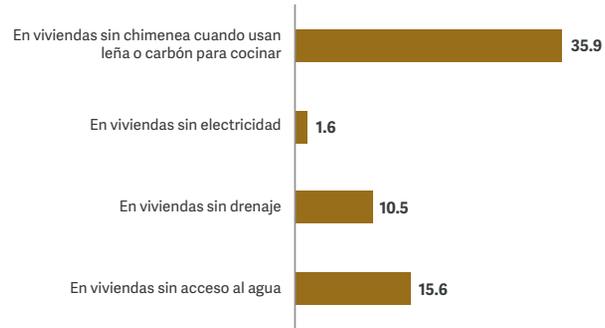
■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

Rezago Social por Municipios

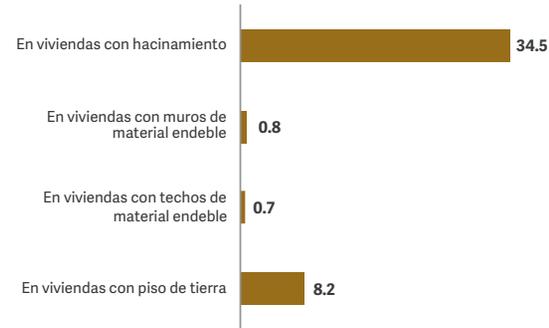


■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Bajo ■ Muy bajo

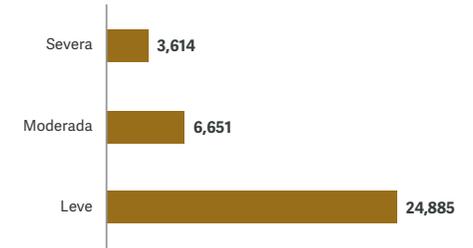
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

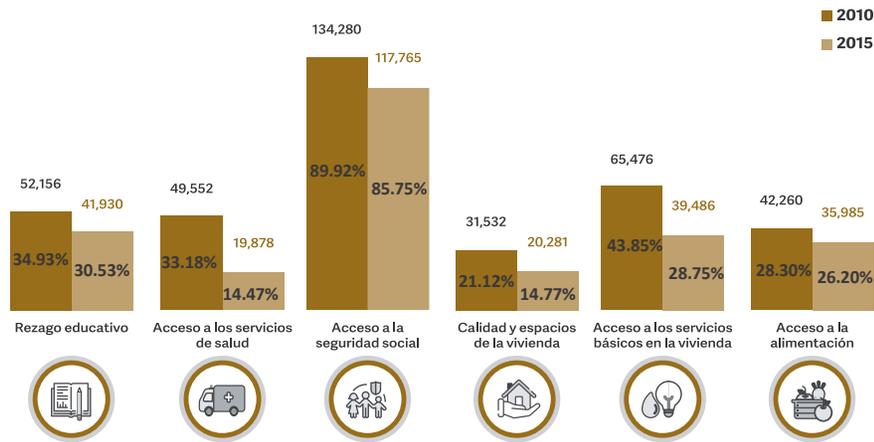


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

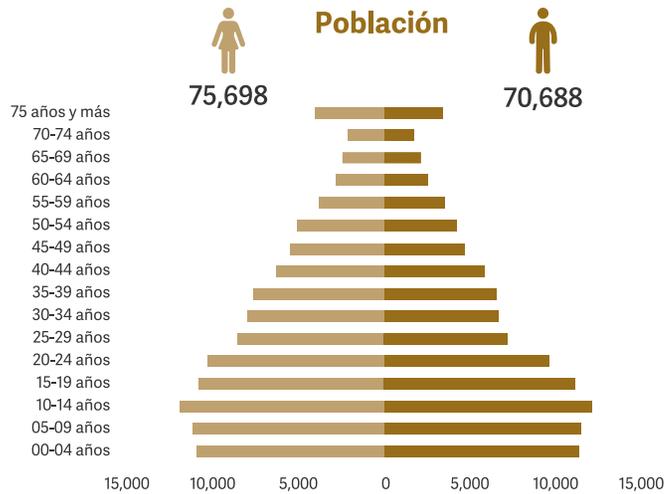
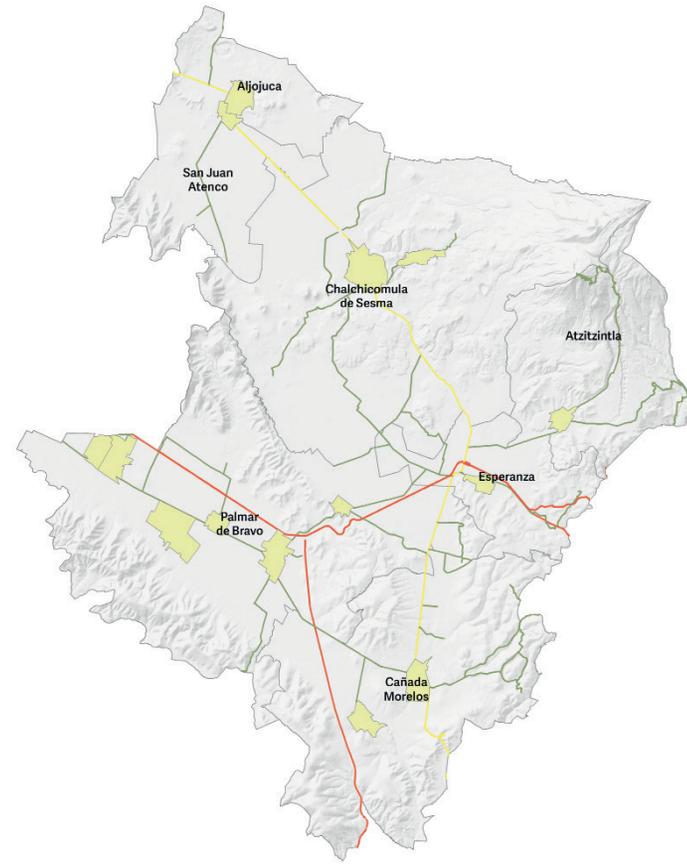


Región 11 | CIUDAD SERDÁN

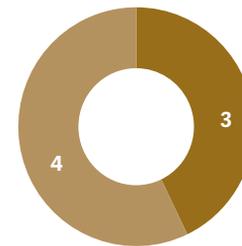
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

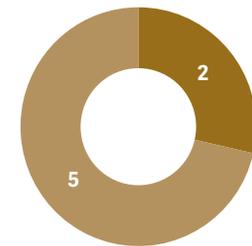


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

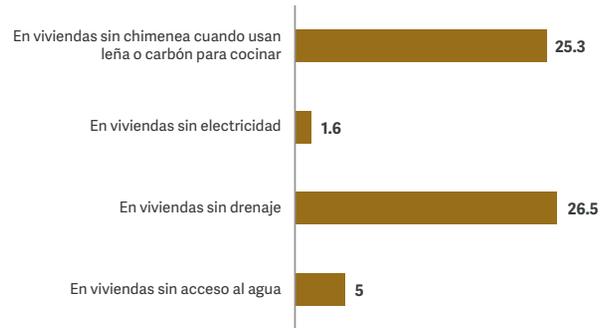
Rezago Social por Municipios



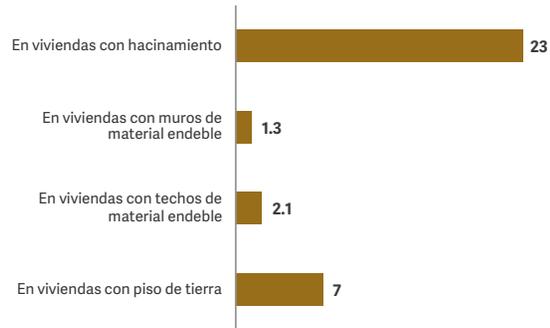
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

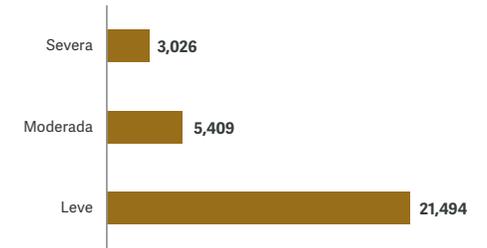
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

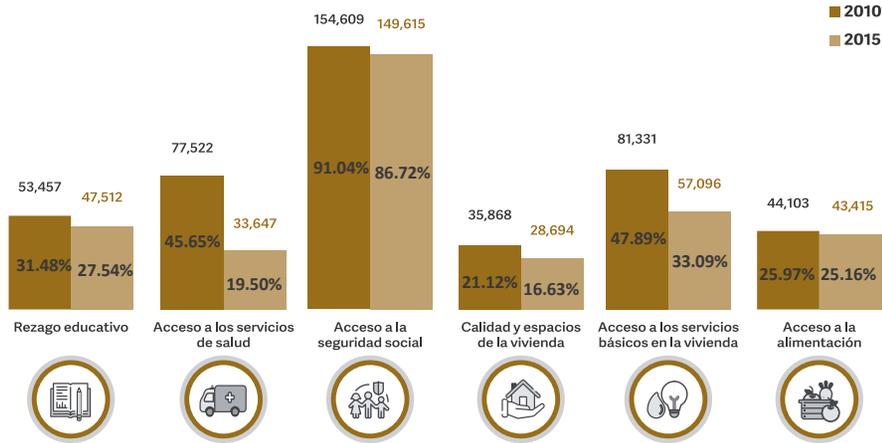


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

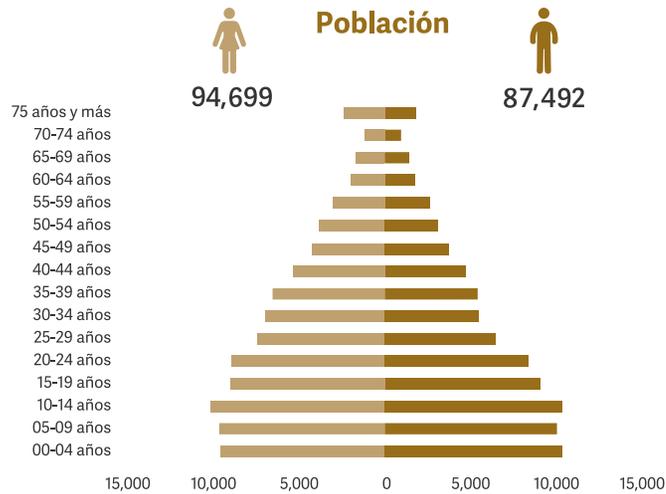
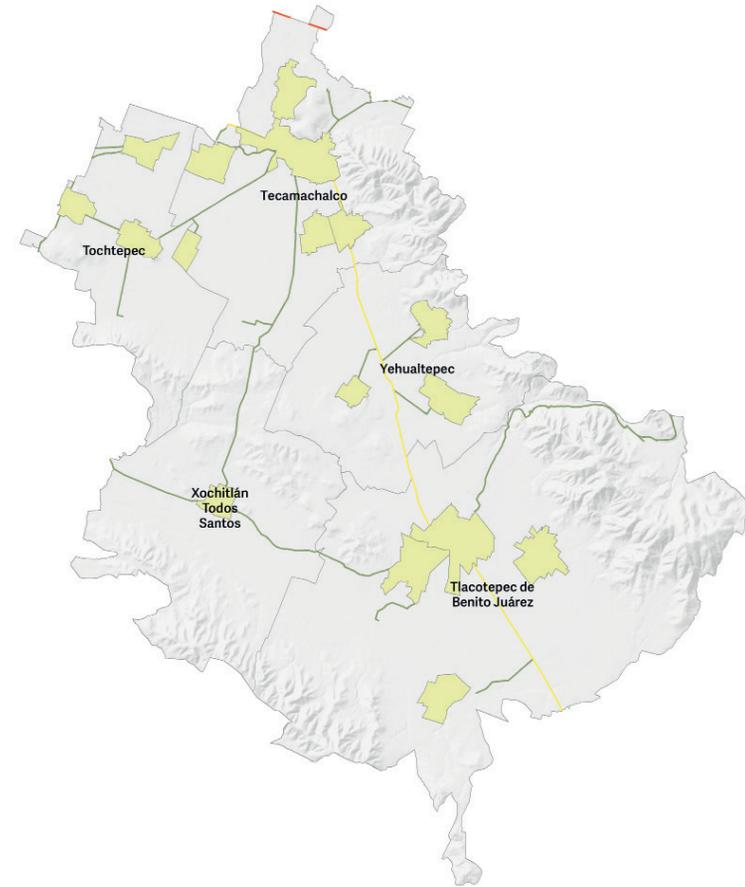


Región 12 | TECAMACHALCO

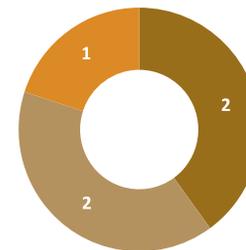
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

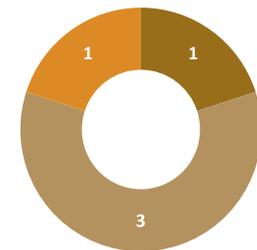


Marginación por Municipios



Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

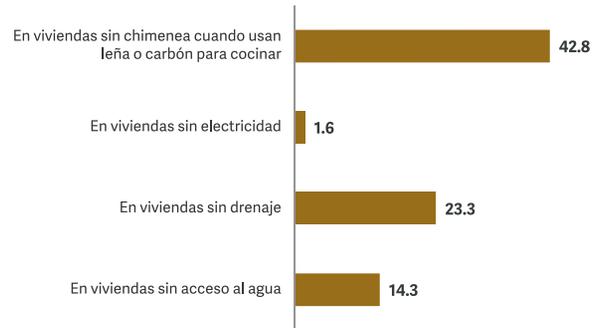
Rezago Social por Municipios



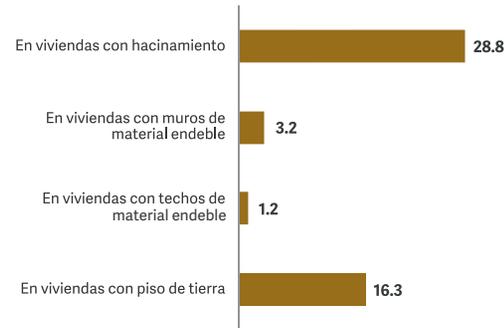
Muy alta Alta Media Baja Muy baja

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

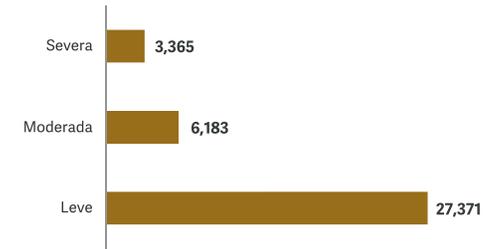
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



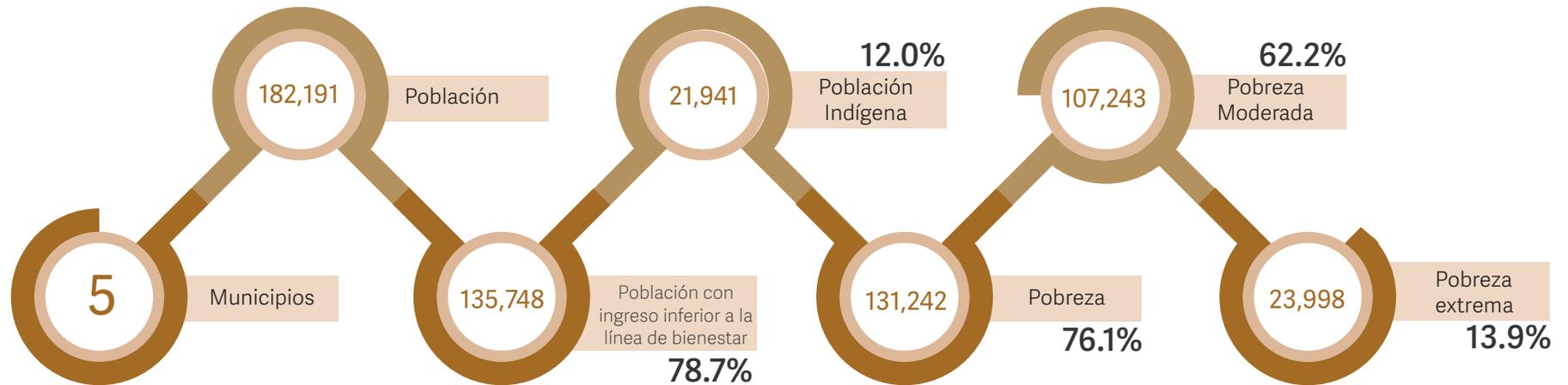
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

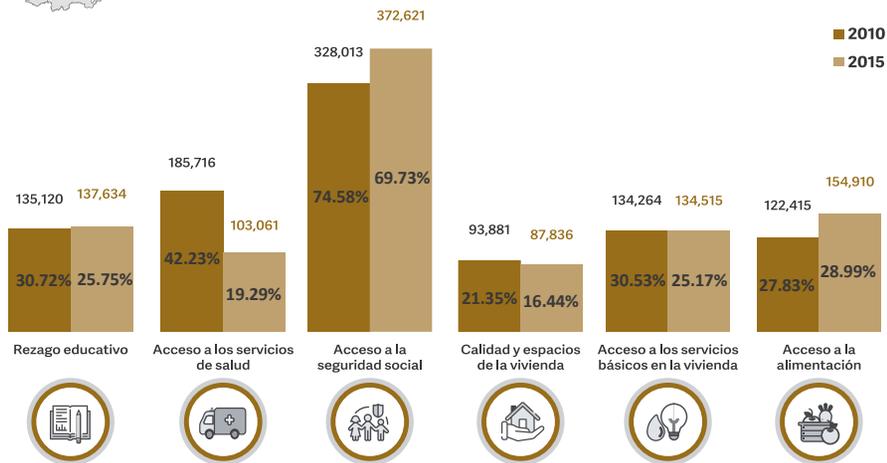


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

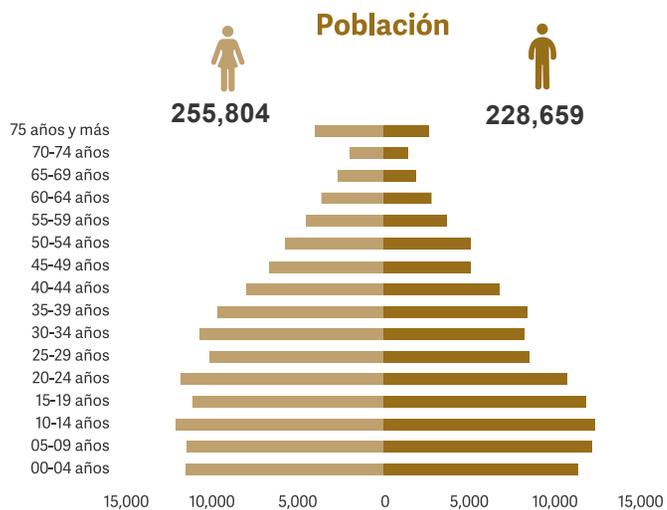
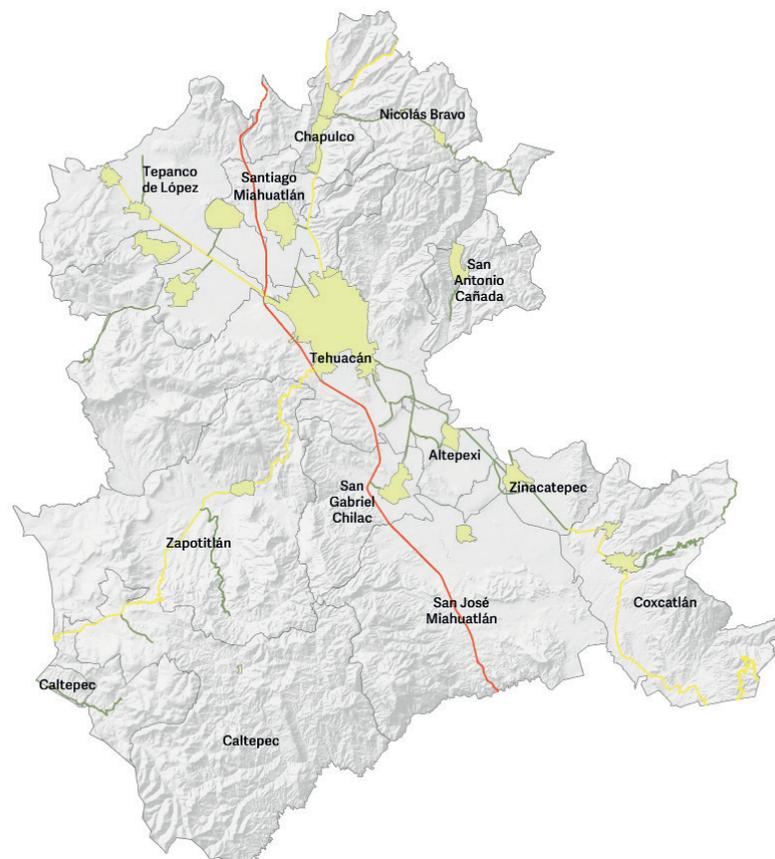


Región 13 | TEHUACÁN

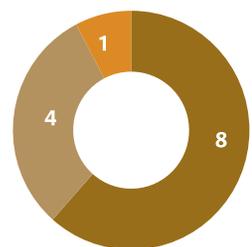
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

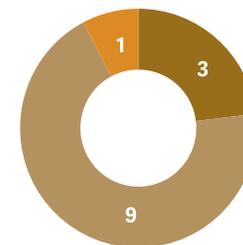


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja

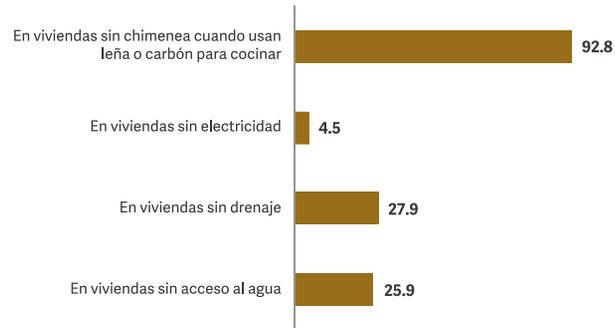
Rezago Social por Municipios



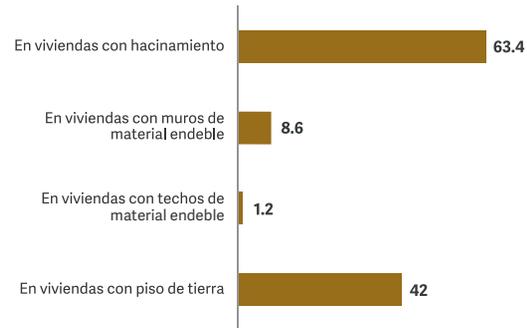
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

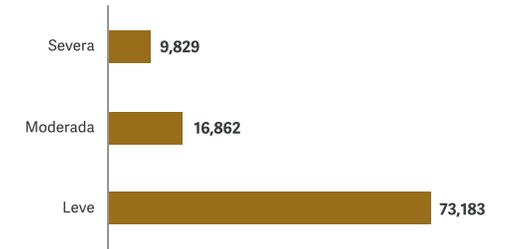
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



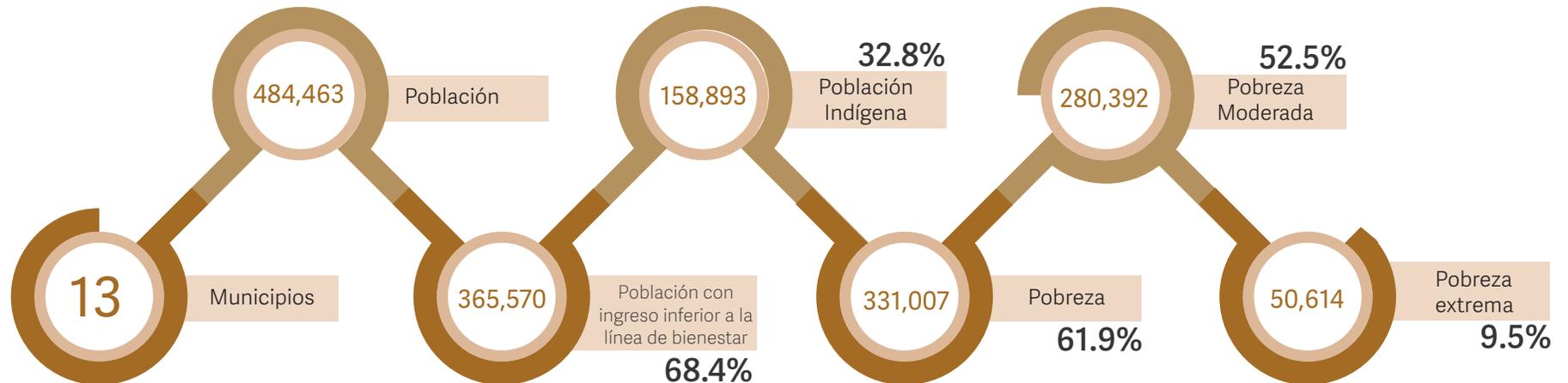
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

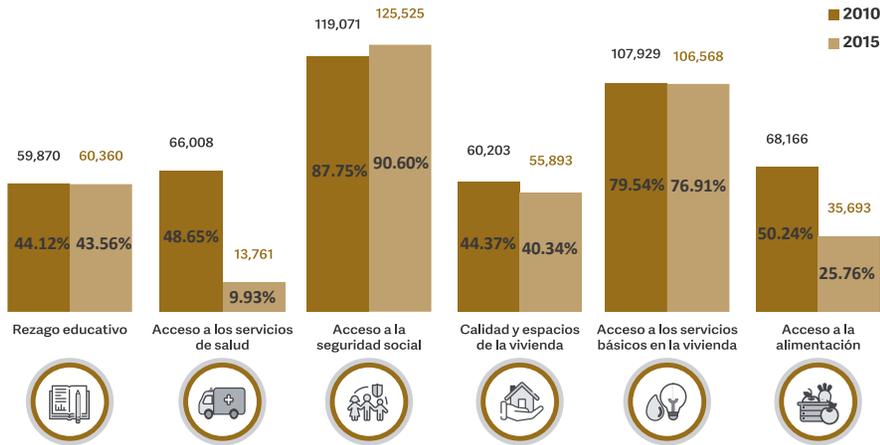


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

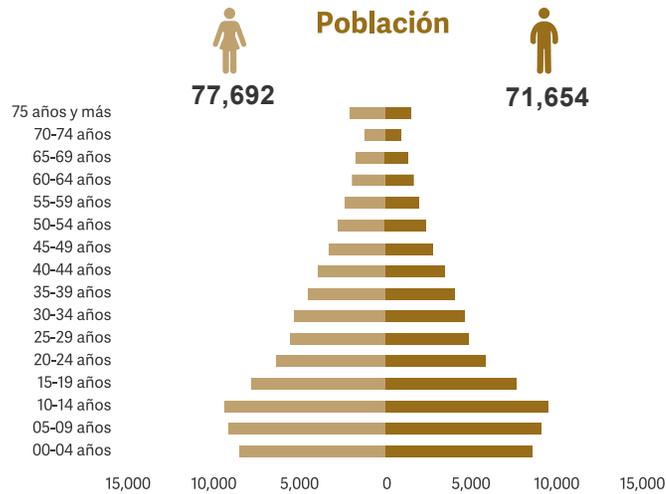
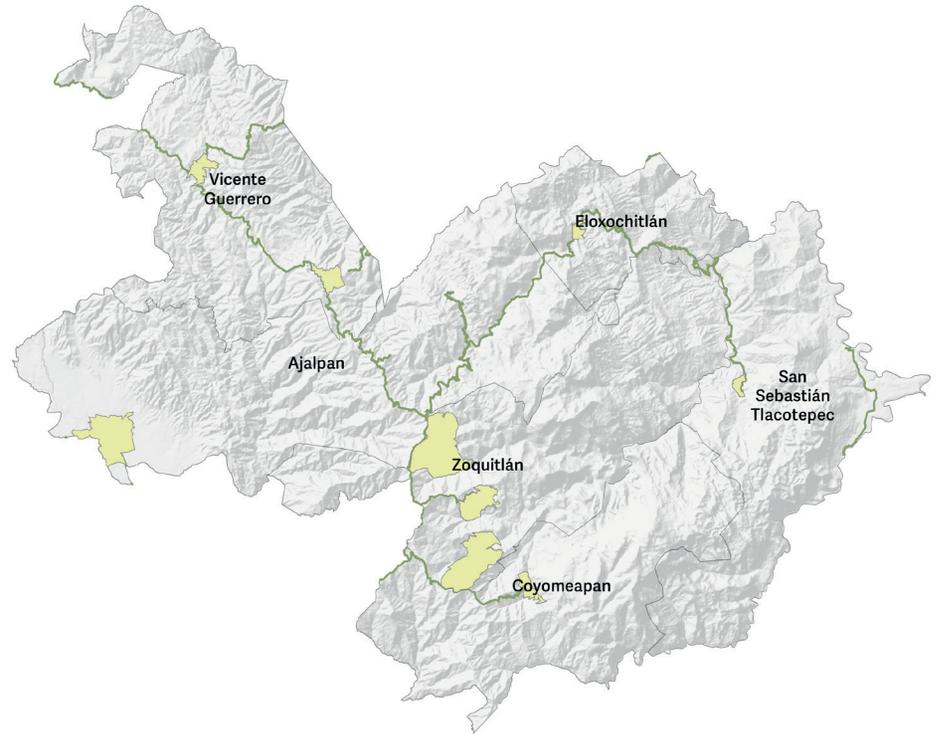


Región 14 | SIERRA NEGRA

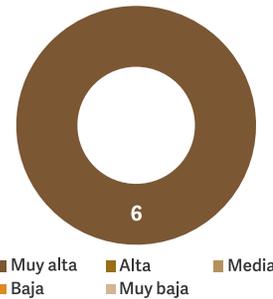
Población con Carencias Sociales



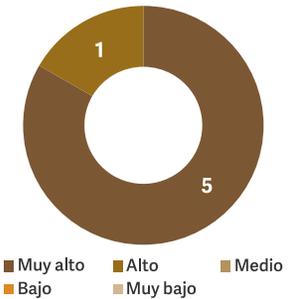
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



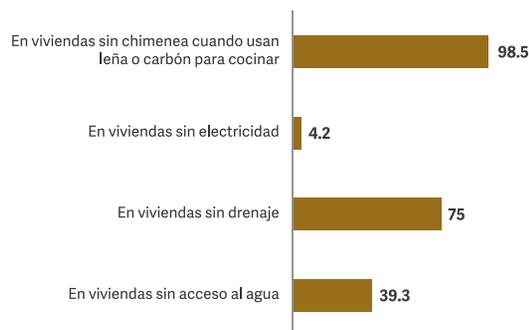
Marginación por Municipios



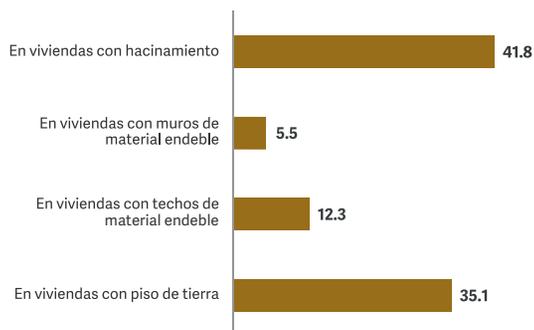
Rezago Social por Municipios



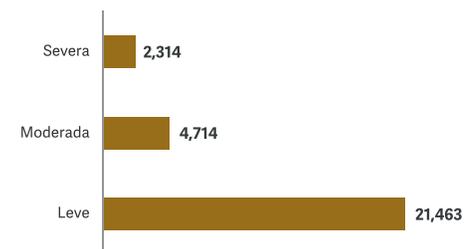
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



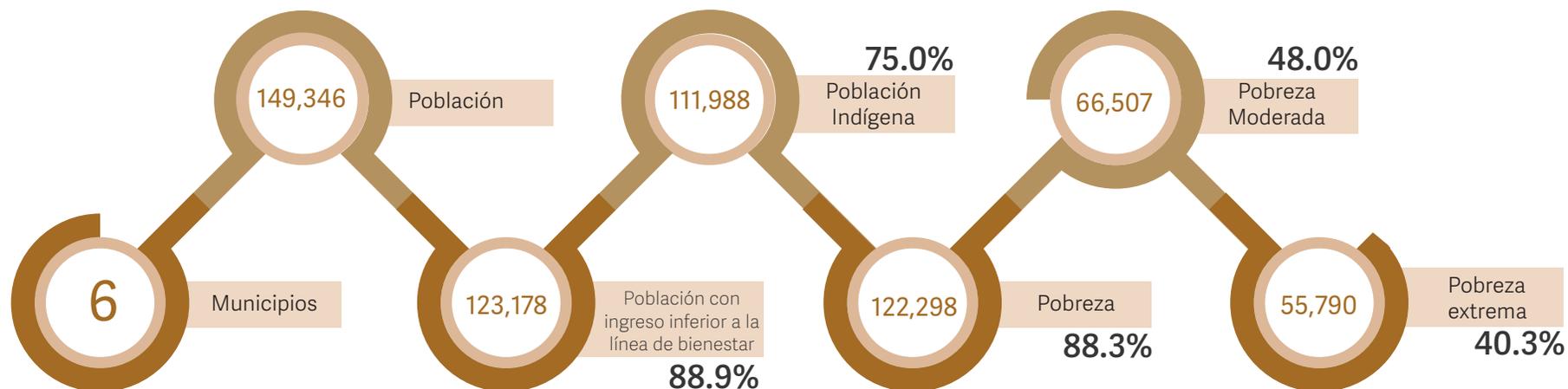
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

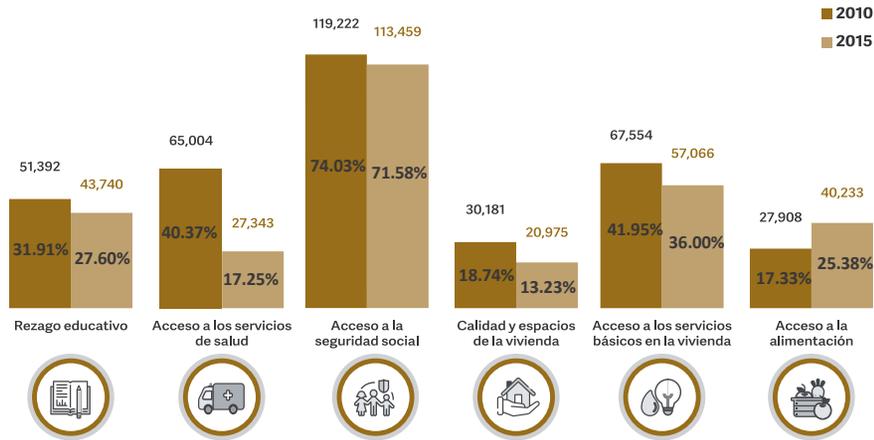


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

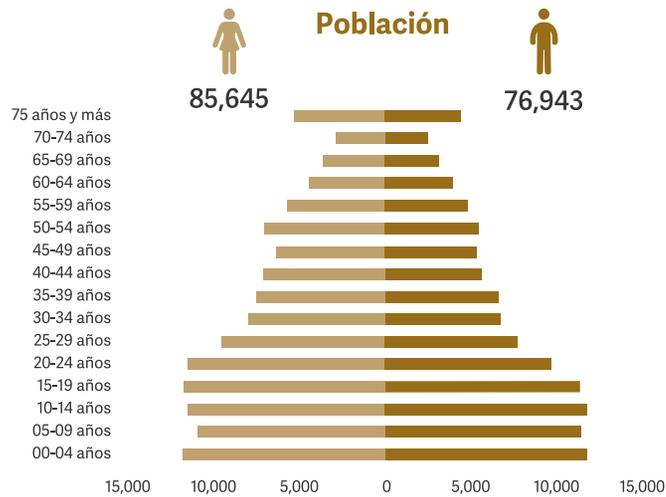
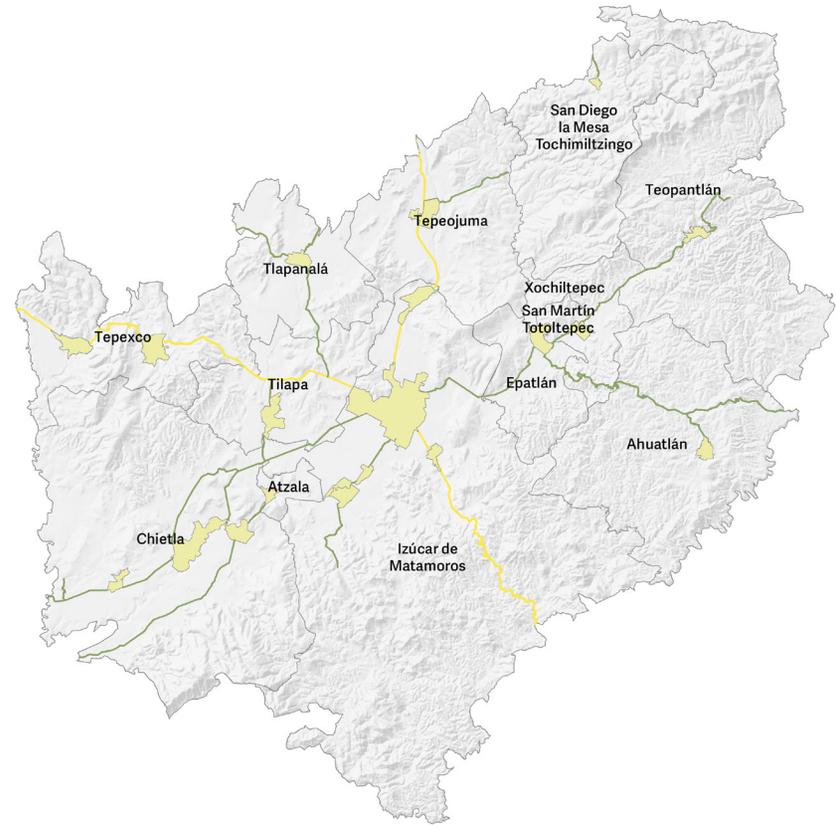


Región 15 | IZÚCAR DE MATAMOROS

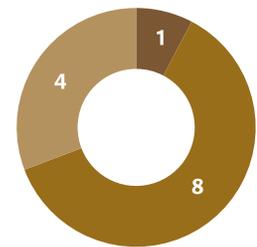
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

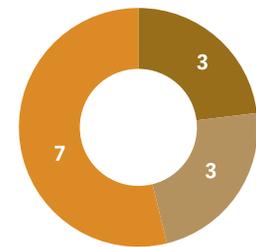


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

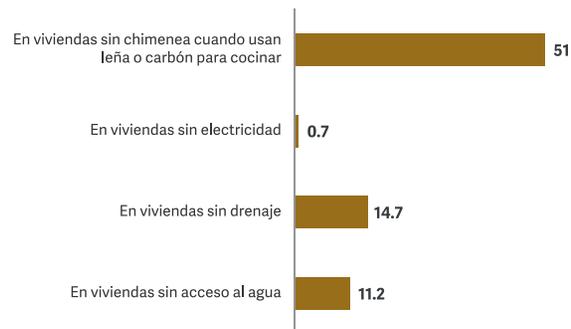
Rezago Social por Municipios



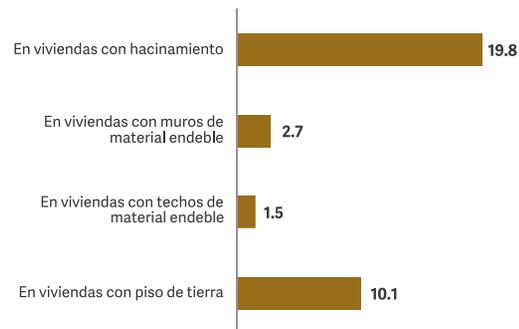
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

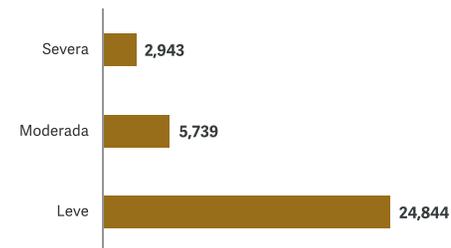
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



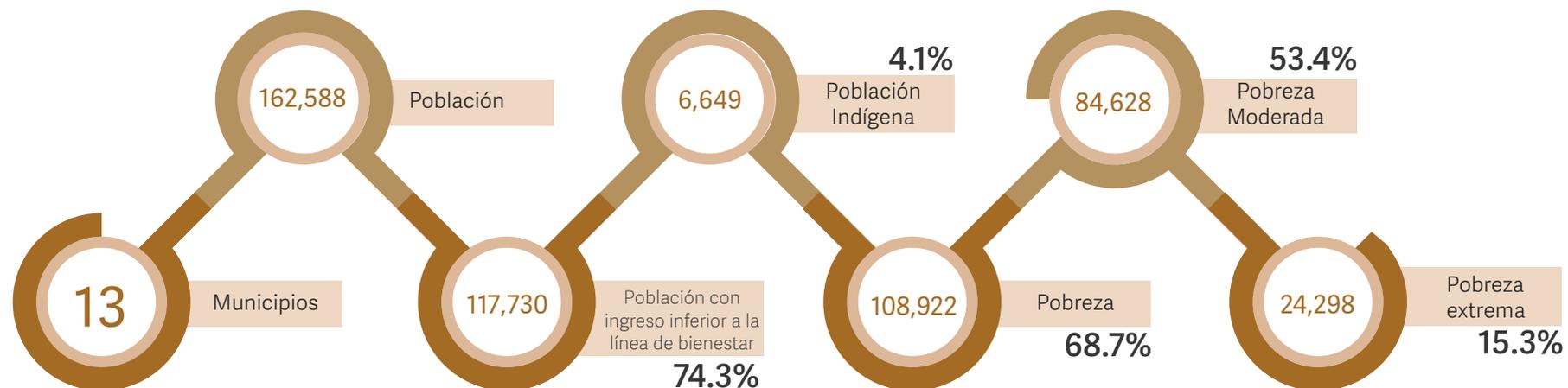
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

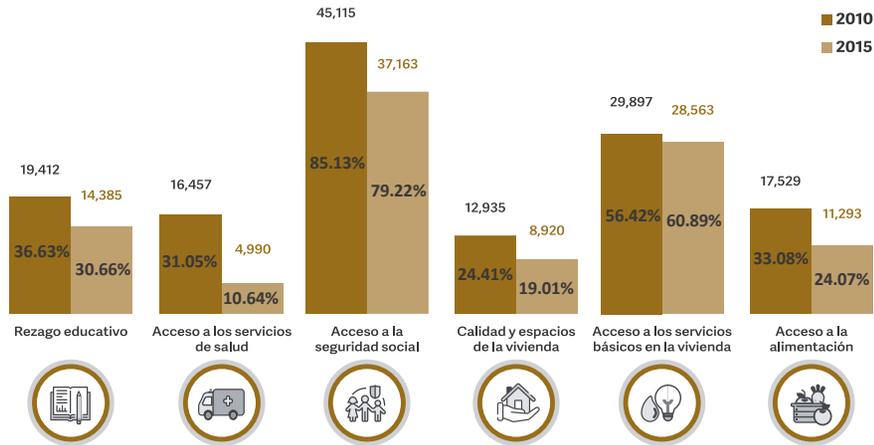


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

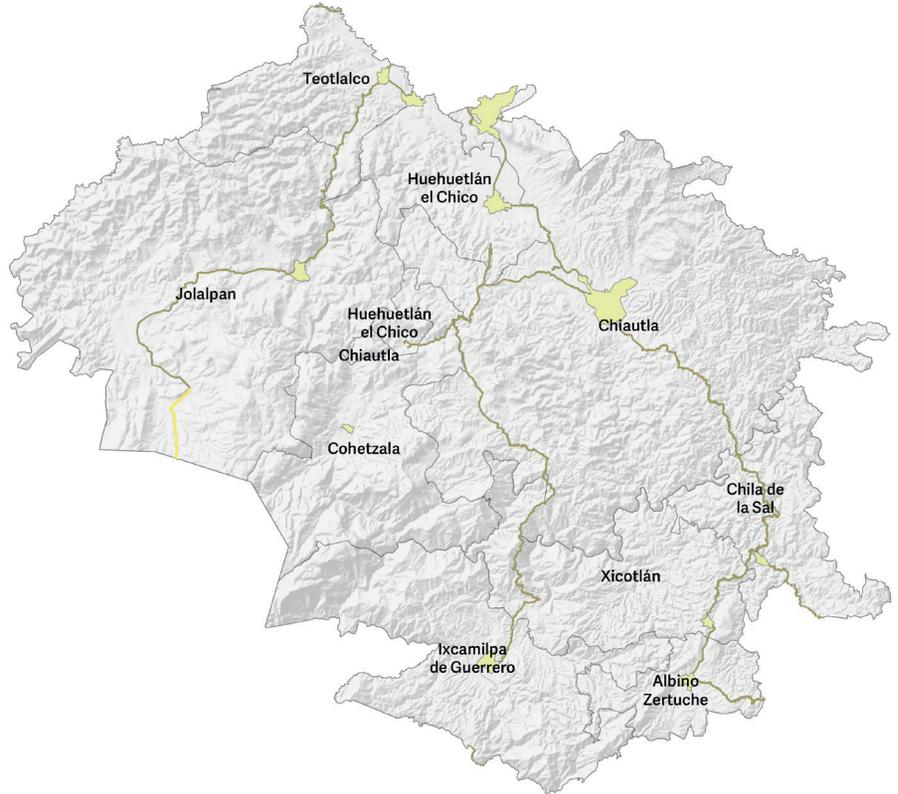
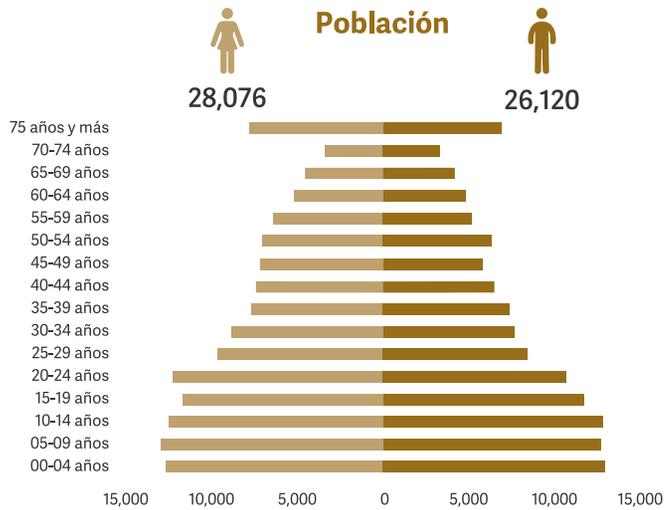


Región 16 | **CHIAUTLA**

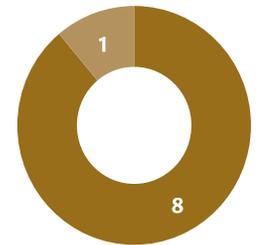
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

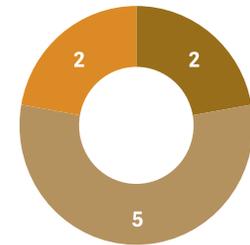


Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

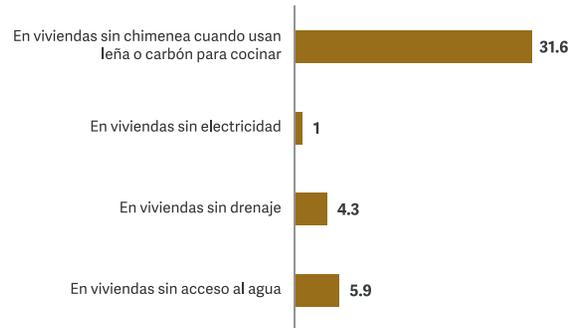
Rezago Social por Municipios



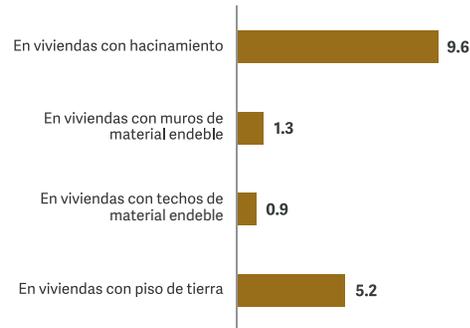
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

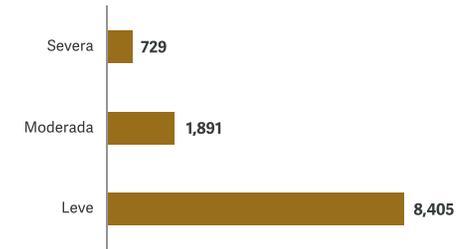
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



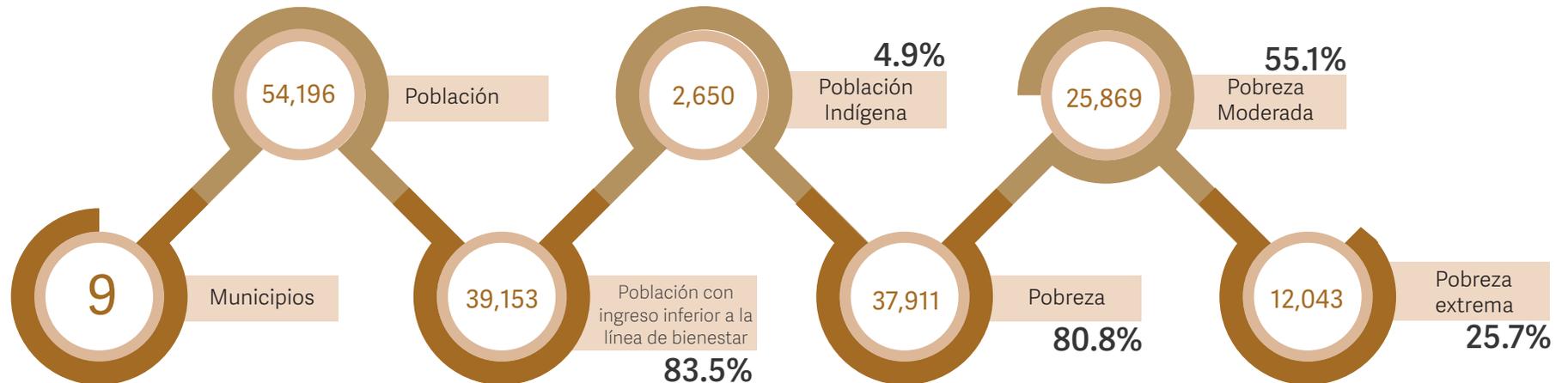
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

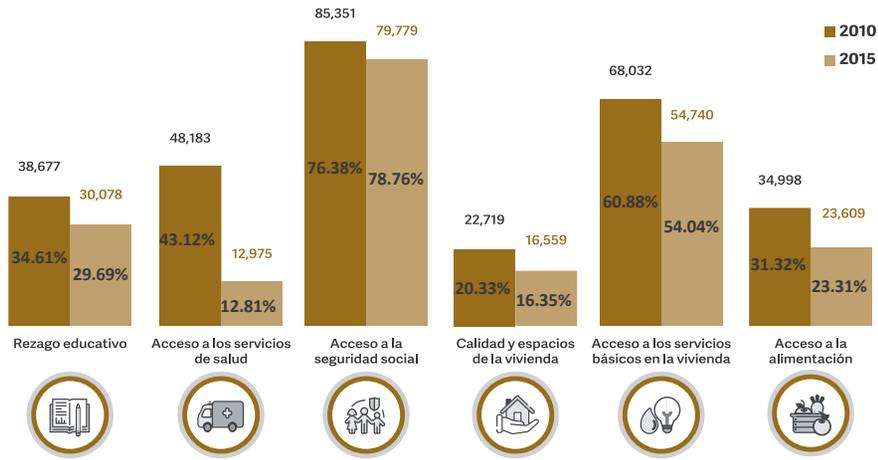


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

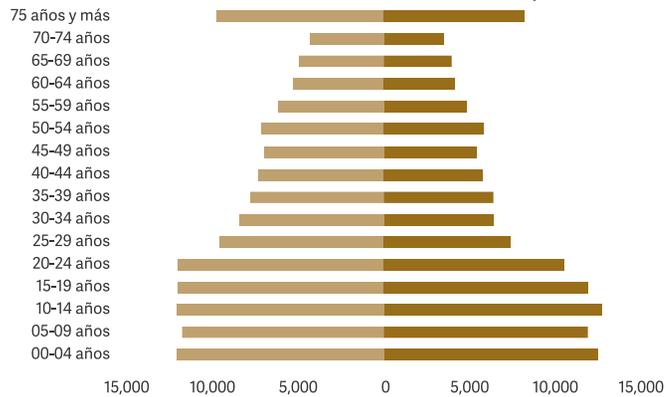
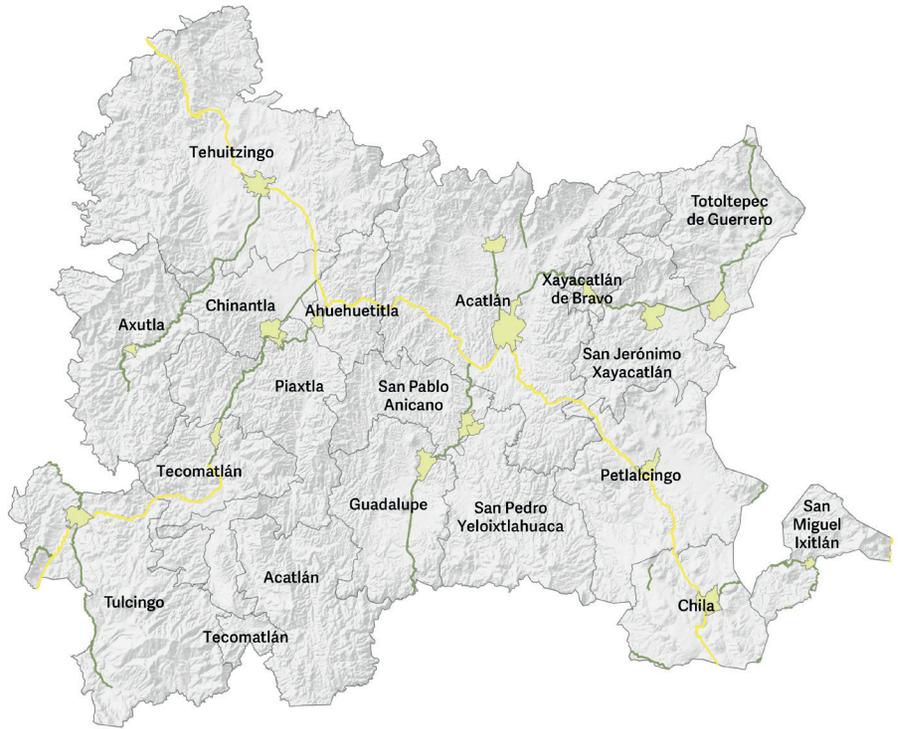


Región 17 | **ACATLÁN**

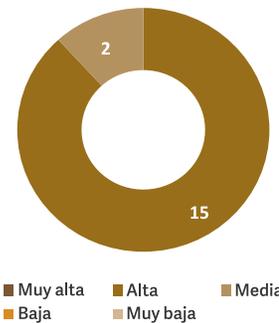
Población con Carencias Sociales



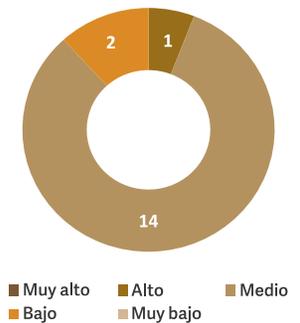
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

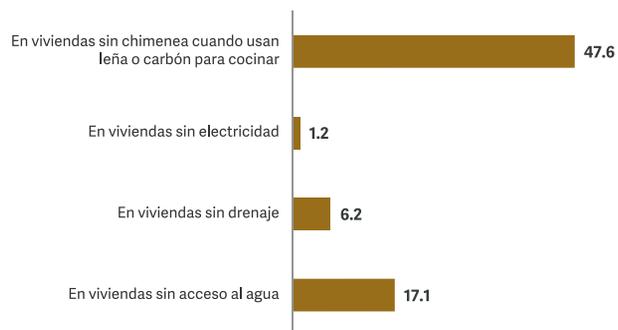


Rezago Social por Municipios

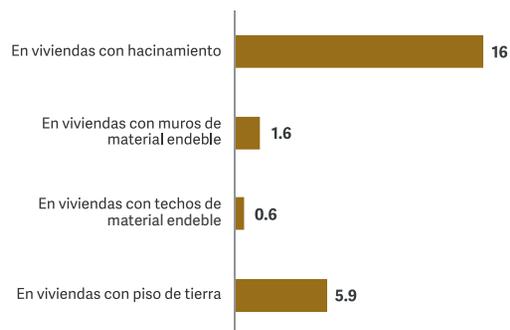


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

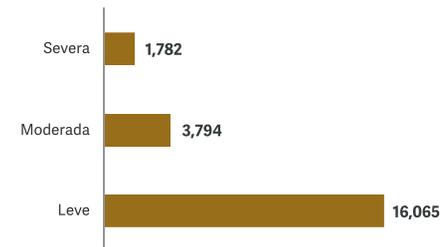
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



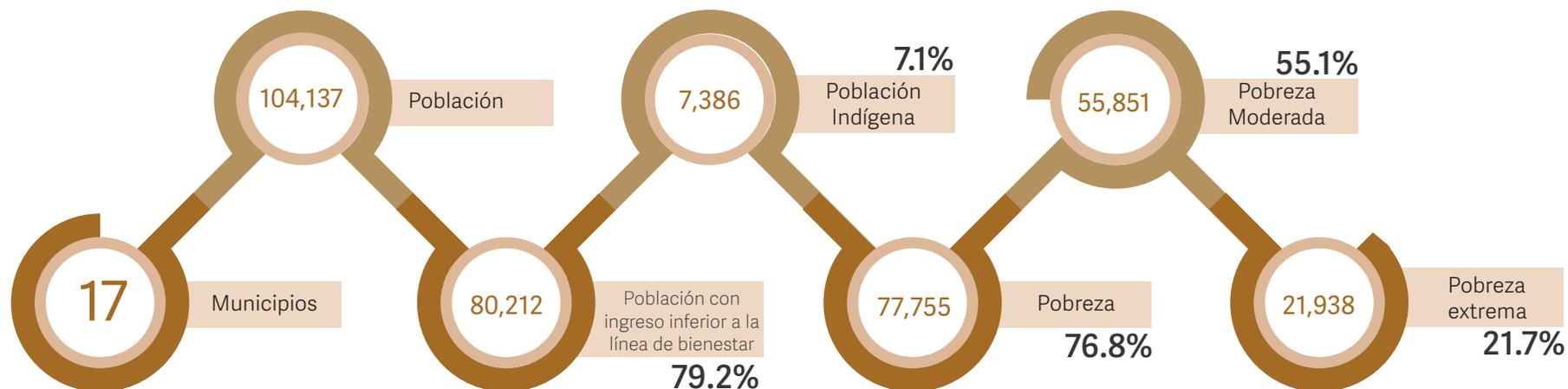
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

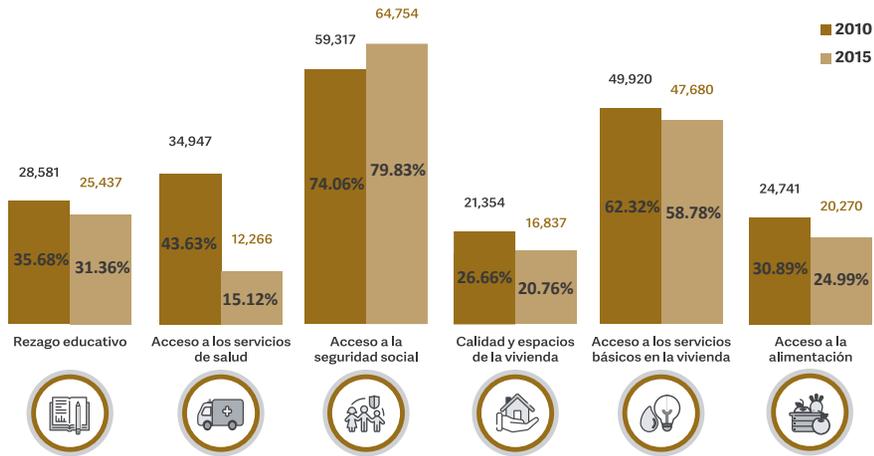


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

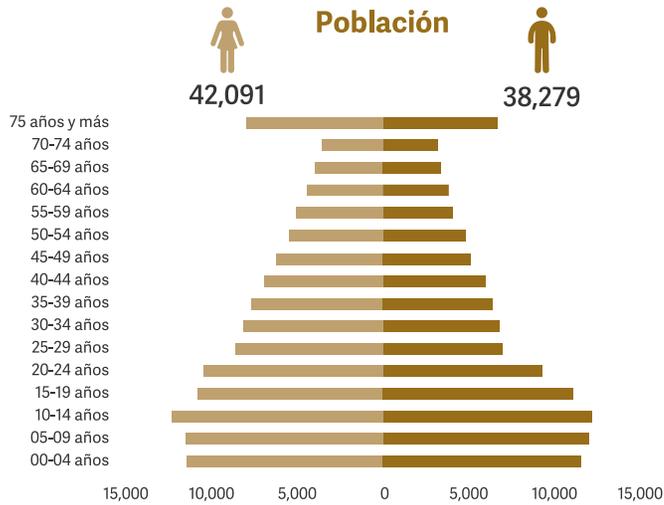
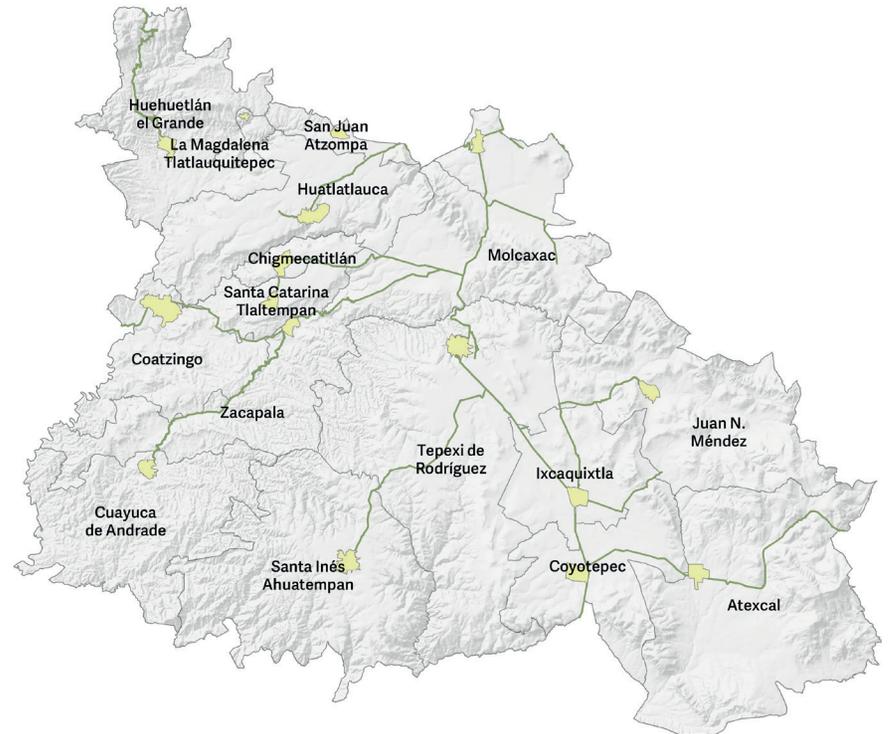


Región 18 | TEPEXI DE RODRÍGUEZ

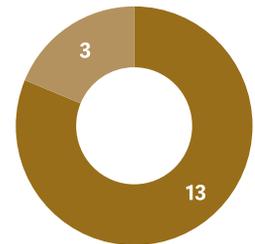
Población con Carencias Sociales



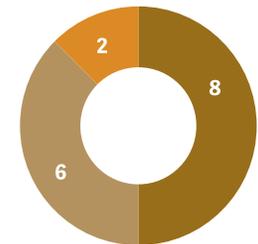
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

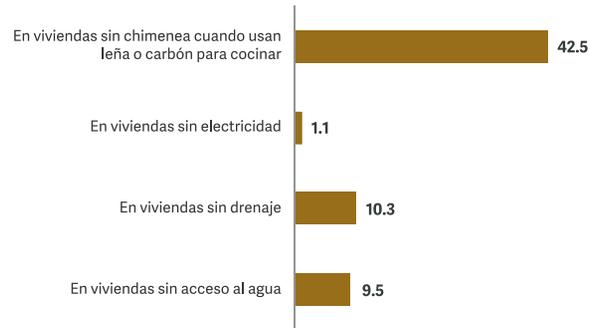


Rezago Social por Municipios

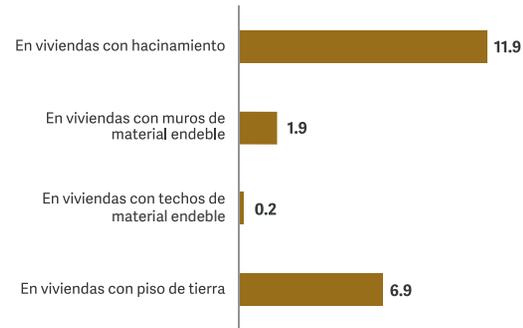


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

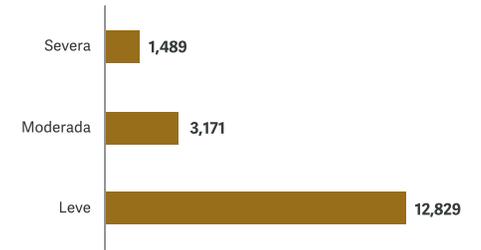
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



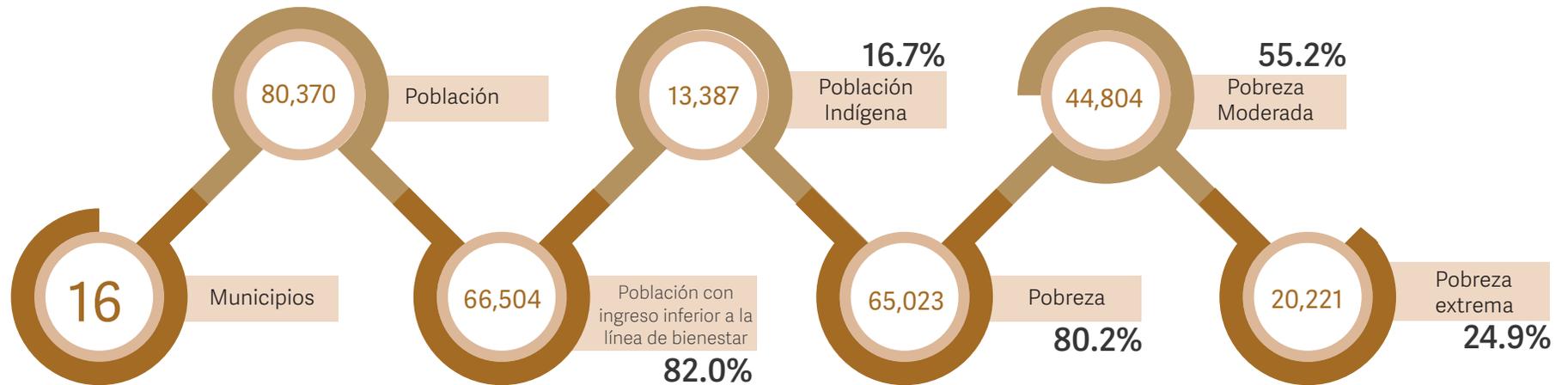
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

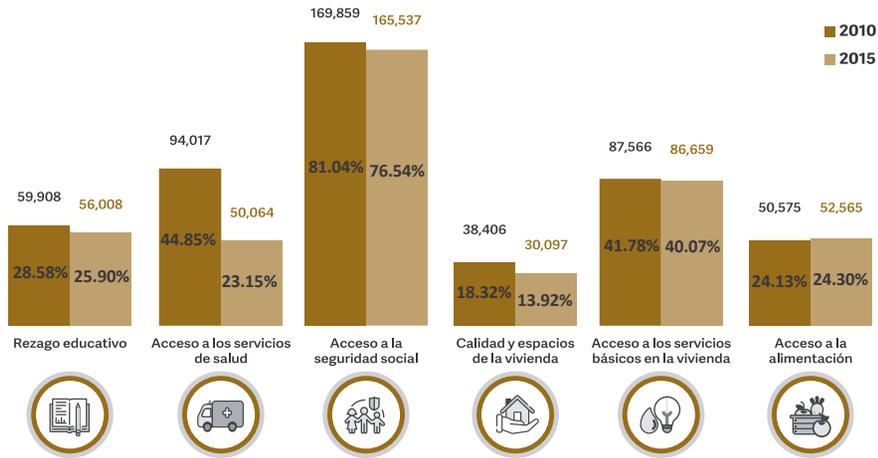


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

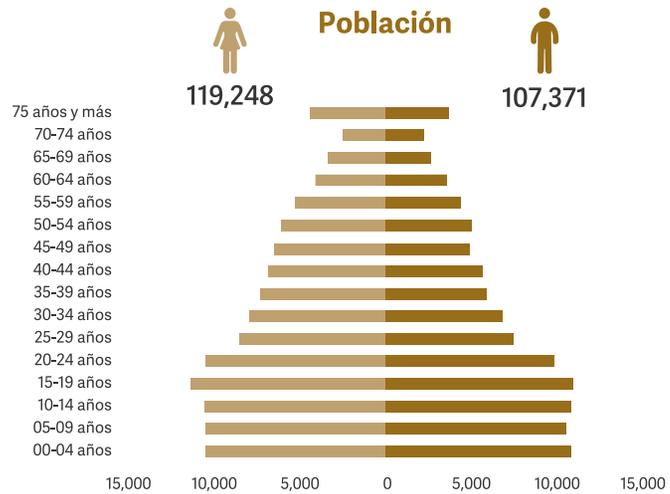
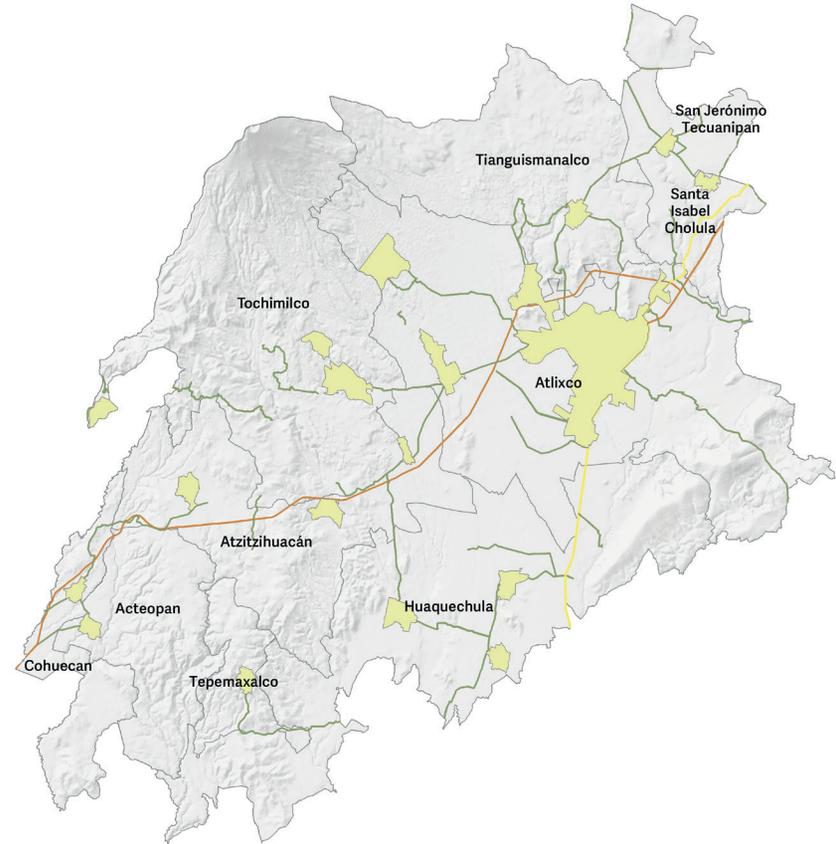


Región 19 | **ATLIXCO**

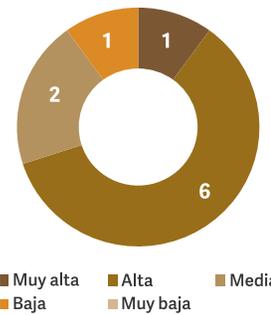
Población con Carencias Sociales



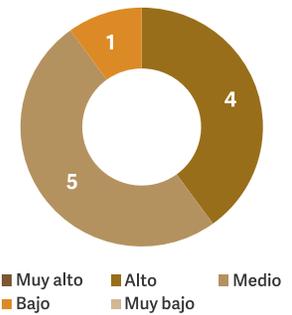
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

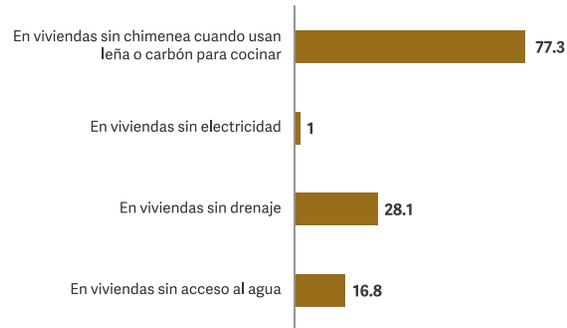


Rezago Social por Municipios

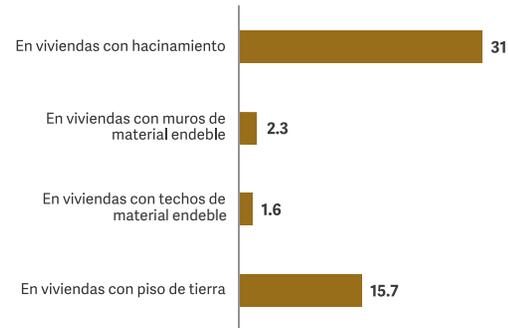


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

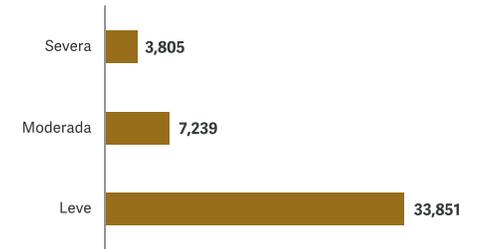
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



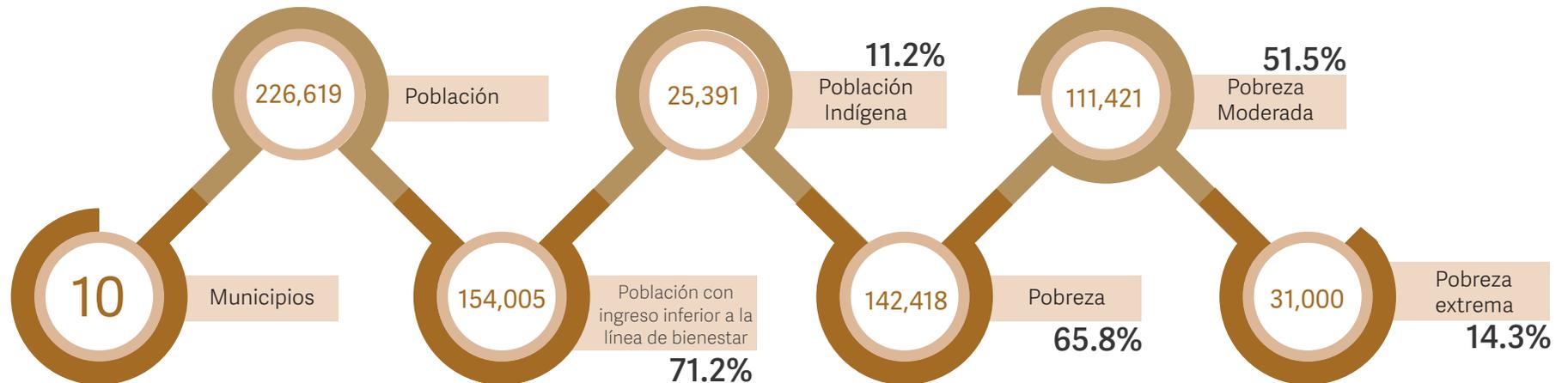
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

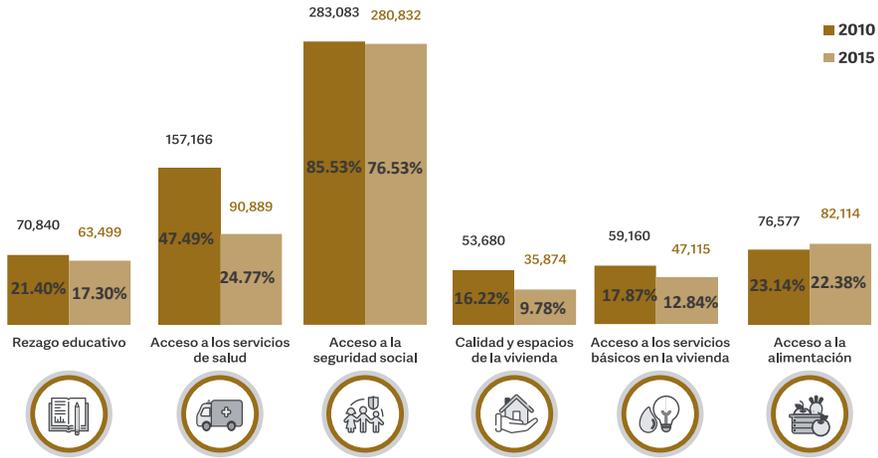


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

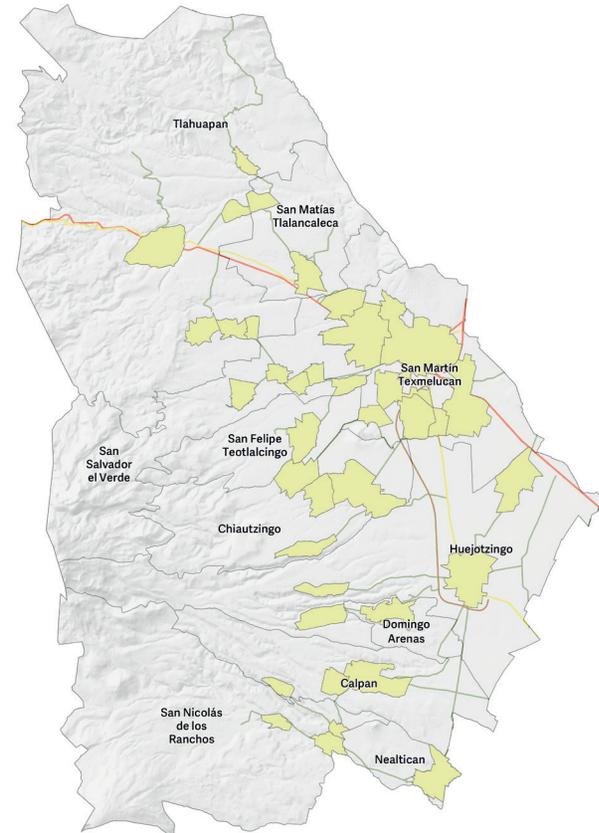
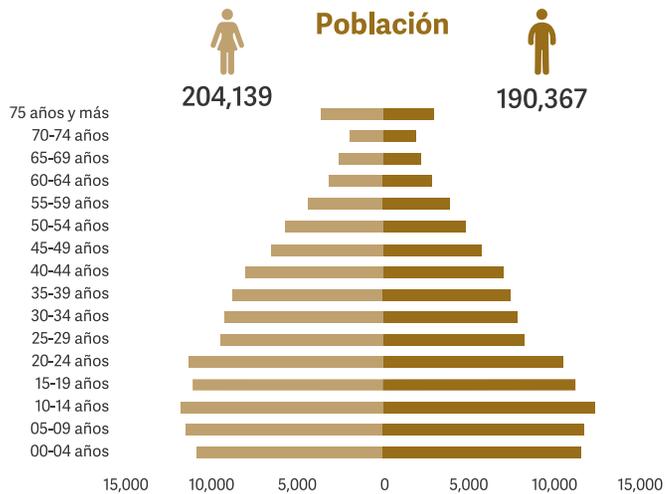


Región 20 | **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**

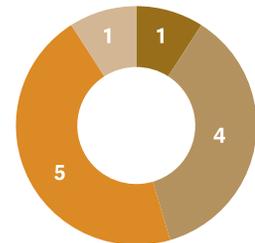
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

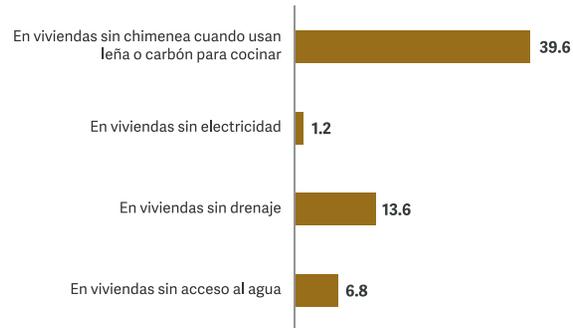
Rezago Social por Municipios



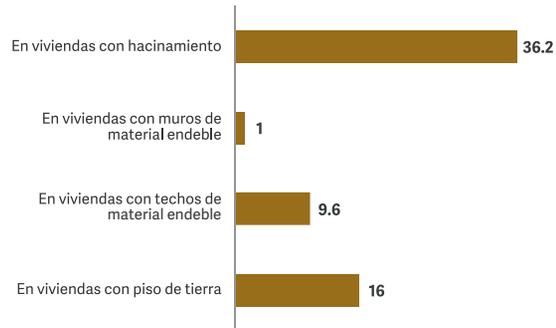
■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

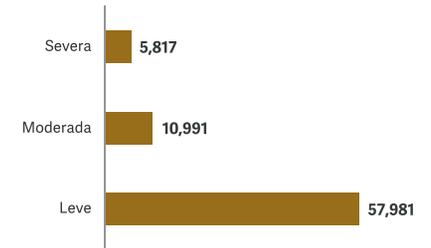
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



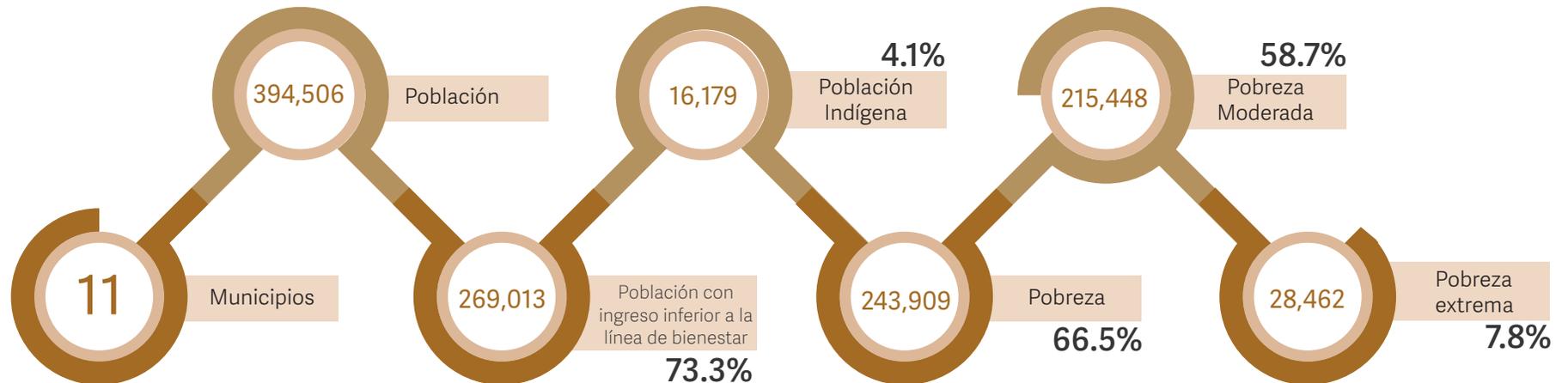
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

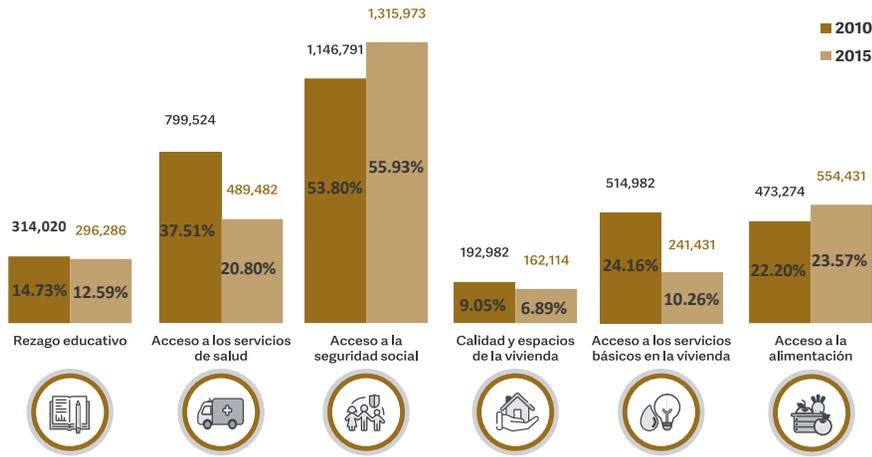


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

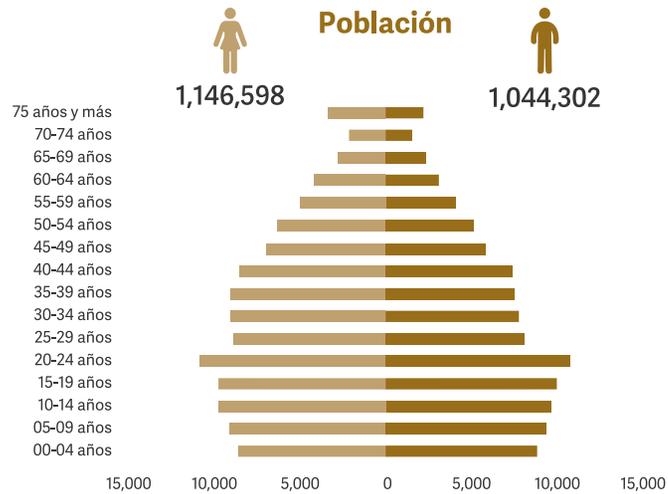


Región 21-31 | ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD

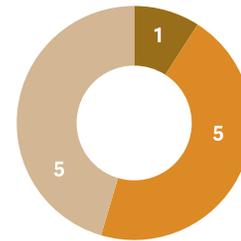
Población con Carencias Sociales



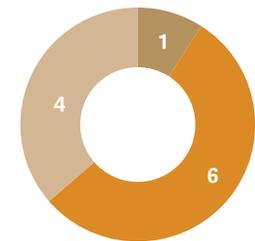
Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015



Marginación por Municipios

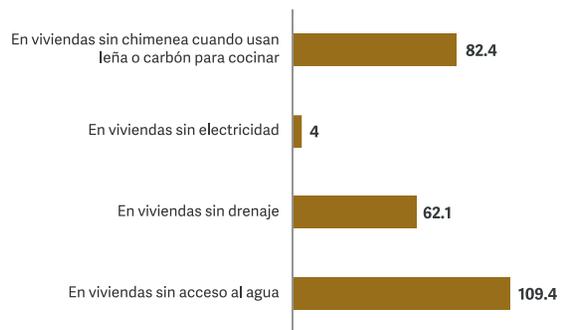


Rezago Social por Municipios

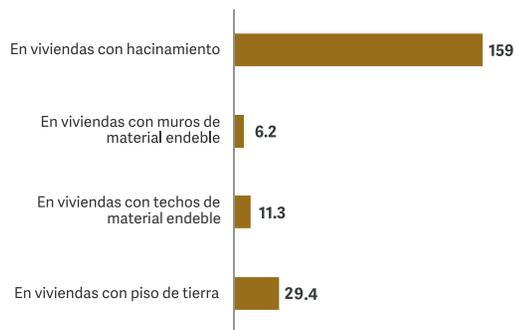


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginación 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

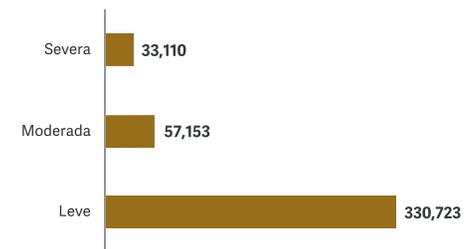
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



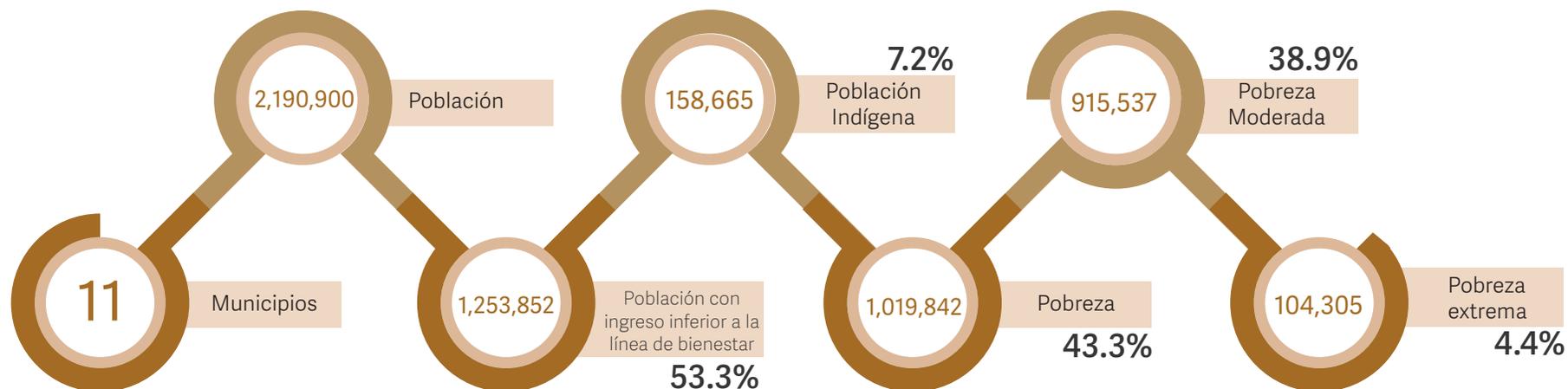
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015

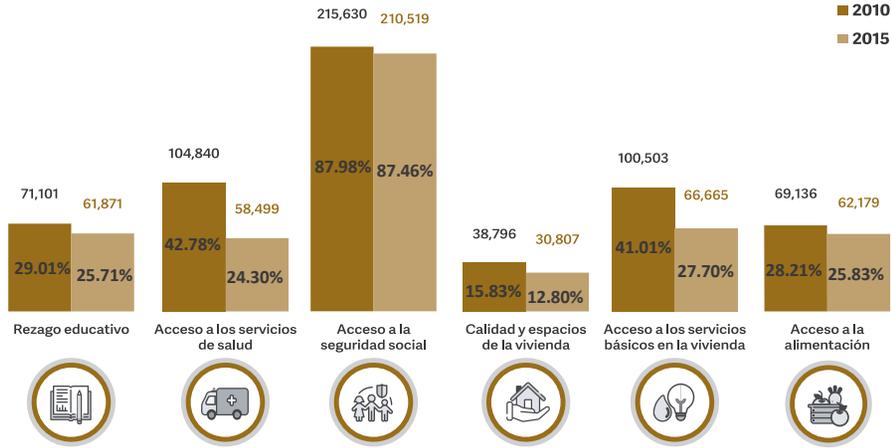


Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas

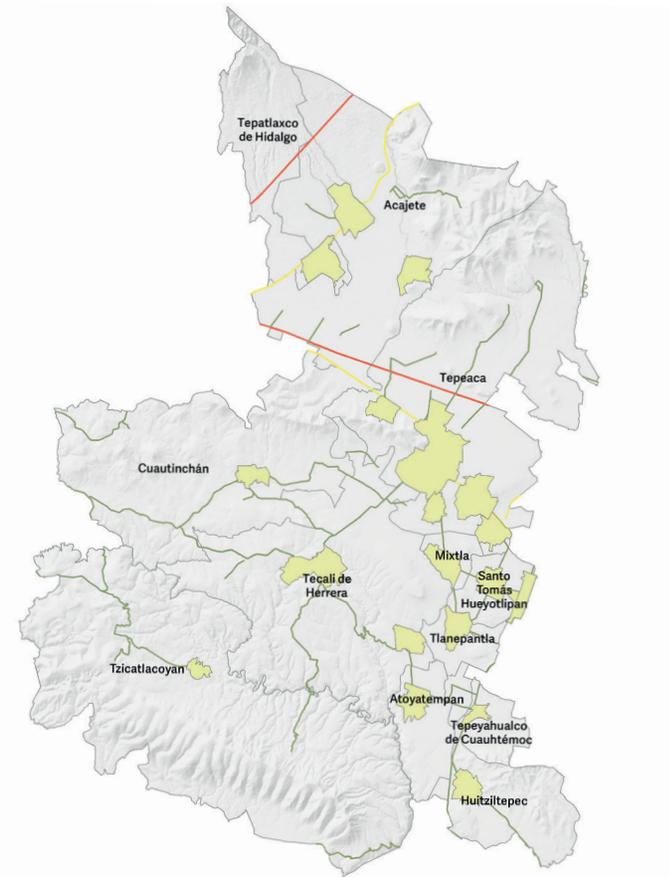
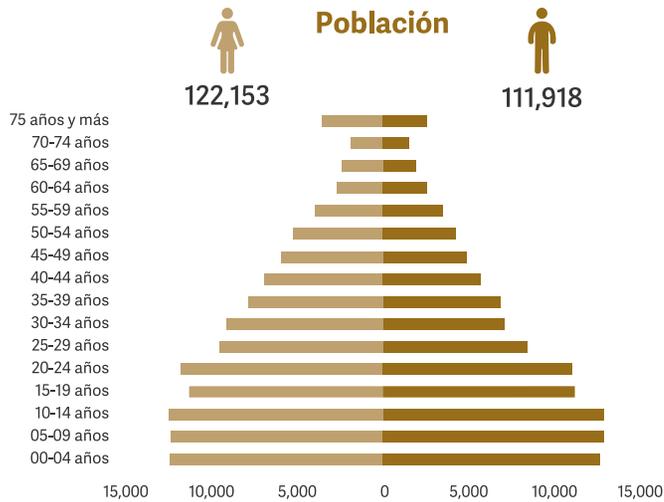


Región 32 | TEPEACA

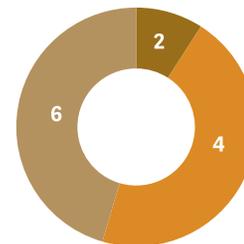
Población con Carencias Sociales



Fuente: CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015

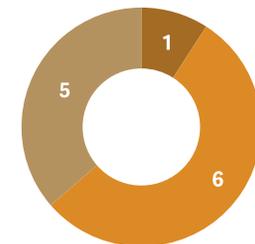


Marginalización por Municipios



■ Muy alta ■ Alta ■ Media
■ Baja ■ Muy baja

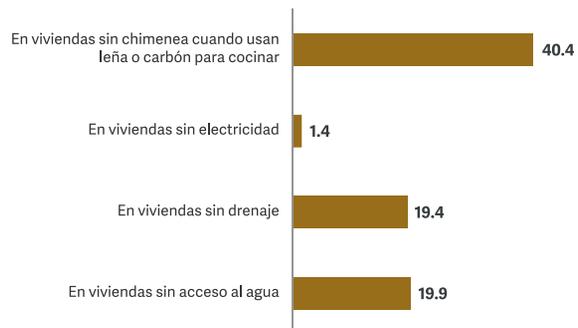
Rezago Social por Municipios



■ Muy alto ■ Alto ■ Medio
■ Bajo ■ Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONAPO - Índice de Marginalización 2015 / CONEVAL - Índice de Rezago Social 2015

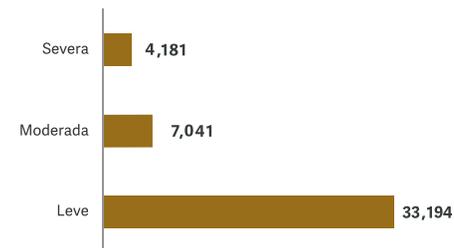
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (Miles de personas)



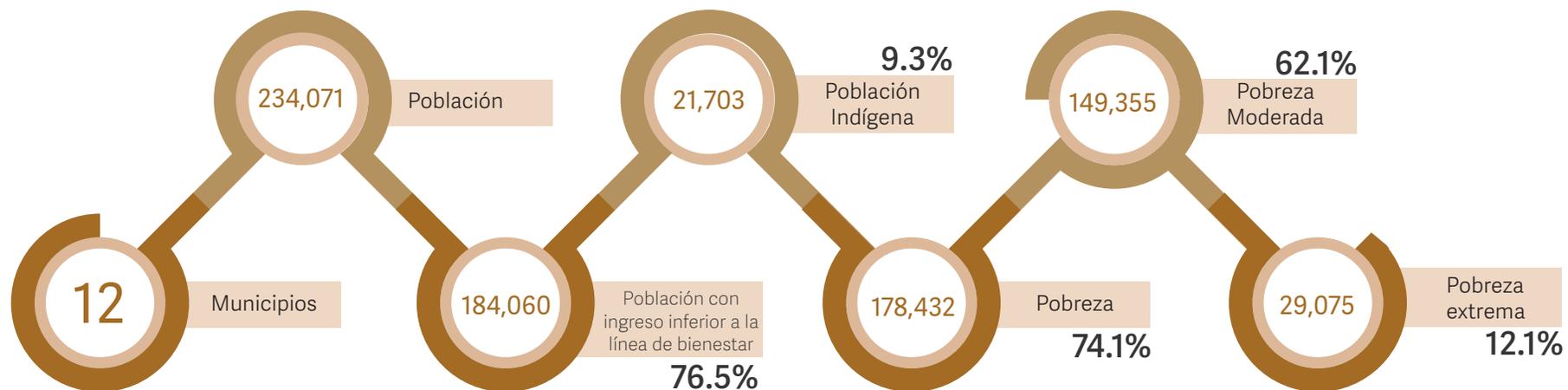
Calidad y espacios de la vivienda (Miles de personas)



Grado de inseguridad alimentaria (Hogares)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI - Encuesta Intercensal 2015



Fuente: INEGI - Encuesta Intercensal 2015 / CONEVAL - Indicadores de pobreza 2015 / CDI - Localidades Indígenas



LECHE
CMT





5

**ALINEACIÓN AL PLAN
ESTATAL DE DESARROLLO
2019 - 2024**



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024

La Administración Pública Estatal manifiesta entre sus principales objetivos lograr el bienestar integral de las familias poblanas, para poder cumplir con esta tarea se definieron y establecieron estrategias y líneas de acción, que permitirán que las y los poblanos logren alcanzar un pleno desarrollo, a través del acceso efectivo a los derechos sociales, bajo criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad. En este sentido el Programa Sectorial de Bienestar alinea y retoma estos mecanismos para la disminución de las desigualdades de las y los poblanos y poder alcanzar un verdadero Estado de bienestar.

Eje 4

Estrategia 1

Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

Línea de acción 4. Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.

Línea de acción 6. Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.

Estrategia 2

Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del Estado.

Línea de acción 1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del Estado.

Línea de acción 2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.

Línea de acción 3. Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.



Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Estrategia 1,3 acciones
- Estrategia 2,3 acciones

Enfoque Transversal Infraestructura

- Estrategia 1, 1 acción

Enfoque Transversal Pueblos Originarios

- Estrategia 1, 1 acción

Enfoque Transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia 1, 1 acción

Enfoque Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia 1, 1 acción

Gobierno de Puebla



ENTREGA DE BENEFICIOS
ENTREGA ALIMENTICIA
Gobierno de Puebla *Haciendo Realidad*



ola

Hacer historia. Hacer futuro.



6

**CONTRIBUCIÓN A LA
VISIÓN NACIONAL**

Contribución a la visión nacional

El Programa Sectorial de Bienestar contribuye a la visión de gobierno plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo a través de la estrategia de Política Social que propone, todo ello con el firme objetivo de lograr el desarrollo social, económico y cultural del país y en nuestro caso en el Estado de Puebla.

En congruencia con la Política Social propuesta por el titular del poder ejecutivo de nuestro País a través del Plan Nacional de Desarrollo, hacemos nuestro el objetivo de que todas y todos vivan en un entorno de bienestar, de igual forma proponemos una verdadera lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad.

En los artículos 3, 27, 123 de nuestra Carta Magna se sentaron las bases para un Estado de bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias, es así que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Estado de Puebla, un millón 094 mil 923 personas se autodenominan indígenas.

Es imperativo reconocer que para edificar el bienestar de las mayorías se requiere de una equilibrada presencia del sector público en la economía y de una intervención estatal que moderará las enormes desigualdades sociales.





En estas circunstancias, y en coordinación con el gobierno federal impulsaremos una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad es obligatoria y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.

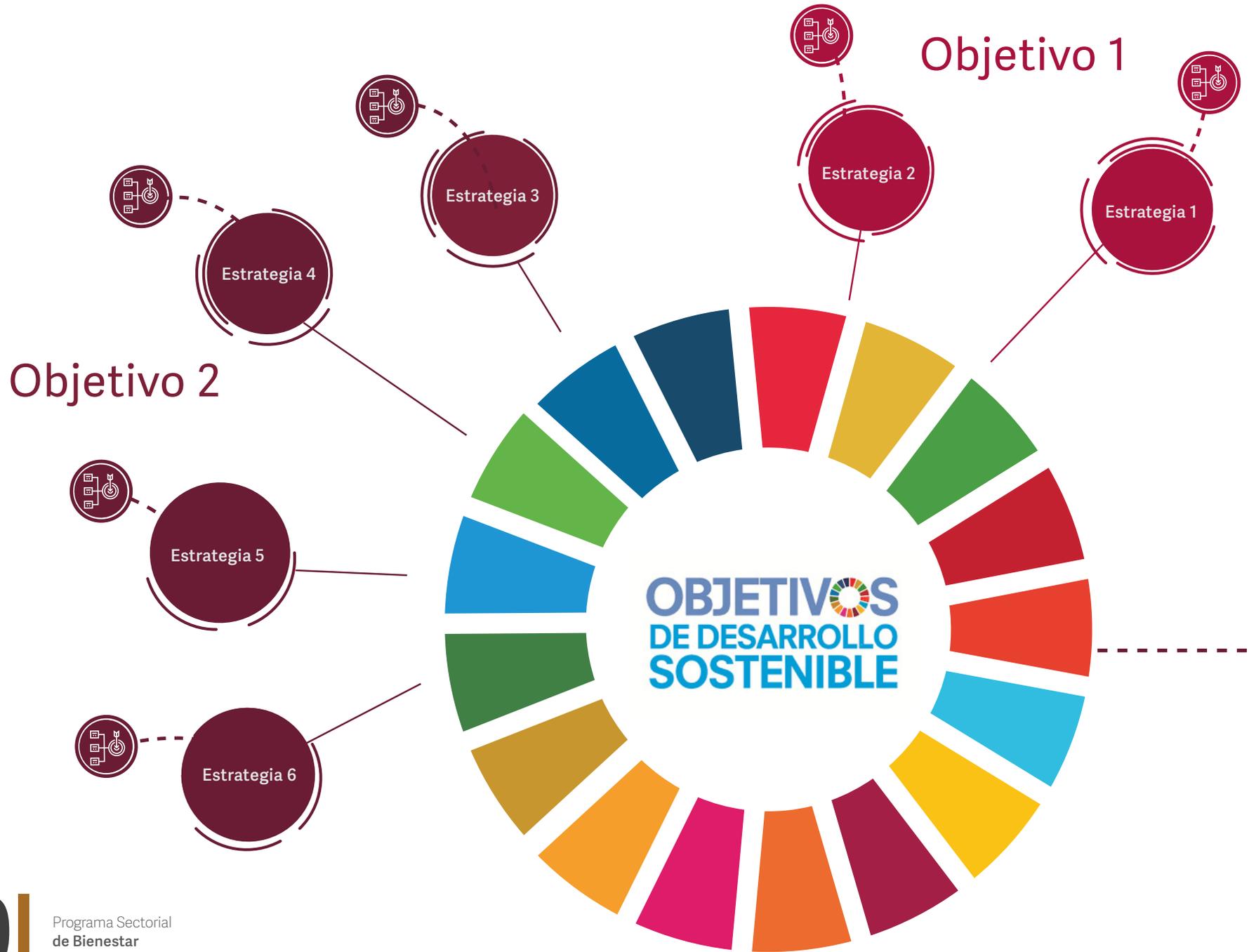
La necesidad de una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de Puebla y de México. Y no excluirá a nadie porque será, precisamente, una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar, mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta, en las decisiones nacionales.

Finalmente es necesario retomar el lema de “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población, es un marco rector e impulsor para alcanzar un Estado de bienestar.





7 CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030



70 |

Programa Sectorial
de Bienestar

Hacer historia, hacer futuro

2 Objetivos

6 Estrategias

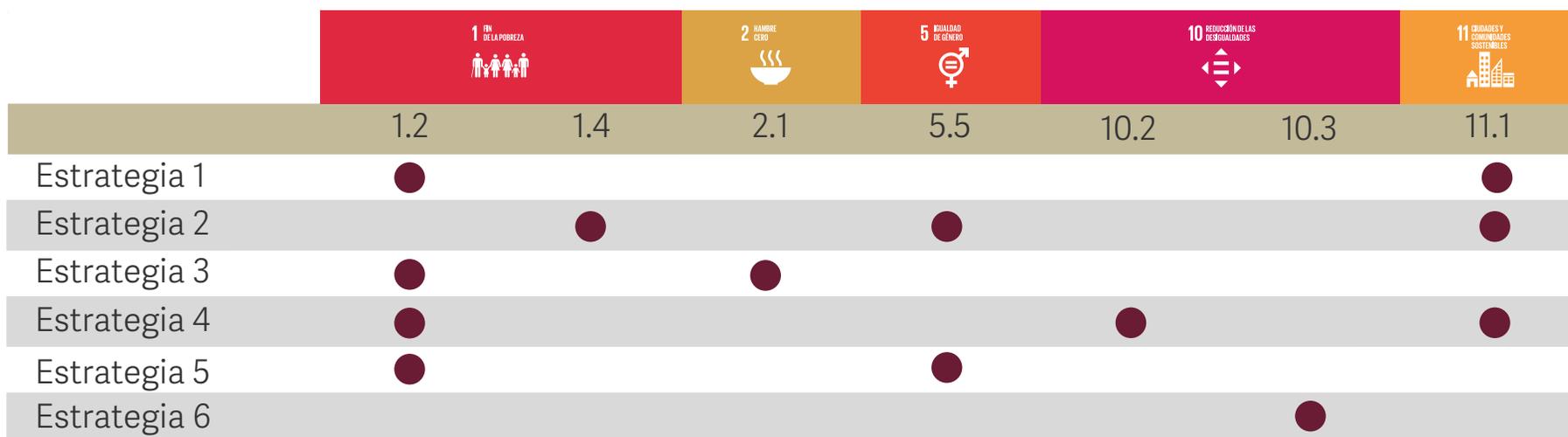
11 Líneas de Acción



Contribución a 7 metas

Contribución a la Agenda 2030

El Programa Sectorial de Bienestar propone hacer realidad una visión incluyente, sostenible y resiliente en los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente los objetivos 1, 2, 5, 10 y 11 con la finalidad de impulsar el desarrollo del Estado propiciando un ambiente que favorezca a futuras generaciones (véase esquema 1).







8

**TEMÁTICAS DEL
PROGRAMA**

TEMÁTICA VIVIENDA



Objetivo 1

Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas a través del acceso a la vivienda funcional.

Estrategia 1



Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

1. Implementar programas para la construcción y autoconstrucción de viviendas nuevas a la población en situación de vulnerabilidad, obedeciendo a un enfoque intercultural y con perspectiva de género, en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno y todos los sectores de la sociedad.

2. Mejorar la calidad y ampliar los espacios de las viviendas de familias que no tengan las condiciones adecuadas para su desarrollo, mediante acciones de rehabilitación y/o construcción que les brinden seguridad, durabilidad y la posibilidad de crecimiento.

Estrategia 2



Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.



Líneas de acción

1. Promover la utilización de ecotecnias en la dotación de servicios básicos y equipamiento en la vivienda, considerando la pertinencia cultural y con una visión de perspectiva de género en las regiones del Estado.

2. Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil la coinversión de proyectos para mejorar la infraestructura social básica en las regiones del Estado.

TEMÁTICA POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR



Objetivo 2

Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del Estado a través de la participación ciudadana, la responsabilidad y la coinvertición.



Estrategia 3

Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.

Líneas de acción

1. Contribuir a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación, mediante programas que acerquen servicios de alimentación sana y nutritiva en comunidades rurales y áreas urbanas que favorezcan una alimentación con pertinencia cultural y aprovechamiento de los recursos naturales.
2. Generar la autosuficiencia alimentaria, con calidad, accesibilidad y disponibilidad de alimentos, mediante programas y/o acciones que incentiven participación ciudadana y la corresponsabilidad de los beneficiarios, considerando sistemas de producción tradicional de acuerdo a los usos y costumbres de cada una de las regiones del Estado.



Estrategia 4



Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del Estado.

Líneas de acción

1. Acercar servicios, acciones de capacitación y atención en materia de desarrollo social y bienestar a la población en situación de vulnerabilidad con enfoque de derechos humanos y sociales con perspectiva de género.
2. Fomentar la gestión de acciones objetivas, directas, transparentes, mediante la organización social para mejorar las condiciones de bienestar de la población.

Estrategia 5



Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado.

Líneas de acción

1. Propiciar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la coinversión de recursos para el beneficio de personas que viven en pobreza y vulnerabilidad por cuestiones de género o pertenecen a grupos indígenas.
2. Impulsar la corresponsabilidad de migrantes poblanos con sus comunidades de origen, mediante la coinversión en proyectos que fomenten el autoempleo y la generación de ingresos en sus lugares de origen.

Estrategia 6



Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.

Línea de acción

1. Promover la la firma de convenios que permitan la corresponsabilidad y la coinversión de programas y/o acciones en beneficio de las familias poblanas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



actuamente para uso con freno
Capacidad: 120 litros
Temperatura del agua puede llegar hasta 80 °C
NO DEJE QUE NIÑOS PEQUEÑOS
JUEGUEN EN EL AGUA CALIENTE SIN SUPERVISIÓN

ST-12-120
SKU: 111848

era
energía renovable de américa

Contenido: 1 Termotanque
Capacidad: 120 litros

era
energía renovable de

tura de Soporte
Modelo: BG-12
: 1 unidad armable
Anchura: 1.2 mm
Alto: 1840x180x90 mm

ESTRUC...
...RA D...
...BG-1...

9 INDICADORES Y METAS

1. PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza, cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018.

Temática: Vivienda / Opciones Productivas para el Bienestar.

Periodicidad: Bial

Desagregación: Estatal / Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base 2018: 58.9

Meta 2024: 56.85

2. PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, cuando tiene al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018.

Temática: Vivienda

Periodicidad: Bial

Desagregación: Estatal / Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base 2018: 11.6

Meta 2024: 6.71

3. PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, cuando presentan, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018.

Temática: Vivienda
Periodicidad: Bienal
Desagregación: Estatal / Regional
Unidad de medida: Porcentaje
Línea base 2018: 26.49
Meta 2024: 16.49

4. PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN



Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran Carencia por acceso a la alimentación.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018.

Temática: Vivienda
Periodicidad: Bienal
Desagregación: Estatal / Regional
Unidad de medida: Porcentaje
Línea base 2018: 20.84
Meta 2024: 15.53

5. CARENCIAS PROMEDIO



Es una medida de profundidad de las carencias se reporta mediante el número promedio de carencias sociales (Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios de la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación).

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018.

Temática: Opciones productivas
Periodicidad: Bienal
Desagregación: Estatal / Regional
Unidad de medida: Porcentaje
Línea base 2018: 2.2
Meta 2024: 1.5





10 ANEXOS





ANEXO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno. En las ciudades existen diferentes formas de participación: social, comunitaria, ciudadana y política. Todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan ciudadanos con derechos y obligaciones sociales, políticos y urbanos. La participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones:

- ✓ La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual;
- ✓ La ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (ZICCARDI, s.f.)

La participación ciudadana es un camino obligatorio que se debe recorrer para llegar a todas y todos, desde el ejercicio público y diario de este gobierno se busca cumplir con lo establecido en nuestros diversos marcos normativos, es así que en congruencia a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado se implementarán mecanismos de participación, entendiendo a estos como los procedimientos con los que cuentan los sectores de la sociedad a fin de expresar sus ideas, opiniones, necesidades y demandas como base para la integración e instrumentación de los documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo que conduzcan la Planeación del desarrollo del Estado.

Por lo anterior y conscientes de la importancia de escuchar e incluir a los ciudadanos, para que sus necesidades y propuestas de solución sean consideradas en la toma de decisiones se lle-



varon a cabo 3 ejercicios de participación denominados Foros de Bienestar y disminución de desigualdades.

Dichos foros se planearon de manera estratégica en 3 de las regiones para el desarrollo del Estado, las sedes fueron los municipios de Teziutlán, Tehuacán y Huejotzingo, derivado de la selección de estas cabeceras regionales, acudieron a la convocatoria ciudadanos de 21 municipios.

En el marco de la participación ciudadana y con la finalidad de generar canales de comunicación más efectivos se llevaron a cabo 6 mesas de participación con dos temas rectores:

1. Bienestar y Opciones Productivas (políticas de Bienestar)
2. Vivienda

Como resultado de estos ejercicios, se obtuvo la participación activa de 225 ciudadanas y ciudadanos que presentaron las situaciones que consideran es un obstáculo para lograr alcanzar igualdades, y a su vez realizaron aportaciones y/o propuestas de solución que ellos consideran alternativas tendientes a alcanzar un verdadero bienestar.

De la participación de las y los ciudadanos resalta la presencia de un total de 112 mujeres y 103 hombres, por lo cual es necesario reconocer que fueron escenarios muy equitativos.

Es importante destacar que, como resultado de los tres foros, se obtuvo un pulso ciudadano con similitudes en sus problemáticas y de propuestas de solución, en las mesas participación con el tema de vivienda se identificaron problemáticas comunes, siendo una frecuente preocupación la falta de certeza jurídica de los

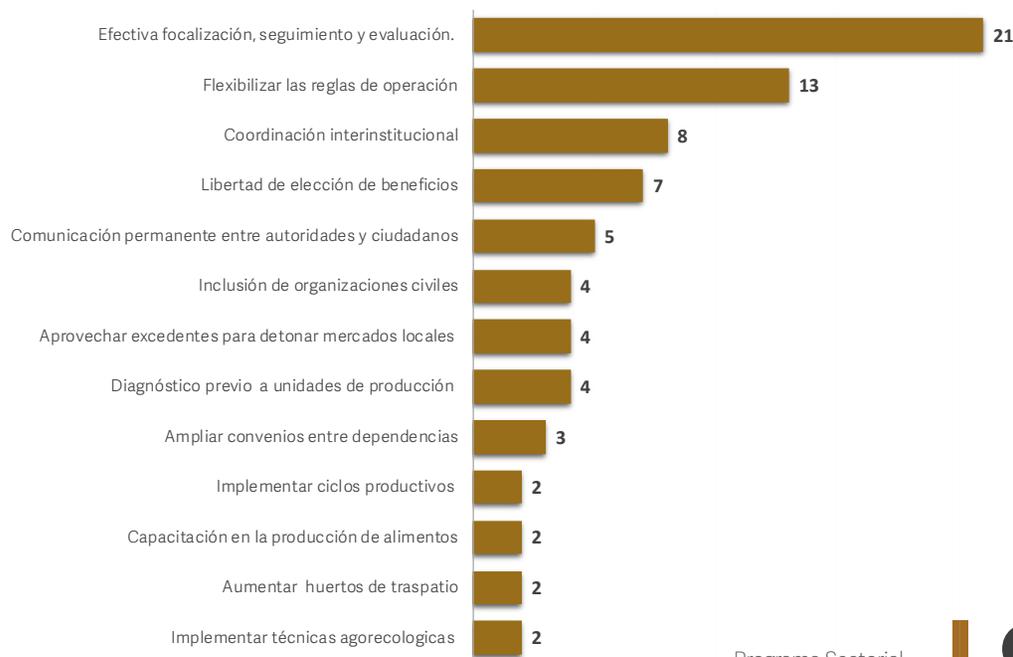
predios en los que habitan las poblanas y los poblanos, por lo que propusieron campañas de regularización y escrituración de terrenos, en segundo lugar la preocupación más recurrente fue la reconstrucción de las viviendas que fueron afectadas por algún desastre natural propio de las regiones, en algunos casos se encuentran las viviendas dañadas por el sismo del año 2017 y en otras regiones se encuentran las viviendas dañadas por deslaves.

En tercer lugar se encuentran situaciones referentes a ampliar el acceso a agua potable, la captación y depósitos de agua pluvial por lo que proponen facilitar y ampliar los programas de entrega de contenedores de agua y de sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial.

Algunas propuestas más se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Problemáticas y Propuestas de solución en materia de vivienda. (Número de propuestas)

Fuente: Elaboración Propia con Información de la participación ciudadana de los foros de bienestar y disminución de las desigualdades.



En cuanto a los resultados obtenidos en torno a las mesas en materia de Bienestar y Opciones Productivas (Políticas de Bienestar), el planteamiento más frecuente por parte de las y los poblanos fue la solicitud de garantizar una verdadera transparencia en la selección de beneficiarios de los programas implementados por la Secretaría, así como dar seguimiento y evaluación a los programas, evitar que se conviertan en programas clientelares y sobre todo que se preserve el origen de ellos, el cual siempre debe estar enfocado en el apoyo a los que menos tienen y con esto garantizar un verdadero escenario que permita disminuir las desigualdades en todas las regiones del Estado.

Una más de las propuestas y peticiones, fue la flexibilización de las Reglas de Operación para acceder a ser beneficiario de los programas en beneficio de los más desfavorecidos, dicha pro-

puesta coincide también con la petición en materia de vivienda antes descrita, considerando la falta de documentos probatorios de posesión de sus viviendas, es decir que al no contar con sus documentos no pueden ser susceptibles a participar en los diversos programas.

La participación de la ciudadanía se enfrenta a obstáculos para ejercer sus derechos sociales, aun cuando están reconocidos como tales en la Constitución, durante años, el crear instancias institucionales para la participación social no ha garantizado que las y los ciudadanos sean protagonistas del diseño y formulación de las políticas locales, es por ello que desde el Gobierno del Estado buscamos en todo momento fomentar espacios que permitan que sean escuchadas todas y todos (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Propuestas Ciudadanas
(Número de propuestas)



Fuente: Elaboración Propia con Información de la participación ciudadana de los foros de bienestar y disminución de las desigualdades.



ANEXO B DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN

Para garantizar el bienestar, es necesario que las personas gocen de un ejercicio pleno de sus derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que les permita hacer frente a situaciones de desigualdad, producto de la discriminación y la exclusión social por razones tales como: la edad; por sus características étnicas; raciales; culturales; religiosas; lingüísticas; de género; identidad u orientación sexual, así como cualquier otro tipo de intolerancia que reduzca el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Entre las tareas pendientes para alcanzar un estado de bienestar está, trabajar en la disminución de las desigualdades, con un combate directo a la pobreza como bien lo establece el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013). Un enfoque de derechos para el combate a la pobreza requiere que las políticas públicas tengan en cuenta las causas de su persistencia y transmisión, en el que todos los actores de la sociedad rindan cuenta de las acciones u omisiones que causan, perpetúan y exacerban la pobreza.

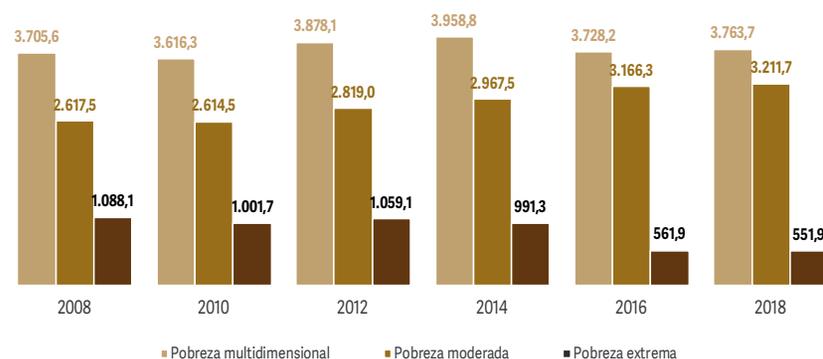
Con respecto a la medición de pobreza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sostiene que la población en situación de pobreza, tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, entre los años 2008 y 2018 el Estado de Puebla registró una disminución de 5.63 puntos porcentuales respecto a la población en situación de pobreza multidimensional.

En cuanto a la población en situación de pobreza moderada, entre los años 2008-2018, se pasó de 2 millones 617 mil 498 a 3 mi-

llones 211 mil 727 personas con un aumento de más de 594 mil personas (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución de la pobreza en el Estado de Puebla 2008-2018.

(Miles de personas)



Fuente: *Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.*

La población en situación de pobreza extrema, que presenta tres o más carencias, de seis posibles y que, además, su ingreso es inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos; presentó una disminución de 536 mil 197 personas al pasar de más de un millón 088 mil a 551 mil 923 personas, lo anterior respecto a los años 2008 y 2018 respectivamente.

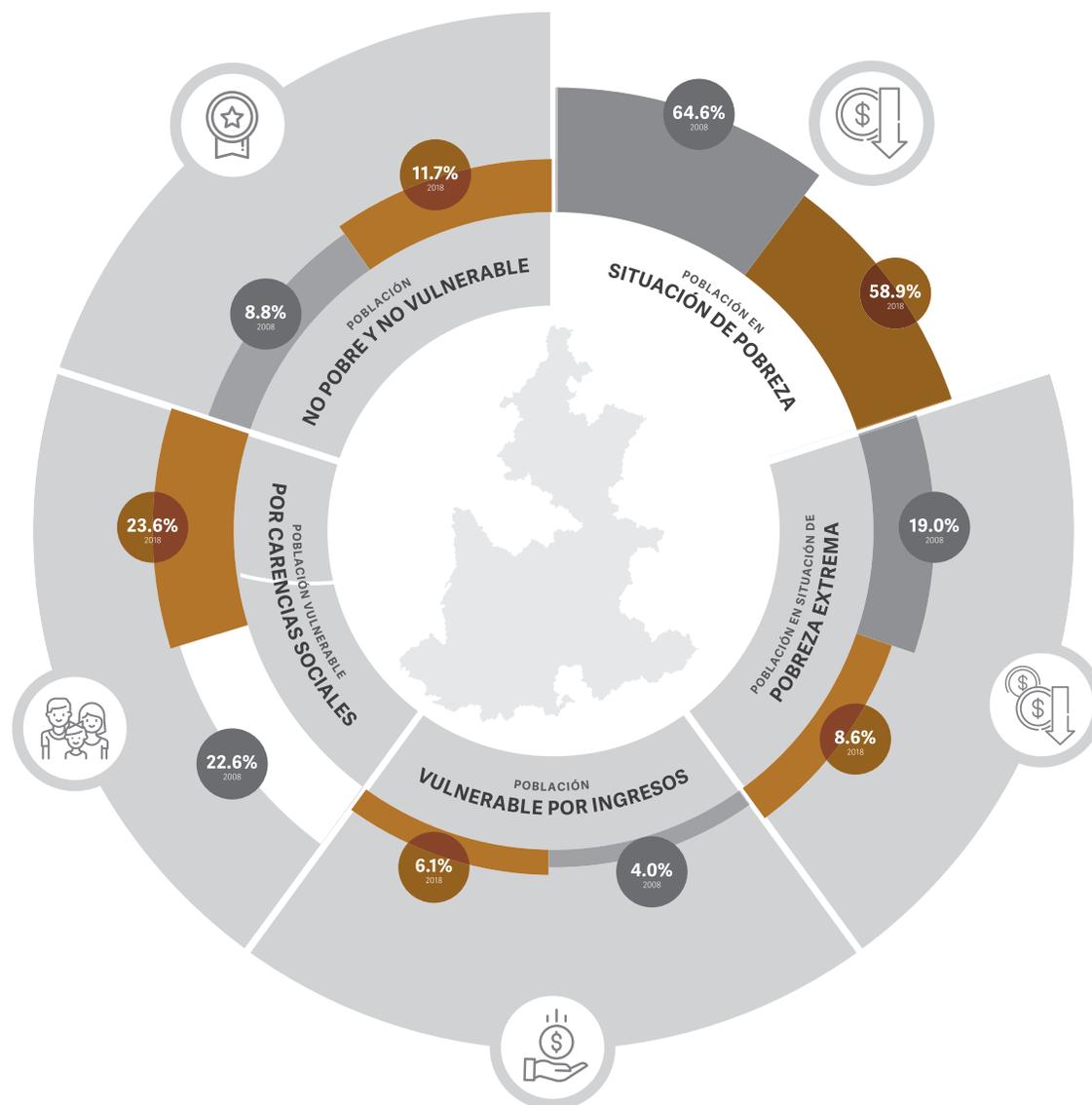
En los últimos 10 años de la medición de la pobreza de acuerdo al CONEVAL, en Puebla, la población vulnerable por carencias sociales en el año 2008 pasó de más de un millón 297 mil a más de un millón 483 mil personas para el año 2018; respecto a la población vulnerable por ingresos, en el mismo periodo, se da un incremento de más de 159 mil personas; cabe mencionar que, la población no pobre y no vulnerable pasó de 504 mil 958 a 749 mil 302 personas en los mismos años de referencia anteriores, es decir entre 2008 y 2018 (véase esquema 1).



Programa Sectorial
de Bienestar

Hacer historia, hacer futuro

Esquema 1. Medición de la pobreza en el Estado de Puebla, 2008-2018.



POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

- 3,763.7 (miles de personas)
- 3,705.6 (miles de personas)

POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES

- 1,483.9 (miles de personas)
- 1,297.9 (miles de personas)

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

- 551.9 (miles de personas)
- 1,088.1 (miles de personas)

POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE

- 749.3 (miles de personas)
- 505.0 (miles de personas)

POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS

- 391.2 (miles de personas)
- 232.0 (miles de personas)

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.

Programa Sectorial de Bienestar

89

Hacer historia, hacer futuro

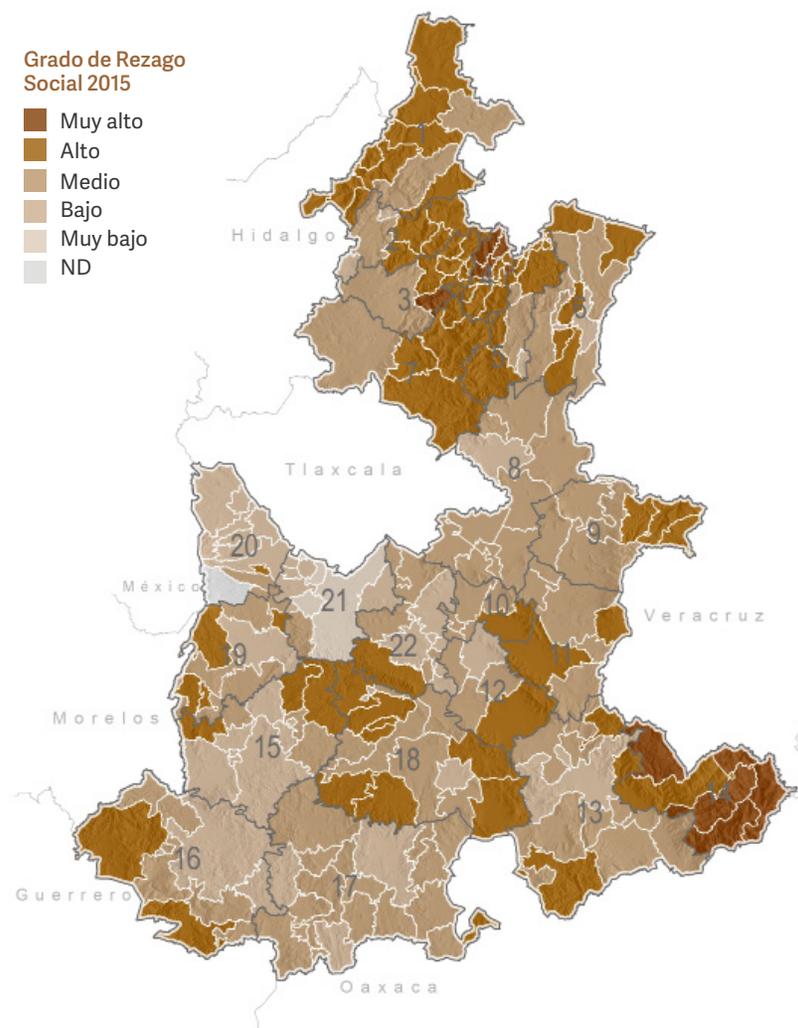
Sin embargo, aún con los avances obtenidos no ha sido posible garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asegure el acceso de toda la población al desarrollo social; ni la posibilidad de obtener los ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria, de acuerdo a la metodología establecida por el CONEVAL.

En este contexto, disminuir la brecha de desigualdad, como lo son la pobreza, el rezago social y la marginación, implica fortalecer la coordinación interinstitucional, así como la organización y participación ciudadana, en un marco efectivo de acceso a los derechos sociales, con accesibilidad, disponibilidad y calidad.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En materia de la población en situación de pobreza multidimensional, de acuerdo con la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL publicada en el año 2018, la entidad se ubica en la quinta posición nacional en cuanto al porcentaje de población, lo que representa que 3 millones 763 mil 650 personas que encuentren en esta condición, 7 de cada 10 viven en zonas urbanas, el 52.42% de personas son mujeres, y el 3.47% de las personas en pobreza multidimensional son hablantes de alguna lengua indígena y con base en los resultados emitidos por la misma institución, en 2008 la entidad contaba con 3 millones 705 mil 618 personas que se encontraban en esta condición. En este sentido, es obligatorio reconocer que las condiciones de pobreza, se vuelven más tangibles y latentes en los grupos de mujeres y de indígenas, pero aún en aquellos grupos de mujeres indígenas, un factor que las vuelve doblemente vulnerables, dichos grupos enfrentan exclusión tanto social como de servicios básicos (véase tabla 1).

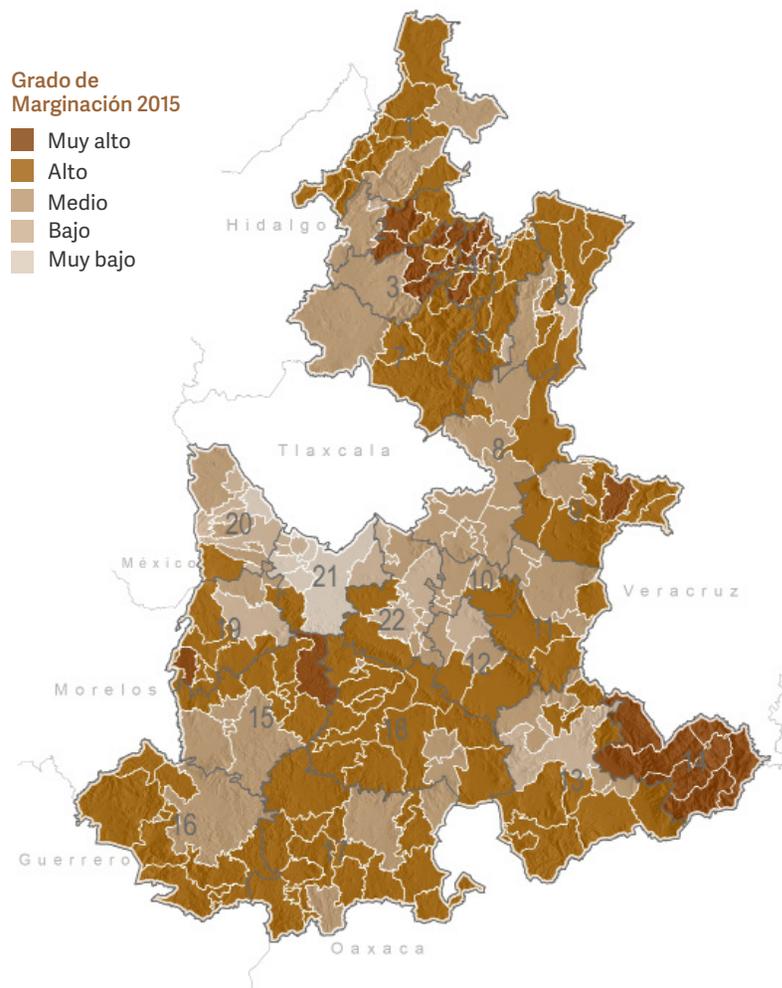
Mapa 1. Municipios con grado de Rezago Social, 2015.



Grado	Municipios	Población	Porcentaje
Muy alto	9	130,620	2.12%
Alto	73	931,530	15.10%
Medio	88	1,537,908	24.93%
Bajo	42	1,718,973	27.87%
Muy bajo	4	1,838,115	29.80%
No disponible	1	11,734	0.12%

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Mapa 2. Municipios con grado de Marginación en el Estado de Puebla, 2015.



Grado	Municipios	Población	Porcentaje
Muy alto	22	315,459	5.11%
Alto	113	1,289,535	20.90%
Medio	54	1,297,201	21.03%
Bajo	22	1,147,490	18.60%
Muy bajo	6	2,119,198	34.35%

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Tabla 1. Población en situación de pobreza multidimensional, 2018.

Indicador	Género		Tipo de localidad		Hablante de lengua indígena
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Hablante
Pobreza	1,790,796	1,972,854	2,623,749	1,139,901	130,639

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.

Asimismo, en el índice de Rezago Social medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice, mismo que mide el CONEVAL; en lo que refiere al año 2005 Puebla estaba considerado con un índice de Rezago Social catalogado como "Muy Alto" ocupando el cuarto lugar, ya para 2015 el Estado se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional con un "Alto" grado de Rezago Social. A nivel municipal se presentan los siguientes datos: 9 municipios con "Muy alto" grado, 73 con "Alto", 88 presentan un grado "Medio", 42 con "Bajo" y 4 con "Muy bajo" grado de Rezago Social (véase mapa 1).

Respecto al Índice de Marginación que mide el Consejo Nacional de Población (CONAPO); en 2015, más del 60% de los municipios registran los grados más altos de marginación lo que representa que un millón 604 mil 994 personas vivan en esta condición, sin embargo, se debe reconocer que se ha avanzado ya que en el año 2010 el grado de marginación en la entidad se consideraba como "Alto" y el índice de marginación se ubicaba en el 0.712 y para 2015 el índice de marginación se ubica en 0.686 (véase mapa 2).

INGRESO

Si el ingreso de una persona está por debajo del monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades, estará ubicado en la línea de pobreza definida por el CONEVAL, cabe mencionar que, la línea de pobreza extrema por ingresos equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes, y la línea de pobreza por ingresos equivale al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes.

Tomando en consideración lo antes expuesto, en la medición del año 2018, en Puebla hay un millón 424 mil 409 de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema, es decir 119 mil 142 personas menos que en 2008; mientras que en el año 2018 la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos es de 4 millones 154 mil 854 personas que no cuentan con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades es decir 7 de cada 10 poblanos y poblanas viven en estas condiciones, mientras que en el año 2008, 3 millones 937 mil 659 personas se ubicaban en esta población, resultando que entre los años 2018 y 2008 hay un aumento de 217 mil 95 personas (véase tabla 2). En lo que refiere a la medición de la cohesión social adoptada por el CONEVAL, se incorporan indicadores que ayudan a conocer el

Tabla 2. Indicadores de Bienestar, 2008-2018

Indicador	Porcentaje		Miles de personas	
	2008	2018	2008	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	26.89	22.30	1,543.55	1,424.40
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	68.59	65.04	3,937.65	4,154.85

Fuente: *Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.*

nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

Para medir el grado de cohesión social, el CONEVAL utiliza cuatro indicadores:

- ✓ Coeficiente de Gini
- ✓ Razón de ingreso
- ✓ Grado de polarización social
- ✓ Índice de percepción de redes sociales

En este contexto, el Coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población, con base a los Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas, Puebla avanzó 10 posiciones en el periodo 2016-2018 ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional.

Adicionalmente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, en la entidad los ingresos monetarios para las mujeres, son menores en comparación con los que reciben los hombres, ya que las mujeres perciben en promedio 9 mil 604 pesos de manera trimestral, mientras que los hombres perciben 16 mil 387 pesos.

En el caso de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el ingreso promedio trimestral de las personas con discapacidad es de 8 mil 099 pesos, monto menor al que reciben en promedio las personas sin discapacidad que es de 13 mil 520 pesos trimestrales.

ALIMENTACIÓN

Para medir la Carencia de acceso a la alimentación de los hogares en México, el CONEVAL desarrolló la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), con la cual es posible capturar la percepción de la población en relación a la variedad, nivel nutricional y suficiencia de los alimentos que consumen, a través de 12 preguntas que indagan sí, en un periodo de referencia, por falta de recursos los hogares experimentaron situaciones que obstaculizan su acceso a los alimentos. De tal manera que identifica tres posibles grados de inseguridad alimentaria: severa, moderada y leve.

De acuerdo a la última medición de la pobreza (CONEVAL, 2018), en cuanto a la inseguridad alimentaria leve un millón 424 mil 142 personas se encuentran en esta situación; en contraste con los 2 millones 009 mil 528 personas que había en el año 2008 en esta condición; para el año 2018; 807 mil 158 personas presentaban carencia alimentaria con inseguridad alimentaria moderada, mientras que en el año 2008, 961 mil 035 personas presentaban dicha condición, en lo que se refiere a la condición de inseguridad alimentaria severa un total 524 mil 240 personas se ubican en esta medición, es decir, 140 mil 081 personas menos en comparación con el año 2008.

El Estado de Puebla, se encuentra por encima del promedio nacional respecto a la Carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo a la medición del CONEVAL, y con datos desagregados por género tenemos que más de 687 son mujeres representando el 51.62%; en cuanto a la población que se ubica en zonas urbanas se cuenta con un 71.24%, es decir más de 948 mil personas; y respecto a su condición étnica en la entidad el 4.06% de las personas hablan alguna lengua indígena, lo anterior tiene relevancia en que más del 50 por ciento de la población con carencia alimentaria son mujeres, lo que habla de la falta de acciones puntuales para disminuir tan graves estadísticas.

Es menester del presente diagnóstico reconocer la vulnerabilidad de factores independientes al ser humano, sobre todo porque los resultados estadísticos demuestran en las zonas urbanas más del 70 por ciento de la población presenta cierto grado de carencia alimentaria, en el mismo sentido se encuentran las personas que por su condición étnica presentan un importante porcentaje de esta carencia (véase tabla 3).

Tabla 3. Carencia por acceso a la alimentación, 2018.

Indicador	Género				Tipo de localidad				Habla de lengua indígena	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Habla de	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Carencia por acceso a la alimentación	644,146	48.38%	687,252	51.62%	948,481	71.24%	382,917	28.76%	54,113	4.6%

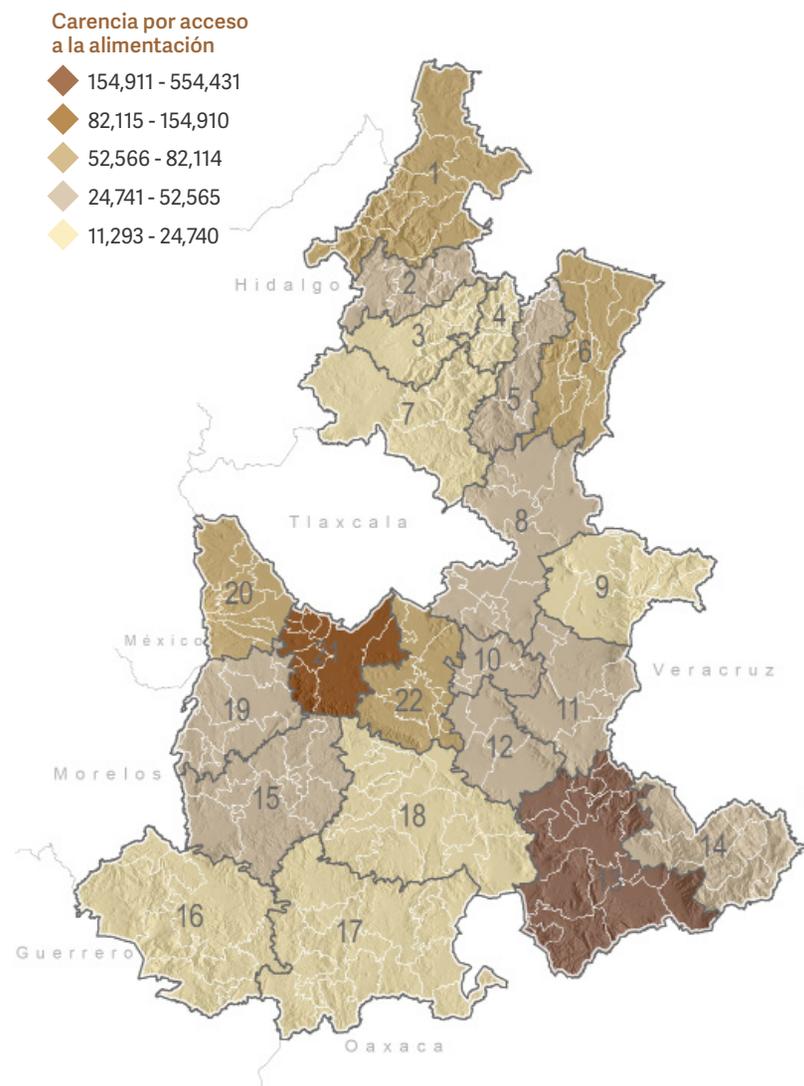
Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza 2008-2018.

En el ámbito regional, son 3 regiones las que concentran el mayor porcentaje con más del 53% de la población en Carencia por acceso a la alimentación en el Estado, que se describen por orden de acuerdo a la concentración de la población en carencia, Área Metropolitana de la Ciudad, Tehuacán y San Martín Texmelucan (véase mapa 3).

De manera específica, con base en lo publicado por el INEGI en la ENIGH 2018, en el Estado de Puebla, 844 mil 130 hogares experimentaron alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias en los 3 meses anteriores al levantamiento de la encuesta; esto significó que en 30.61% de los hogares poblanos algún adulto sintió hambre, pero no comió y en 23.26% de hogares algún adulto comió una vez al día o no comió.

Asimismo, se observa que en un 35.96% de los hogares en Puebla, algún menor de edad dejó de tener una alimentación sana y variada; y un 43.84% de menores de edad tuvo poca variedad en sus alimentos; y que el 27.78% de menores de 18 años comió menos de lo que debería comer; además que al 27.10% de la población menor de edad se le tuvo que servir menos comida; mientras que un 12.28% de integrantes menores de edad en el hogar sintió hambre, pero no comió; el 12.34% de menores de edad se tuvo que acostar con hambre; y finalmente el 9.98% de menores de 18 años comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Mapa 3. Municipios con Carencia por acceso a la alimentación, 2015.



Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2015.



Rotary
Nutriendo vidas
Suplemento Alimenticio
Proteínas
Vitaminas
Minerales
Cont. Neto 40 gramos



Rotary
Nutriendo vidas
Suplemento Alimenticio
Proteínas
Vitaminas
Minerales
Cont. Neto 40 gramos



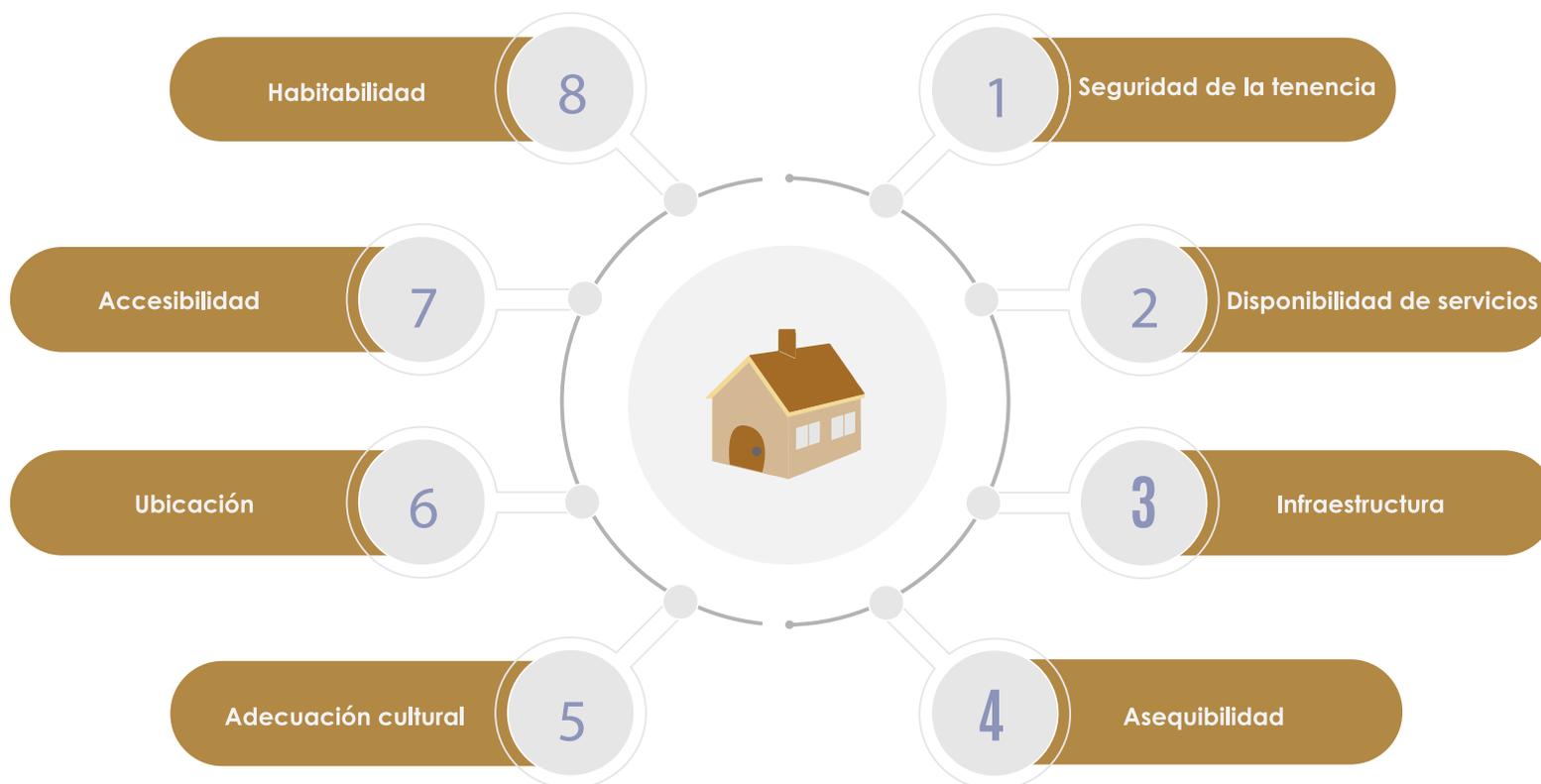
Rotary
Nutriendo vidas
Suplemento Alimenticio
Proteínas
Vitaminas
Minerales
Cont. Neto 40 gramos
PAPÁ O TUTOR: Sr. Felipe Cordero Martínez
LUGAR Y FECHA: BARROCO, PUERTO RICO, AGOSTO DE 2018

VIVIENDA

El derecho a la vivienda se debe considerar como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Para que una vivienda sea considerada adecuada, ésta debe contar con un mínimo de criterios, que van más allá de un espacio físico en donde habitan las personas: seguridad de la tenencia, disponibilidad de

servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural, como lo señala el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos Sociales (véase esquema 2).

Esquema 2. Derechos Económicos Sociales, 2010.



Otro de los factores que contribuye a la pobreza, es sin duda, la falta de calidad y espacios de la vivienda, lo que incide de manera directa en la calidad de vida de las personas; por ello, el entorno físico donde habitan las familias debe contar con características que garanticen un sano desarrollo físico y mental. De acuerdo con el CONEVAL, se consideran los siguientes componentes: material de pisos, techos y muros, así como el grado de hacinamiento.

Hay que mencionar, además que el limitado acceso a opciones de vivienda y las condiciones habitacionales precarias de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas se refleja en un alto porcentaje de hogares pobres habitando viviendas con sin servicios básicos en su vivienda como agua, luz, drenaje o estufas con chimenea.

Considerando la última medición del CONEVAL publicada en el año 2018, Puebla ocupa el lugar número doce a nivel nacional con el mayor número de personas que viven en esta condición, 1 de cada 10 habitantes tienen Carencia por calidad y espacios de su vivienda, lo que equivale a 744 mil 704 personas , es decir 549 mil 704 personas menos que en 2008.

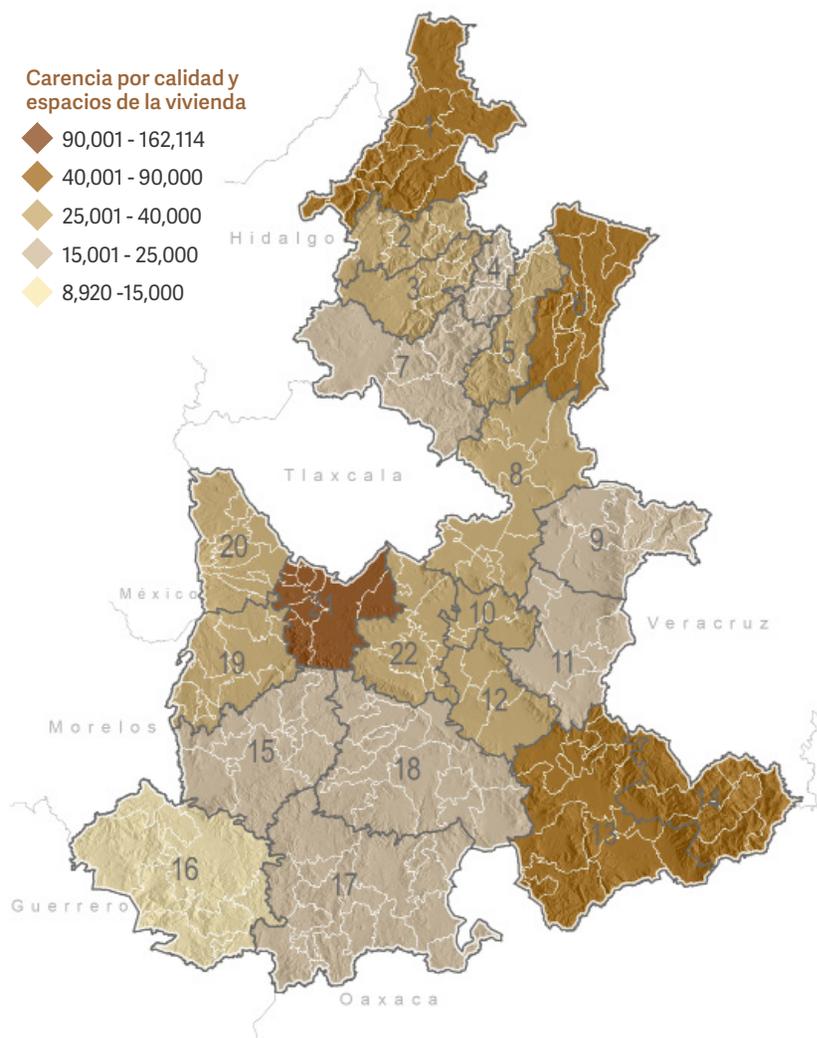
Es en el ámbito urbano donde podemos encontrar el mayor porcentaje de personas que mantienen esta condición con un 62.76%, es decir más de 467 mil personas; y en lo que respecta a la condición étnica encontramos que el 6.22% del total de poblanas y poblanos son hablantes de alguna lengua indígena (véase tabla 4).

Tabla 4. Carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2018.

Indicador	Género				Tipo de localidad				Habla de lengua indígena	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Habla de	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	378,300	50.80%	366,404	49.20%	467,352	62.76%	277,352	37.24%	46,297	6.22%

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.

Mapa 4. Municipios con Carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2015.



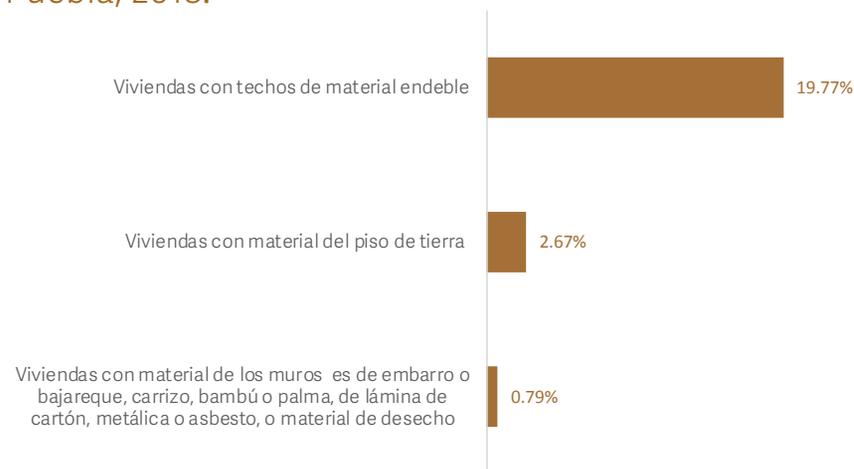
Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2015.

Los datos de referencia que aporta la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI a nivel municipal, y considerando el ámbito regional, 5 de cada 10 habitantes residen en 4 regiones del estado, Área Metropolitana de la Ciudad, Tehuacán, Teziutlán, Sierra Negra y Xicoteppec (véase mapa 4).

Por otro lado, con base en lo reportado en el año 2018 por la ENIGH, se registra que, del total de viviendas en el Estado, el 2.67% tienen piso de tierra, un 19.77% techos de material endeble y 0.79% de las viviendas presentan muros de material de embarro o bajareque, carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho (véase gráfica 1).

Asimismo, para el desarrollo óptimo de las personas, se requiere de infraestructura que cubra las necesidades básicas, en espe-

Gráfica 1. Viviendas particulares habitadas según su condición de calidad y espacios en el Estado de Puebla, 2018.



Fuente: Elaboración Propia con Información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2018.

cial las relacionadas a la dotación de servicios básicos con la que deben contar las viviendas: agua potable, drenaje y electrificación, que son de vital importancia para el incremento de la calidad de vida, e indispensables para la realización de actividades cotidianas.

En este contexto la entidad se ubica en el lugar número ocho a nivel nacional respecto al número de personas en Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo anterior como resultado de la medición realizada por CONEVAL en la serie 2008-2018, obteniendo un total un millón 692 mil 052 personas en 2018 en contraste con el año 2008 en el que un total de 2 millones 226 mil 801 personas, es decir que en 2018, 3 de cada 10 no tienen acceso al agua, luz, drenaje o estufas con chimenea.

El análisis en el acceso a los servicios básicos en la vivienda, señala que en la cuestión territorial el 55.38% se encuentra en el ámbito rural, lo que significa que más de 937 mil personas viven en dicha condición; y sólo el 5.62% de la población con Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda son hablantes de lengua indígena. (véase tabla 5).



Tabla 5. Carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda, 2018.

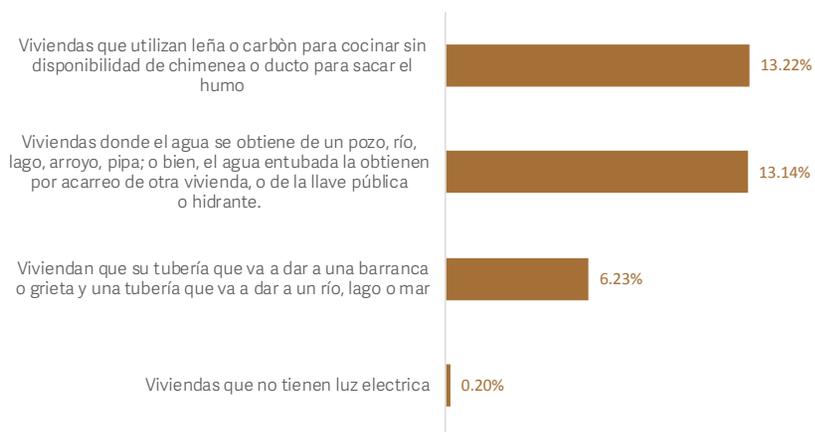
Indicador	Género				Tipo de localidad				Habla de lengua indígena	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Habla de	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda	811,718	47.97%	880,334	52.03%	754,949	44.62%	937,103	55.38%	95,128	5.62%

Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2008-2018.

La referencia regional que aporta la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI a nivel municipal, son 7 regiones las que concentran más de la mitad de la población en Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, que se enlistan de mayor a menor de acuerdo a la concentración de la población en carencia. Área Metropolitana de la Ciudad, Xicotepec, Tehuacán, Teziutlán, Sierra Negra, Zacapoaxtla y Atlixco (véase mapa 5).

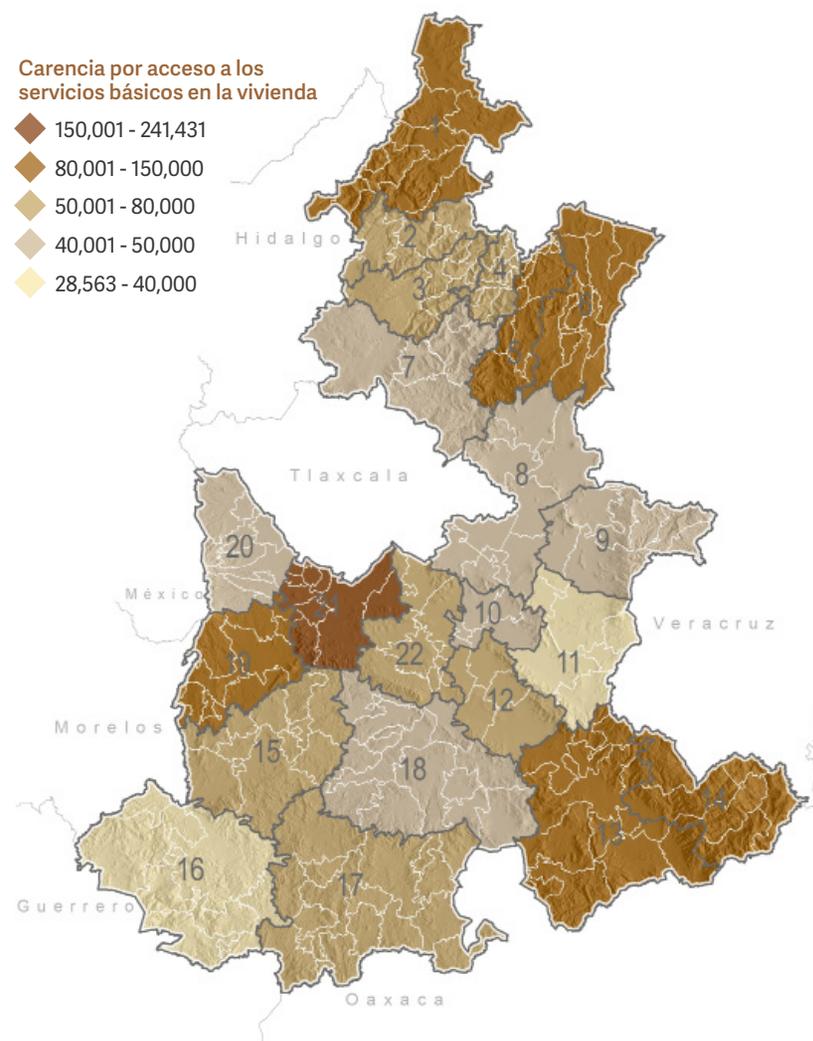
Con base en lo reportado en la ENIGH 2018, en el Estado 13.14% de las viviendas obtienen el agua de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante; el 6.23% de las viviendas, no cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; así como en cuestión de falta de luz eléctrica el 0.20% de las viviendas no presentan este servicio y finalmente el 13.22% de las viviendas utilizan leña o carbón para cocinar sin chimenea o ducto para sacar el humo (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Viviendas según su condición de servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla, 2018.



Fuente: Elaboración Propia con Información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2018.

Mapa 5. Municipios con Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, 2015.



Fuente: Elaboración Propia con Información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Medición de la pobreza, 2015.



Programa Sectorial
de Bienestar

Hacer historia, hacer futuro

PRINCIPALES RETOS O DESAFÍOS

La realidad en la que viven más de la mitad de las y los poblanos, sin un acceso efectivo a los derechos sociales, y sin poder alcanzar un Estado de bienestar y de felicidad, implica fortalecer la coordinación interinstitucional, así como la organización y participación ciudadana, en un marco efectivo de acceso a los derechos sociales.

Sin duda, el poner en el centro de la política de bienestar a las poblanas y poblanos, hacerlos partícipes en la toma de decisiones mediante esquemas de corresponsabilidad, y sumando a todos los sectores de la sociedad, con mecanismos de coinversión, contribuirá a reconstruir el tejido social en todas las regiones del Estado (véase esquema 3).

Esquema 3. Acceso Efectivo a los Derechos Sociales.



Fuente: Elaboración Propia con información del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS), CONEVAL 2019.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.